ARL

CE 201953000591
094021623

CERTIFICACIÓN

La compañía SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. - ARL SURA, se permite informar que la empresa afiliada **RVG I.P.S. SAS,** con número de NIT. **900.081.987,** se encuentra afiliada a nuestra ARL desde el día **07** de **Julio** de **2006** y se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con la evaluación realizada por la empresa y los documentos aportados y revisados se encuentra en un avance del **96%**

Dado en Bucaramanga al primer (01) día del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,



RUTH ZORAIDA CARDENAS OJEDA
Profesional en Prevención de Riesgos
ARL SURA, Regional Norte

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ANEXO TÉCNICO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

ARL sura

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.
PROPUESTA PARA QUE LAS EMPRESAS EVALUEN LOS ESTANDARES MÍNIMOS DE SU SG-SST

Nombre de la empresa	RVG IPS SAS
Nit de la empresa	900.081.987-5
No. de trabajadores directos	56
No. de trabajadores Indirectos	15
Fecha de realización:	DICIEMBRE 10 2018
Realizado por:	PAOLA ZAMBRANO
Cargo:	COORDINADORA HSEQ
Asesorador por:	WILDER FERNANDO FRANCO
Cargo:	PROFESIONAL ARL SURA
Ciudad	BUCARAMANGA
Departamento de ubicación	SANTANDER
Sector económico	LABORATORIO CLINICO
Clase de Riesgo	III

"El diseño y contenido técnico presente en este documento es propiedad intelectual de la compañía ARL SURA, es para uso exclusivo de las empresas afiliadas a ARL SURA y por ello está prohibida su comercialización, reproducción y transmisión; sin el permiso previo y escrito de ARL SURA.© 2 de Mayo de 2017.

ANEXO TÉCNICO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1111 DE 2018

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.

El presente anexo técnico quedará sujeto a las adiciones, aclaraciones, modificaciones o complementaciones, que se presenten con respecto a la normativa contemplada en el campo "Marco legal". *Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje indicado para cada numeral. En caso de no justificarse la calificación del estándar será igual a cero. Estándares Mínimos para empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, cooperados, en misión o contratistas.

I PLANEAR

ESTÁNDAR 1 RECURSOS (10%)

E1.1 Estándar: Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole (4 %)

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				0,5%	0,0%	Justifica	No Justifica							
1.1.1	Decreto 1607/2002 Decreto 1072/2015, Artículo. 2.2.4.6.8 numerales 2 y 10. Resolución 4502/2012 Decreto 1295/1994, Artículo. 26. Artículos 5 y 6 de la presente resolución	El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en Riesgo I, II, III, podrá ser realizado por técnicos o tecnólogos en eguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Para empresas de diez (10) o menos trabaja dores clasificadas en Riesgo IV y V, podrá ser realizado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. La persona que diseñe, ejecute e implemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tenga la formación y cursos solicitada en los artículos 5 y 6 de la presente resolución.	Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y solicitar el certificado correspondiente, que acredite la formación de acuerdo con lo establecido en el presente criterio. Se solicita el título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se verifica la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente. Se constata la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. A quien no tenga licencia se le solicita que cumpla los requisitos de formación y cursos solicitada en los artículos 5 y 6 de la presente resolución.	0,5				0,5	El responsable cuenta con licencia en SO.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				0,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
1.1.2	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.8 numeral 2, Artículo 2.2.4.6.12 numeral 2	La empresa asignó y documentó las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la organización, para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar el soporte que contenga la asignación y documentación de las responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.	0,5				0,5	Se encuentran definidos en el profesiograma.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				0,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
1.1.3	Decreto 1072/2015, Artículo 2.2.4.6.8. numeral 4, Artículo 2.2.4.6.17 numeral 2.5.	La empresa define y asigna los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Constatar la existencia de evidencias físicas y/o documentales que demuestren la definición y asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	0,5				0,5	Se cuenta con un presupuesto para el SGSST para el año 2018					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				0,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
1.1.4	Decreto 2090/2003 Artículo 5°. Ley 1562/2012 Artículos 2°, 6° y 7°. Decreto 1295/1994 Artículos 4, 16, 21 y 23. Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.2.2.5., 2.2.4.2.2.6., 2.2.4.2.2.13., 2.2.4.2.3.4., 2.2.4.2.4.3., 2.2.4.3.7., 2.2.4.6.28. numeral 3., 2.2.1.6.1.3., 2.2.1.6.1.4., 2.2.1.6.4.6., 2.2.1.6.4.7. - Ley 1150/2007 - Artículo 23.	Todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y el pago de los aportes se realiza conforme a la normativa y en la respectiva clase de riesgo.	Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el siguiente muestreo: De uno (1) a diez (10) trabajadores verificar el 100%. Entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores verificar el 20%. Entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10%. Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores.. Solicitar una lista de los trabajadores vinculados por prestación de servicios a la fecha y comparar con la última planilla de pago de aportes a la seguridad social suministrada por los contratistas. Tomar: De uno (1) a diez (10) trabajadores verificar el 100%. Entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores verificar el 20%. Entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10% Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores. De la muestra seleccionada verifique la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. En los casos excepcionales de trabajadores independientes que se afilien a través de agremiaciones verificar que corresponda a una agremiación autorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme al listado publicado en la página web del Ministerio del Trabajo o del Ministerio de Salud y Protección Social.	0,5				0,5	OK					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				0,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
1.1.5	Decreto 2090 de 2003	Si aplica, se tienen plenamente identificados los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o de las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen y se les está cotizando el monto establecido en la norma al Sistema de Pensiones. Verificar si la empresa con la asistencia de la Administradora de Riesgos Laborales está cumpliendo con lo establecido en la presente resolución para actividades de alto riesgo.	Si aplica, se tienen plenamente identificados los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o de las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen y se les está cotizando el monto establecido en la norma al Sistema de Pensiones. Verificar si la empresa con la asistencia de la Administradora de Riesgos Laborales está cumpliendo con lo establecido en la presente resolución para actividades de alto riesgo.	0,5		x		0,5	La empresa no realiza actividades de alto riesgo.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				0,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							

1.1.6	Resolución 2013/1986 Arts. 2, 3 y 11. Resolución 1401/2007 Artículo 4° numeral 5 y Artículo 7°. Decreto 1295/1994, Artículo 35 literal c), Artículo 63., Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.1.6., 2.2.4.6.2. parágrafo 2, 2.2.4.6.8. numeral 9, 2.2.4.6.11. parágrafo 1, 2.2.4.6.12. numeral 10, 2.2.4.6.32. parágrafo 2, 2.2.4.6.34. numeral 4	La empresa cuenta, de acuerdo con el número de trabajadores con: Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de menos de diez (10) de trabajadores. Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de diez (10) o más trabajadores.	Solicitar el acta mediante la cual se designa el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo o solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución. Constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente, para el caso en que proceda la constitución del Comité. Solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario o los soportes de las gestiones adelantadas por el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, y verificar el cumplimiento de sus funciones.	0,5				0,5	El COPASST se conformo en octubre de 2016 y se cuenta con registros de reuniones mensuales.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				0,5%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
1.1.7	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.2. parágrafo 2, 2.2.4.6.8. numeral 9, 2.2.4.6.11. parágrafo 1, 2.2.4.6.12. numeral 10, 2.2.4.6.32. parágrafo 2, 2.2.4.6.34. numeral 4	El Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo y los miembros del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y sus respectivos miembros (Principales y Suplentes) se encuentran capacitados para poder cumplir las responsabilidades que les asigna la ley.	Solicitar registros que constaten la capacitación y evaluación tanto para el Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo o para los miembros del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo según aplique que estén vigentes.	0,5				0,5	EL COPASST ha recibido capacitacion para cumplir con sus funciones					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				0,5%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
1.1.8	Resolución 652/2012 Arts. 1, 2, 6, 7 y 8. Resolución1356/2012 Artículo 1°, 2° y 3°	La empresa conformó el Comité de Convivencia Laboral y este funciona de acuerdo con la normativa vigente.	Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté conformado de acuerdo a la normativa y que su periodo de conformación se encuentra vigente. Solicitar las actas de las reuniones (como mínimo una reunión cada tres meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.	0,5				0,5	El Comité de convivencia se conformo en marzo de 2018 y se cuenta con registros de reuniones del comité.					
E1.2 Estándar: Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
1.2.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.11, 2.2.4.6.12 numeral 6	Se cuenta con un programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios, extensivo a todos los niveles de la organización y el mismo se ejecuta.	Solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados, con la evaluación y control del riesgo, y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, y verificar las evidencias de su cumplimiento. Verificar si el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo participó en la revisión anual del plan de capacitación.	2				2	Se cuenta con plan de formacion para el año 2018 que se encuentra enfocado a los riesgos y programas establecidos por la empresa.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
1.2.2	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 8, 2.2.4.6.11. parágrafo 2, 2.2.4.6.12. numeral 6, 2.2.4.6.13. numeral 4,2.2.4.6.28. numeral 4. 2.2.4.2.4.2. Resolución 2400/1979 Artículo 2°. literal g).	Todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación y de manera previa al inicio de sus labores, reciben capacitación, inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Asimismo, se proporcionan las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas.	Solicitar la lista de trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación y verificar los soportes documentales que den cuenta de la capacitación y de su evaluación, de la inducción y reinducción de conformidad con el criterio. La referencia es el Plan de capacitación, su cumplimento y la cobertura de los trabajadores objeto de cada tema. Para realizar la verificación tener en cuenta: De uno (1) a diez (10) trabajadores verificar el 100%, Entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores verificar el 20%, Entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10% Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores	2				2	El personal cuenta con capacitacion todas las semanas y se cuenta con registros de induccion y reinduccion. Se cuenta con presentacion y registros de induccion y evaluacion.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
1.2.3	Decreto 1072/2015, Artículo. 2.2.4.6.35	Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio del Trabajo.	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio de Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2				2	El responsable del SGSST cuenta con curso de 50 horas virtual.		RESPONSABLE SGSST	mar-19			
ESTÁNDAR 2 – GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)															
E2.1 Estándar: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1 %)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
2.1.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.5., 2.2.4.6.6., 2.2.4.6.7., 2.2.4.6.8. Numeral 1	En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, es comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Política es fechada y firmada por el representante legal, expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con: – La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establece los respectivos controles. – Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua. – El cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	Solicitar la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio. Validar para la revisión anual de la política como mínimo: Fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos actuales o directrices de la empresa. Entrevistar a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para indagar el entendimiento de la política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Como referencia preguntar. – Si conocen los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y se establecen los respectivos controles. – Si se realizan actividades de Promoción y Prevención. – Si la empresa aplica la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales.	1				1	Se cuenta con politica de SST que cumple con requisitos.					
E2.2 Estándar: Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)															

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
2.2.1	Decreto 1072/2015, Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 1, 2.2.4.6.17. numeral 2.2, 2.2.4.6.18.	Están definidos los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y ellos se expresan de conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, son claros, medibles, cuantificables y tienen metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normativa vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario, están acordes a las prioridades definidas y se encuentran firmados por el empleador.	Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y existen evidencias del proceso de difusión.	1				1	Se cuenta con la definicion de los objetivos del SGSST, documentados y los indicadores definidos para realizar su medicion.					
E2.3 Estándar: Evaluación inicial del Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.3.1	Decreto 1072/2015 Artículo. 2.2.4.6.16., Resolución 4502/2012 Artículos 1° y 4°	La empresa realizó la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente y fue realizada por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o si fue contratada, por la empresa con personal externo con licencia en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo o conforme, verificando que la persona que diseñe, ejecute e implemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tenga la formación y cursos solicitada en los artículos 5° y 6° de la presente resolución.	Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mediante la matriz legal, matriz de peligros, identificación de amenazas, verificación de controles, reporte de peligros, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos iniciales y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	1				1	Se cuenta con evaluacion inicial del SGSST.					
E2.4 Estándar: Plan Anual de Trabajo (2%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.4.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 7, 2.2.4.6.12. numeral 5, 2.2.4.6.17. numeral 2.3 y parágrafo 2°, 2.2.4.6.20. numeral 3, 2.2.4.6.21. numeral 2, 2.2.4.6.22. numeral 3	La empresa diseña y define un plan de trabajo anual para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades y debe estar firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar el plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual identifica metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Verificar el cumplimiento del mismo. En caso de desviaciones en el cumplimiento, solicitar los planes de mejora para el logro del plan inicial.	2				2	Se cuenta con plan de trabajo anual para el SGSST que cumple con los requisitos del criterio.					
E2.5 Estándar: Conservación de la documentación (2%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.5.1	Decreto 1072/2015 - Artículo. 2.2.4.6.13., Archivo General de la Nación en el Acuerdo 48 del 2000, Acuerdo 49 del 2000, Acuerdo 50 del 2000 y la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivos para Colombia)	La empresa cuenta con un sistema de archivo o retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Constatar la existencia de un sistema de archivo o retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.	2				2	Se cuenta con procedimiento de control de documentos dentro del sistema de calidad que aplica para SST. Se recomienda incluir la custodia de los documentos establecidos en el decreto 1072 con tiempo de 20 años.					
E2.6 Estándar: Rendición de cuentas (1%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.6.1	Decreto 1072/2015 - Artículo. 2.2.4.6.8., numeral 3	Quienes tengan responsabilidad sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo rinden cuentas anualmente sobre su desempeño.	Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa. Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito. La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo	1				1	No se tiene establecida la metodología para rendicion de cuentas de todo el personal.	Incluir en la evaluacion de desempeño la rendicion de cuentas de SST, ya que debe reslizarse la rendicion de cuentas a todos los niveles.	RESPONSABLE SGSST	mar-19		
E2.7 Estándar: Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.7.1	Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 5, 2.2.4.6.12. numeral 15, 2.2.4.6.17. numeral 1.1	La empresa define la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	Solicitar la matriz legal en la cual se contemple la legislación nacional vigente en materia de riesgos laborales. Verificar que contenga: – Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. – Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa. – Normas vigentes de diferentes entidades que le aplique.	2				2	Se cuenta con matriz de requisitos legales actualizada a mayo de 2018.					
E2.8 Estándar: Mecanismos de Comunicación. (1%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.8.1	Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.6.14., 2.2.4.6.16. Parágrafo 3, 2.2.4.6.28. numeral 2	La empresa dispone de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo autorreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	Constatar la existencia de mecanismos de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y comprobar que las acciones que se desarrollaron para dar respuesta a las comunicaciones recibidas son eficaces.	1				1	Se cuenta con procedimiento de comunicación participacion y consulta.					
E2.9 Estándar: Adquisiciones (1%)														
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**							
2.9.1	Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.27, Resolución 2400/1979 Artículos 177 y 178.	La empresa estableció un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, de las compras y adquisición de productos y servicios, como por ejemplo los elementos de protección personal.	Verificar el cumplimiento del procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de las compras o adquisición de productos y servicios, como por ejemplo los elementos de protección personal. Verificar la existencia de la matriz de elementos de protección personal.	1				1	Se cuenta con procedimiento de compras que incluye la verificacion de condiciones de elementos de SST.					
E2.10														

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
2.10.1	Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.6.4. parágrafo 2°, 2.2.4.6.28. numeral 1	La empresa incluye los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Constatar que para la selección y evaluación de proveedores y/o contratistas, se valida que dichos proveedores o contratistas tienen documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que conocen los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en la empresa dónde prestan el servicio.	2				2	se cuenta con un programa de selección de proveedores en el cula se verifica que cumplan con los estanderes minimos de sgsst					
E2.11 Estándar: Gestión del cambio (1%)														
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
2.11.1	Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.26	La empresa dispone de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Solicitar el documento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en cambios internos y externos que se presenten en la entidad.	1				1	Se cuenta con procedimiento para la gestion del cambio.					
II HACER														
ESTÁNDAR 3 – GESTIÓN DE LA SALUD (20%)														
E3.1 Estándar: Condiciones de salud en el trabajo (9 %)														
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.1.1	Resolución 2346/2007 Artículo 8°. Artículo 15 Artículo. 18. Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.2.2.18, 2.2.4.6.12. numeral 4, 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2, 2.2.4.6.16. numeral 7 y parágrafo 1°.	Hay como mínimo, la siguiente información actualizada de todos los trabajadores, del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil), la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común, y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Solicitar el documento consolidado que evidencie el cumplimiento de lo requerido en el criterio.	1				1	Se cuenta con perfil sociodemografico. Se cuenta con DX de condiciones de salud del año 2016.					
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.1.2	Resolución 2346/2007 Artículo 18. - Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 8, 2.2.4.6.12. numerales 4, 13 y 16, 2.2.4.6.20. numeral 9, 2.2.4.6.21. numeral 5, 2.2.4.6.24. Parágrafo 3	Están definidas y se llevaron a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios. Solicitar el programa de vigilancia epidemiológica de los trabajadores.	1				1	Se cuenta con programa de vigilancia epidemiologica ostemuscular, ruido y quimico.					
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.1.3	Resolución 2346/2007 - Artículo 4°.	Se informa al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles del cargo, con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Verificar que al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, se le remitieron los soportes documentales respecto de los perfiles del cargo, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollará la labor los trabajadores.	1				1	Cada vez que se solicita un examen ocupacional se envia un formato con la informacion de examens y perfil del cargo de la persona, a la IPS.					
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.1.4	Resolución 2346/2007 - Artículo 5°. Decreto 1072/2015, Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 4 y 13. 2.2.4.6.24. parágrafo 3, Resolución 957/2005 Comunidad Andina de Naciones Artículo. 17	Se realizan las evaluaciones médicas de acuerdo con la normativa y los peligros a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Asimismo, se tiene definida la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente. Los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales serán comunicados por escrito al trabajador y constarán en su historia médica.	Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas. Solicitar el documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas. Solicitar el documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1				1	Se realizan examenes de ingreso, periodicos y de retiro.	Se recomienda dejar registro de la entrega de resultados de examenes a los trabajadores.				
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.1.5	Resolución 2346/2007 - Artículos 16 y 17 modificado por la Resolución 1918/2009 Artículo 2°, Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2	La empresa debe tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo o del médico que practica los exámenes laborales en la empresa.	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo o del médico que practica los exámenes laborales en la empresa.	1				1	La historia clinica es manejada por la IPS					
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.1.6	Decreto 2177/1989 Artículo. 16, Ley 776/2002 Artículos 4° y 8°, Resolución 2844/ 2007 Artículo 1°, parágrafo. Resolución 1013/ 2008 Artículo 1°, parágrafo Manual de procedimientos para la rehabilitación y reincorporación ocupacional. Decreto 1072/2015, Artículo 2.2.5.1.28.	La empresa acata las restricciones y recomendaciones médico-laborales por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones. Asimismo, y de ser necesario, se adecua el puesto de trabajo, se reubica al trabajador o realiza la readaptación laboral. Se anexa soportes de entrega a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador que trata la norma para la calificación de origen y porcentaje de la pérdida de la capacidad laboral.	Solicitar documento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y revisar que la empresa ha acatado todas las recomendaciones y restricciones médico-laborales prescritas a todos los trabajadores y ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación. Solicitar documento de soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez.	1				1	Se acatan las restricciones laborales, se recomienda dejar registro del cumplimiento y comunicación al trabajador.					
Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							

3.1.7	Decreto 1295/1994 Artículo 35 numeral d) Ley 1562/2012 Artículo 11 literal f). Resolución 1075/1992 Articulo 1, Ley 1355 de 14 de octubre de 2009. Artículo 5 parágrafo.	Hay un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.	1				1	la empresa ccumple con el programa de estilos de vida saludable					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.1.8	Ley 9 /1979 - Artículo. 10, 36, 129 y 285, Resolución 2400/1979	En la sede hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	Mediante observación directa, verificar si se cumple lo que se exige en el criterio, dejando prueba fotográfica o filmica al respecto.	1				1	OK						
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.1.9	Ley 9 /1979, Artículos 10, 22 y 129	La empresa elimina los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligros de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.	Mediante observación directa, constatar las evidencias en las que se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio y solicitar contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos.	1				1	OK						
E3.2 Estandar: Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo (5%)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.2.1	Resolución 1401/2007 Artículo 14 Decreto Ley 19/2012 Artículo 140, Decreto 1295/1994 Artículo 21 literal e) y Artículo 62, Resolución 156/2005 Resolución 2851/2015 Artículo 1° Decreto 1072/2015, Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 11, 2.24.6.21 numeral 9, 2.2.4.2.4.5, 2.2.4.1.7	La empresa reporta a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportará a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales. Estos reportes se realizarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	Indagar con los trabajadores, si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el reporte). Igualmente realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (Furat) y el registro de enfermedades laborales (Furel) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	2				2	Se realiza reporte a la ARL dentro de los dos dias siguientes al evento, no se han presentado accidentes de trabajo graves.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.2.2	Resolución 1401/2007 Artículo 4 numerales 2, 3 y 4, Artículo 7°. Artículo 14 Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.1.6, 2.2.4.6.21. numeral 9, 2.2.4.6.32.	La empresa investiga todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos. Constatar que la investigación se haya realizado dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia a través del equipo investigador y evidenciar que se hayan remitido los informes de las investigaciones de accidente de trabajo grave o mortal o una enfermedad laboral mortal. En caso de haber accidente grave o se produzca la muerte verificar la participación de un profesional con licencia Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación (propio o contratado), así como del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2				2	Se cuenta con registro de investigacion de accidentes de trabajo.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.2.3	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.16. numeral 7, 2.2.4.6.21. numeral 10, 2.2.4.6.22. numeral 8. Decreto 1295/1994 Artículo 61	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar el registro estadístico actualizado de lo corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del SG-SST.	1				1	Se cuenta con registro de accidentes y enfermedades laborales del año. Los accidentes se encuentra clasificados por tipo de riesgo.					
E3.3 Estandar: Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.3.1	Resolución 1401/2007 Artículo 4° Decreto 1072/2015, Artículo 2.2.4.6.2 nums. 7, 18 y 34	La empresa mide la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1				1							
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.3.2	Resolución 1401/2007 Artículo 4° Decreto 1072/2015, Artículos: 2.2.4.6.21. numeral 10	La empresa mide la frecuencia de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedad laboral como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, de químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.)	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1				1	Se tiene identificada y medida la frecuencia de accidentes de trabajo clasificados por riesgo.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.3.3	Resolución 1401/2007 Artículo 4° Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.21, numeral 10	La empresa mide la mortalidad por accidentes de trabajo y enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad y la relacion del evento con los peligros/riesgos.	1				1	La empresa no ha tenido registro de accidentes mortales. Se recomienda incluir el registro de medicion en el formato de indicadores de SST.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
3.3.4	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.21. numeral 10,	La empresa mide la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros)	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1				1	La empresa no ha tenido registro de enfermedades laborales reportadas. Se recomienda incluir el registro de medicion en el formato de indicadores de SST.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								

3.3.5	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.21, numeral 10	La empresa mide la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o biomecánicos, psicosociales, entre otros)	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1				1	La empresa no ha tenido registro de enfermedades laborales reportadas. Se recomienda incluir el registro de medicion en el formato de indicadores de SST.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				1,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
3.3.6	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.21 numeral 10	La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo, como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1				1	Se cuenta con registro de ausentimo.					

E4.1 Estándar: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				4,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.1.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.15., 2.2.4.6.16. numeral 2.	La empresa tiene definida y aplica una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y en todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación. Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.	Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio y con la participación de los trabajadores, seleccionando de manera aleatoria algunas de las actividades identificadas. Confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa la identificación de peligros.	4				4	Se cuenta con procedimento para la IPEVR.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				4,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.1.2	Decreto 1072/2015 Artículo. 2.2.4.6.15. Parágrafo 1, 2.2.4.6.23	La identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo se desarrolló con la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa y es actualizada como mínimo una vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.	Verificar que estén identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos, con la participación de los trabajadores. Solicitar si hay eventos mortales o catastróficos y validar que el peligro asociado al evento esté identificado, evaluado y valorado. En caso de que se encuentren valoraciones no tolerables, verificar la implementación de las acciones de intervención y control, de forma inmediata para continuar con la tarea.	4				4	Se cuenta con matriz de identificacion de peligros y riesgos.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				3,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.1.3	Ley 1562/2012 Artículo 9°, Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.15., parágrafo 2°.	La empresa donde se procese, manipule o trabaje con agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, prioriza los riesgos asociados a estas sustancias o agentes y realiza acciones de prevención e intervención al respecto.	Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) o con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II). Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención. Asimismo, se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3		x		3	La empresa no maneja sustancias quimicas peligrosas					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				4,0%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.1.4	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.15. Resolución 2400/1979 Título III	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.		0			0	Se cuenta con registros de medicion de iluminacion y ruido.					

E4.2 Estándar: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.2.1	Decreto 1072/2015 Artículos 2.2.4.6.15, 2.2.4.6.24, Resolución 2400/1979 Capitulo I al VII Artículos del 63 al 152, Ley 9/1979 Artículos 105 al 109.	Se implementan las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	Verificar la implementación de las medidas de prevención y control, de acuerdo al esquema de jerarquización y de conformidad con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), realizada. Verificar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo. Constatar que se dio preponderancia a las medidas de prevención y control, respecto de los peligros/riesgos prioritarios.	2,5				2,5	Se evidencia la aplicación de controles para los riesgos identificados.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.2.2	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.24. parágrafo 1, 2.2.4.6.28 numeral 6, Resolución 2400/1979 Artículo 3°, capítulos I al VII del Título III Artículos del 63 al 152, Ley 9/1979 Artículos del 105 al 109	Se verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros). Realizar visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las medias de prevención y control por parte de los trabajadores de acuerdo con lo enunciado en los planes de prevención y control descritos.	2,5				2,5	Se realizan inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad por parte de los trabajadores, se realizan semanal.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
4.2.3	Decreto 1072/2015, Artículo 2.2.4.6.12, numerales 7 y 9	La empresa para los peligros identificados ha estructurado programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas (incluye procedimientos, instructivos, fichas técnicas).	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo,	2,5				2,5	Programa de trabajo en alturas y excavaciones.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							

4.2.4	Decreto 1072/2015, Artículos: 2.2.4.6.12 numeral 14, 2.2.4.6.24 parágrafos 1° y 2°, 2.2.4.6.25 numeral 12	Se realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar la evidencia de las inspecciones realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2,5				2,5	Se realizan inspecciones preoperacionales de maquinas y areas, generales de obra, extintores y botiquines. Se revisa la informacion en las reuniones del COPASST.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,5%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
4.2.5	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12 numeral 14, 2.2.4.6.24 parágrafos 1° y 2, 2.2.4.6.25 numeral 12	Se realiza el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos y herramientas, de acuerdo con los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.	Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.	2,5				2,5	Se cuenta con programa de mantemiento para equipos, vehiculos e instalaciones.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,5%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
4.2.6	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.2.4.2., 2.2.4.2.2.16, 2.2.4.6.12. numeral 8, 2.2.4.6.13. numeral 4, 2.2.4.6.24. Numeral 5 y parágrafo 1. Resolución 2400/1979 Artículo 2 literales f) y g), Artículos 176,177 y 178, Ley 9 /1979 Artículo del 122 al 124.	Se les suministran a los trabajadores que lo requieran los Elementos de Protección Personal y se les reponen oportunamente conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos. Se verifica que los contratistas y subcontratistas que tengan trabajadores realizando actividades en la empresa, en su proceso de producción o de prestación de servicios se les entrega los Elementos de Protección Personal y se hace reposición oportunamente conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos. Se realiza la capacitación para el uso de los Elementos de Protección Personal	Solicitar los soportes que evidencien la entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal a los trabajadores. Asimismo, verificar los soportes que den cuenta del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas. Verificar los soportes que evidencien la realización de la capacitación en el uso de los Elementos de Protección Personal. Establecer si hay documentos escritos o pruebas de la entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores.	2,5				2,5	Se tienen registros de entrega y reposición de EPP.					
ESTÁNDAR 5. GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				5,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
5.1.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 12, 2.2.4.6.25. 2.2.4.6.28. numeral 4	Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, evalúa y analiza la vulnerabilidad, incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida, simulacros como mínimo una vez al año y este es divulgado. Se tienen en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, constatar su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa y los soportes que evidencien la realización de los simulacros. Verificar la realización de simulacros y análisis del mismo, validar que las mejoras hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan	5				5	Se tiene documentado el plan de emergencias, se tienen registros de simulacros realizados.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				5,0%	**0,00%**	**Justifica**	**No justifica**								
5.1.2	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.25, numeral 11	Se encuentra conformada, capacitada y dotada la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.	5				5	Se cuenta ccon registro de conformacion y formacion de la brigada de emergencias.					
III VERIFICAR															
ESTÁNDAR 6. VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)															
E6.1 Estándar: Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,25%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
6.1.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.19., 2.2.4.6.20., 2.2.4.6.21., 2.2.4.6.22.	El empleador tiene definidos los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se encuentren alineados al plan estratégico de la empresa.	1,25				1,25							
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,25%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
6.1.2	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.29.	El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La empresa adelantará por lo menos una vez al año, un ciclo completo de auditorías internas al SG-SST, en donde su alcance deberá incluir todas las áreas. Solicitar el programa de la auditoría, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1,25				1,25	LA empresa ha realizado auditorias interna al SGSST. Se recomienda incluir al COPASST en la planificacion de las auditorias.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,25%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
6.1.3	Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.30	Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se debe solicitar a la empresa los documentos, pruebas de la realización de actividades y obligaciones establecidas en los trece numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072/2015	1,25				1,25	Se encuentra definido el alcance de las auditorias realizadas.					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				1,25%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
6.1.4	Decreto 1072/2015 Artículo. 2.2.4.6.31	La Alta Dirección revisa una vez al año el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; sus resultados son comunicados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la Alta Dirección, así como la comunicación de los resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1,25				1,25	Se ha realizado la revision por la direccion, se recomienda dejar registro de socializacion de los resultados al COPASST y responsable del SGSST					
IV ACTUAR															
ESTÁNDAR 7. MEJORAMIENTO (10%)															
E7.1 Estándar: Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (10%)															
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción (Actividades)**	**Responsable**	**Fecha (Plazo de Cumplimiento)**	**Recursos (Administrativos y Financieros)**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades**	
				2,5%	**0,00%**	**Justifica**	**No Justifica**								
7.1.1	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.33, 2.2.4.6.34	La empresa garantiza que se definan e implementen las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas provenientes de los resultados y/o recomendaciones, de conformidad con el criterio.	2,5				2,5	Se cuenta con registros de acciones correctivas y preventivas					
Numeral	**Marco legal**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**		**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**	**Plan de Acción**	**Responsable**	**Fecha**	**Recursos (Administrativos y**	**Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y**	

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	(Actividades)	Responsable	(Plazo de Cumplimiento)	Financieros)	efectividad de las acciones y actividades
7.1.2	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.31. parágrafo, 2.2.4.6.33., 2.2.4.6.34.	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidencia que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado.	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2,5				2,5	En el acta de revision por la direccion quedan registradas las acciones de mejora definidas.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
7.1.3	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.21 numeral 6, 2.2.4.6.22 numeral 5, 2.2.4.6.33, 2.2.4.6.34 Resolución 1401/2007 Artículo 12	La empresa ejecuta las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y la determinación de las causas básicas e inmediatas de las enfermedades laborales.	Solicitar la evidencia documental de las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora planteadas como resultado de las investigaciones y verificar si han sido efectivas.	2,5				2,5	En la investigacion de los AT se define el plan de accion y se realiza seguimiento a su ejecucion.					

Numeral	Marco legal	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica		CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y Financieros)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				2,5%	0,00%	Justifica	No Justifica							
7.1.4	Ley 1562/2012 Artículo 13, Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.11.7	Se implementan las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas, así como de las Administradoras de Riesgos Laborales.	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas así como de las Administradoras de Riesgos Laborales.	2,5				2,5	Se siguen las recomendaciones dadas por la ARL.					

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5	0	X	0	
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	0	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	0	6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2	0	0	0	
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1	0	0	0	15
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0	0	0	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1	0	0	0	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	0	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1	0	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	0	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	0	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	0	5
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2	0	0	0	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1	0	0	0	6
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	0	0	0	11
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	0	
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3	0	x	0	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0	0	0	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5	0	0	0	15
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5	0	0	0	
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	0	
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5	0	0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	0	
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5	0	0	0	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25	0	0	0	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25	0	0	0	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25	0	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	0	10
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5	0	0	0	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5	0	0	0	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5	0	0	0	
TOTALES					**100**	**96**	**0**	**0**	**0**	**96**

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

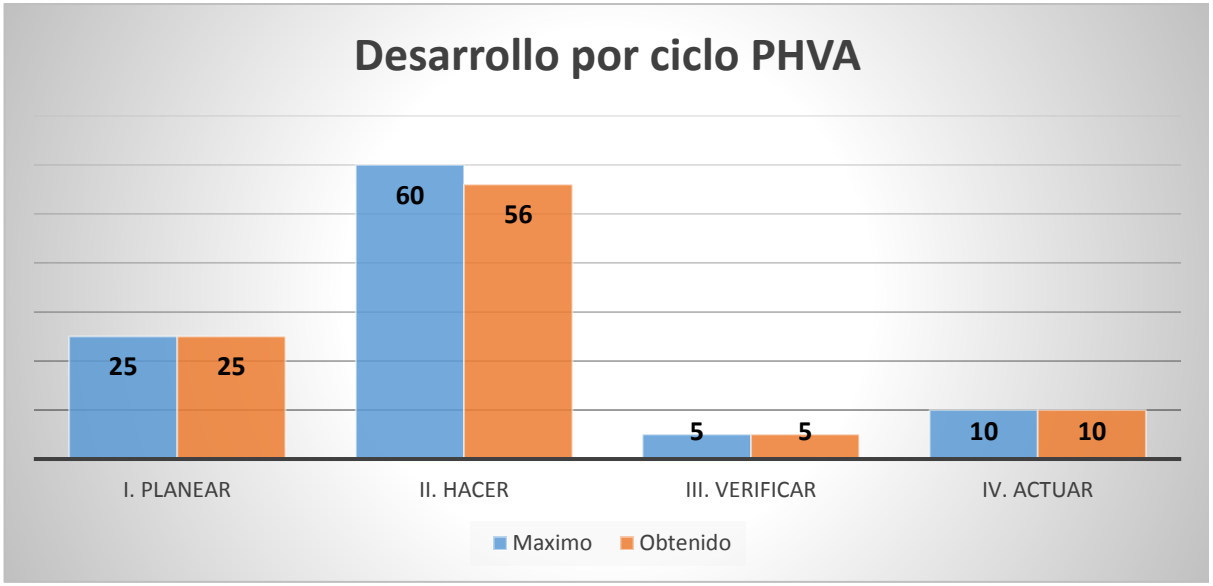
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

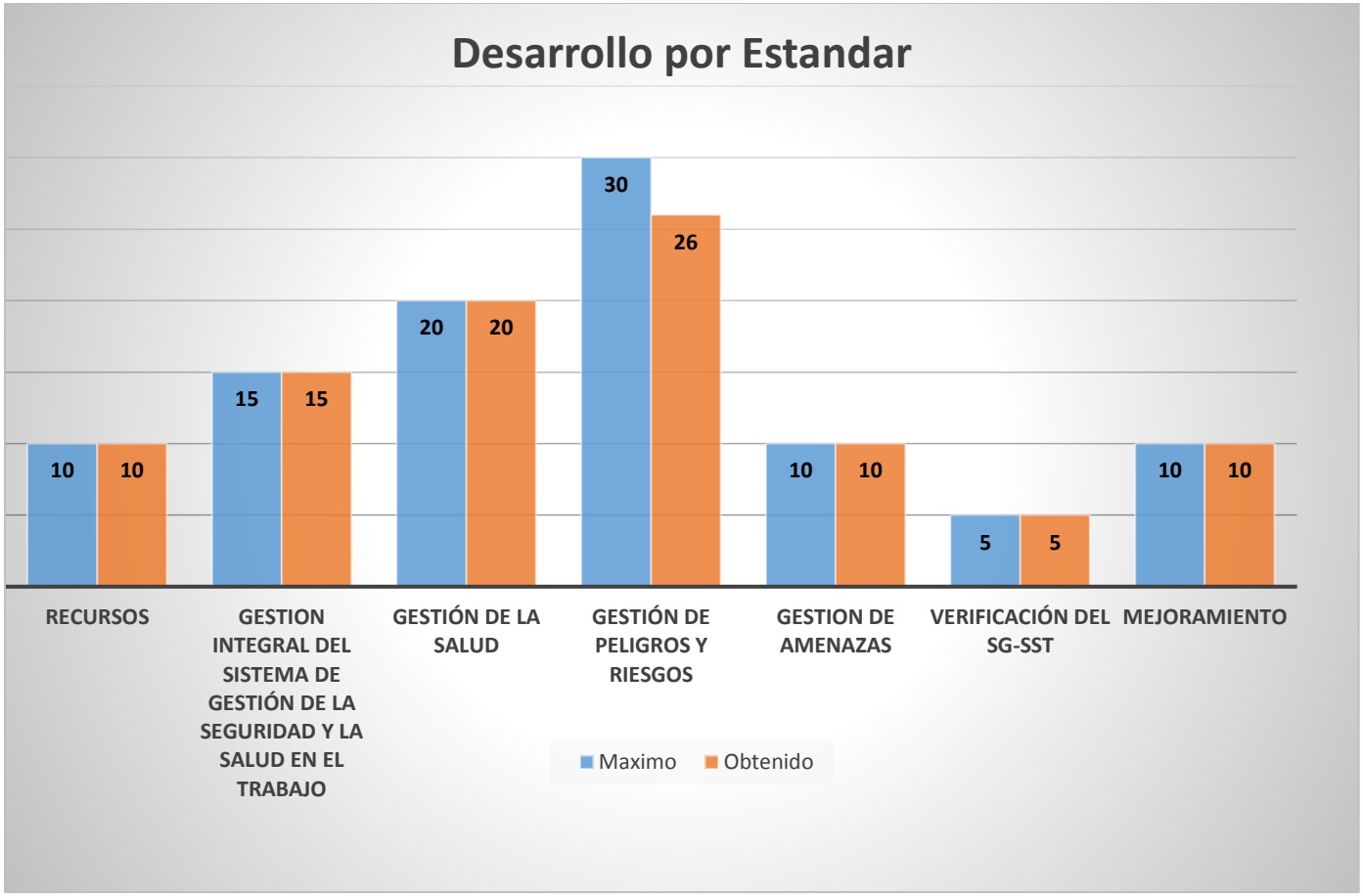
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	**ACEPTABLE**


Desarrollo por ciclo PHVA
60
56
25
25
5
5
10
10
I. PLANEAR
II. HACER
III. VERIFICAR
IV. ACTUAR
Maximo
Obtenido


Desarrollo por Estandar
10
10
15
15
20
20
30
26
10
10
5
5
10
10
RECURSOS
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
GESTIÓN DE LA SALUD
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS
GESTION DE AMENAZAS
VERIFICACIÓN DEL SG-SST
MEJORAMIENTO
Maximo
Obtenido

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

RVG IPS

ISO 9001 icontec SC-CER411470 | OHSAS 18001 icontec OS-CER411472 | ISO 14001 icontec SA-CER411471 | IQNet

CERTIFICACION RESPONSABLES SST

La suscrita ROCIO VALDERRAMA GUEVARA, mayor de edad domiciliada en Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía número 51.640.382 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de RVG I.P.S. SAS, identificado con NIT 900081987-5, certifico que los responsables del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en nuestra entidad son los siguientes profesionales:

LIDER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Nombre: Marcela Chacón Flórez
Identificación: 63.512.462 de Bucaramanga
(Anexo Hoja de Vida)

DIRECTOR SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:
Nombre: José Ulises Correa González
Identificación: 91.212.612 de Bucaramanga
(Anexo Hoja de Vida)

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Nombre o Razón Social del PROPONENTE: **RVG IPS SAS**
NIT: **900081987-5**
Nombre de la Representante Legal: **ROCIO VALDERRAMA GUEVARA**
Cédula de Ciudadanía No **51.640.382 de Bogotá**

Hoja de Vida



Marcela Chacón Flórez

DATOS PERSONALES

NOMBRE	***MARCELA***
APELLIDOS	***CHACÓN FLÓREZ***
LUGAR DE NACIMIENTO	*Bucaramanga*
FECHA DE NACIMIENTO	*Julio 1°de 1976*
CEDULA DE CIUDADANIA	*63.512.462 de Bucaramanga*
ESTADO CIVIL	*Soltera*
DIRECCION	*Calle 42 # 5-99 Lagos II.*
TELEFONO	*315365 43 50 - 6848913*
CIUDAD	*Bucaramanga*
E – MAIL	*marcechf@ Outlook.com*

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	***COLEGIO REINA DE LA PAZ*** *Floridablanca* *Bucaramanga, 1993*
TITULO OBTENIDO	***BACHILLER ACADÉMICO***
UNIVERSITARIOS	***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SDER*** *Facultad de Trabajo Social*
TITULO OBTENIDO	***TRABAJADORA SOCIAL*** *Bucaramanga, 2006*
TITULO OBTENIDO	***ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL*** *UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN* *Bucaramanga, 2010*

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- *CONGREGACIÓN MARIANA*
  Auxiliar de Inyectología y Primeros Auxilios
  Bucaramanga - 1994

- *CONGREGACIÓN MARIANA*
  Asistente de Laboratorio Clínico
  Bucaramanga – 1994

- *SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA -*
  Auxiliar de Sistemas e Informática Básica
  Bucaramanga - 1997

- *UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER*
  VI semana de Trabajo Social "Por la reivindicación de los agentes sociales y sus transformaciones".
  Bucaramanga - Octubre 23 al 27 del año 2000.

- *UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA*
  II. Congreso Internacional "La política social en la década del 90, balances y perspectivas"
  Bogotá – Octubre 9 al 11 del 2002

- *UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER*
  II Foro de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad "Salud de los adolescentes, niños y niñas"
  Bucaramanga - Julio 31 y 1°.de agosto del 2003.

- *INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL ORIENTE ISNOR*
  Conferencias "La intervención médico-psiquiatra y psicológica en paciente psiquiátrico adulto y menor"
  Bucaramanga - 15 de octubre del 2003

- *UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER*
  I. Foro sobre problemas colombianos, "Cultivos de uso ilícito, comunidades y medio ambiente"
  Bucaramanga - 18 al 19 de febrero del 2004

- *UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – GRUPO TRABAJO SOCIAL CRÍTICO*
  I Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social Crítico
  Bogotá - 5 al 8 de octubre del 2005

- *CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE –COMPROMISO-*
  Programa de Formación: "Promotores y Promotoras en Derechos Humanos".
  Intensidad Horaria: 160 Horas
  Bucaramanga - 23 de noviembre del 2005

- *INSTITUTO DE EDUCACIÓN COMFENALCO*
  Nómina y prestaciones sociales
  Intensidad Horaria: 20 Horas
  Bucaramanga - 1 de marzo del 2008

- *MULTICOMPUTO EDUCACIÓN*
  Informática básica
  Intensidad Horaria: 30 Horas
  Bucaramanga - 21 de febrero del 2005

- *MULTICOMPUTO EDUCACIÓN*
  Excel básico
  Intensidad Horaria: 10 Horas
  Bucaramanga - 03 de noviembre del 2007

PRÁCTICA UNIVERSITARIA

- METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPO.
  Barrio San Rafael
  2000

- INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CON POBLACIÓN DESPLAZADA DE VILLA NAZARETH
  Floridablanca
  2000

- PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO
  Municipio de Charta – Vereda el Roble
  Segundo semestre – 2001

- FUNDACION HOGARES CLARET
  Menor infractor
  Piedecuesta – 2002

- UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
  Facultad de Medicina
  Departamento de Salud Pública
  Asentamiento de Nueva Colombia
  Vereda Guatiguará
  Piedecuesta – Primer semestre – 2004

- UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
  División de Bienestar Universitario
  Programa para el Rendimiento Académico
  Bucaramanga – Segundo semestre – 2005

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	***LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO RVG IPS LTDA***
JEFE INMEDIATO	*Dra. Rocío Valderrama Guevara*
CARGO	*Líder Salud Ocupacional*
FUNCIONES	*Coordinar eventos extramurales* *Liderar el equipo interdisciplinario para la atención eficaz y Eficiente al usuario* *Elaboración de estudios de las Condiciones de salud* *Atención al usuario* *Capacitación al personal manipulador de alimentos*
TELEFONO	*6 473086 – 6 9590 90*
TIEMPO LABORADO	*8 años*

EMPRESA	***CLINICA ARDILA LULLE***
JEFE INMEDIATO	*Dr. Fernando Higuera Aparicio*
CARGO	*Asistente de Laboratorio Clínico*
TELEFONO	*6 382828 Ext. 1222*
TIEMPO LABORADO	*Año y medio*

EMPRESA	***PROMEDICA*** *Laboratorio Clínico Higuera Escalante y Cía. Ltda.*
JEFE INMEDIATO	*Dr. Fernando Higuera Aparicio*
CARGO	*Recepcionista*
TELEFONO	*6 472011*
TIEMPO LABORADO	*Once meses*

EMPRESA	***CENTRO PROFESIONAL DE GALILEO***
CARGO	*Asistente de Laboratorio Clínico*
JEFE INMEDIATO	*Dra. Mary Cecilia Ríos Lenis*
TELEFONO	*6 570456*
TIEMPO LABORADO	*Un año*

EMPRESA	***CENTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD*** ***CENTRO MEDICO ALFA*** ***CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL***
CARGO	*Asistente de Laboratorio Clínico*
JEFE INMEDIATO	*Dr. Josué Augusto Camacho Robles*
TELEFONO	*313 499 16 51*
TIEMPO LABORADO	*Año y medio*

REFERENCIAS PERSONALES

NOHORA CHACÓN FLOREZ
Auxiliar Contable
Teléfono: 6 56 09 16
Bucaramanga

JOSUE AUGUSTO CAMACHO
Bacteriólogo
Teléfono celular: 313 499 16 51
Piedecuesta

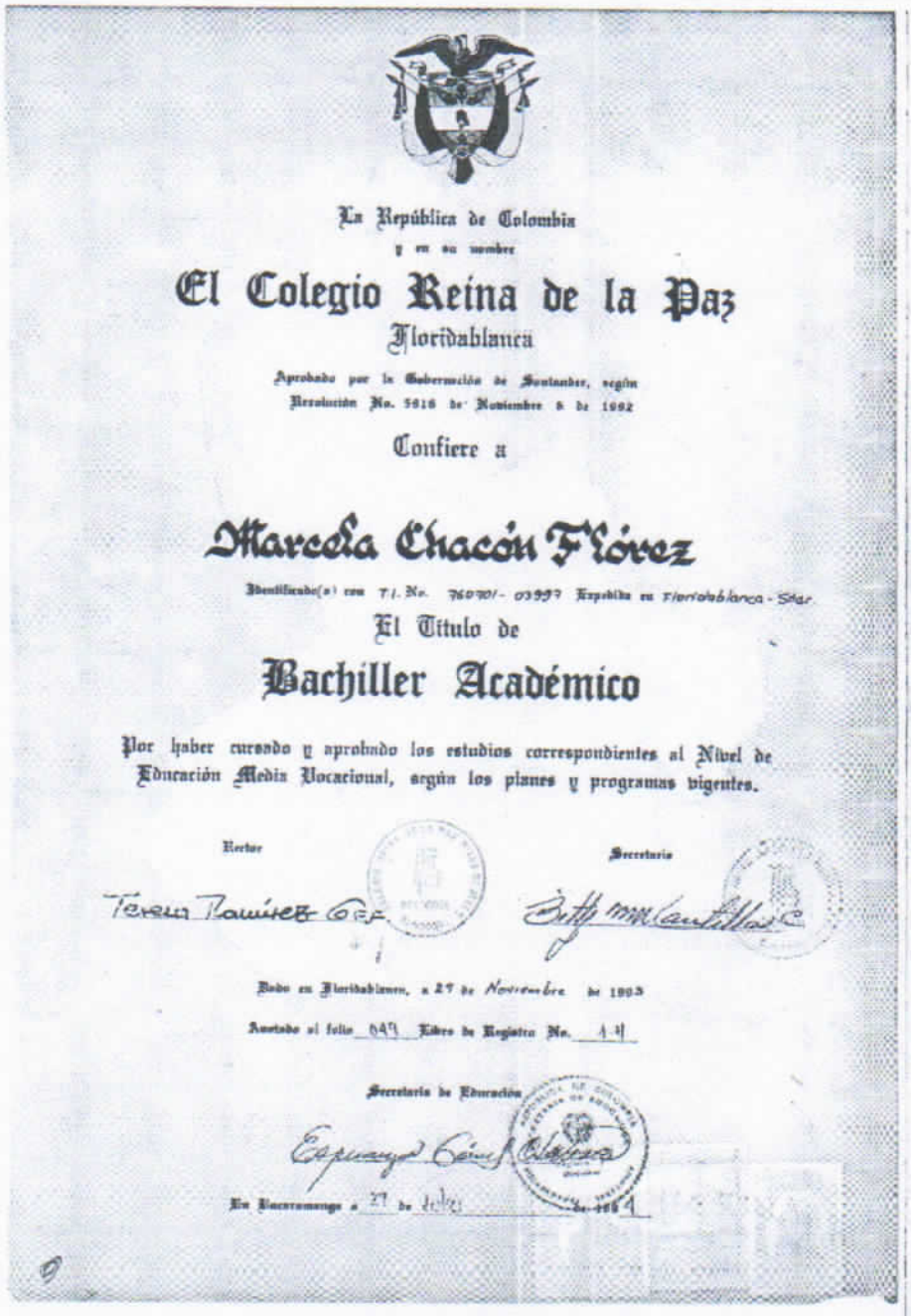
ALIRIO BENAVIDES GARNICA
Administrador de Empresas
Teléfono: 317 587 31 42

REFERENCIAS LABORALES

DR. RICARDO BEJARANO GUALDRON
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Teléfono celular: 317 287 24 97
Bucaramanga

DR. OSCAR CARRERO LARA
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Teléfono celular: 314 446 03 24
Bucaramanga

MARCELA CHACON FLOREZ
CC 63 .512. 462. B/GA



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Reina de la Paz
Floridablanca

Aprobado por la Gobernación de Santander, según
Resolución No. 5816 de Noviembre 5 de 1992

Confiere a

Marcela Chacón Flórez

Identificado(a) con T.I. No. 76070I - 03997 Expedida en Floridablanca - Sder.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Floridablanca, a 27 de Noviembre de 1995

Anotado al folio 649 Libro de Registro No. 4

Secretaria de Educación

En Bucaramanga a 27 de [illegible] de 1995

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.512.462**

CHACON FLOREZ

APELLIDOS

MARCELA

NOMBRES

Marcela Chacon Florez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1976**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

31-OCT-1994 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2708200-00125821-F-0063512462-20081107 **0005**503698A 1 7190004696

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

A

MARCELA CHACÓN FLÓREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 63.512.462 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 19 DE JULIO DE 2006

Registrado al folio 951 Libro 12-B Diplomas de Grado

El suscrito NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA, hace constar que la presente copia Fotostática es igual a un documento Original que ha tenido a la vista.

21 SEP 2006

Rector

Secretaria General

Imprenta Jurídica UIS - Resolución No. 28 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

40756



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Marcela Chacón Flórez

C.C. No. 63.512.462 de Bucaramanga (Sder.)

EL TÍTULO DE

Especialista en Salud Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A LOS 2 DÍAS DEL MES JULIO DE 2010

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 003
Acta de Grado No. 033
F. C. N. 0190

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB
SECCIONAL BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 00890

CERTIFICA QUE:

Marcela Chacón Flórez
C.C. No. 63512462 de Bucaramanga (Sder)

MEDIANTE ACTA NO. 033 LIBRO 003 FOLIO 0890 EL DIA 2 DE JULIO DE 2010
RECIBIO EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL NO. 00890 DEL DIA 2 DE JULIO DE 2010.

CARLA LILIANA OLARTE ZAMBRANO
Directora Registro y Control.

NIT.860.517.647-5
Personería Jurídica No. 18.778 de Diciembre 15 de 1992 - MINEDUCACIÓN
Bogotá, D.C. Campus Universitario: Avda. Circunvalar No. 60-00 - Tels.: 5460600/56/58 - Fax 5460638
Campus Norte: Km. 27 Vía Cajicá - Tels.: 866 0995 - 866 3100 - 866 3099
Sede Extensión Bucaramanga: Cra 27 No. 33-106 PBX: (077) 6343440 - Línea 01 8000 91 71 12 - www.umb.edu.co

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 033 LIBRO No. 003 FOLIO No 0890

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Marcela Chacón Flórez

C.C. No. 63512462 Bucaramanga (Sder)

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB,
SECCIONAL BUCARAMANGA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 2 DIAS DEL MES Julio DE 2010

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. P0768

RESOLUCION No. 1 2 7 9 0 De 07 SEP 2010

Por la cual se otorga una Licencia

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL , en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1.996 y,

CONSIDERANDO:

Que MARCELA CHACON FLOREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63512462 expedida en BUCARAMANGA ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 020 DE 13 DE AGOSTO DE 2010, el Comité Seccional de Salud Ocupacional, emitió concepto **FAVORABLE** para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental.

RESUELVE :

ARTICULO I: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a **MARCELA CHACON FLOREZ,** Trabajadora Social, Especialista en Salud Ocupacional, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63512462 expedida en Bucaramanga en las áreas de: TRABAJO SOCIAL OCUPACIONAL, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACION, DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.-

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a MARCELA CHACON FLOREZ como prestador(a) de servicios en Salud Ocupacional.

ARTICULO II: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO III: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander.

ARTICULO IV: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO V: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los 07 SEP 2018

WILSON PEÑA GONZALEZ
Secretaría de Salud Departamental

Elaboró: Dhiey Yardani Ovalle castañeda
Revisó: Victor Guillermo Taboada Acuña

RESOLUCION No. 1 2 7 9 0 De 07 SEP 2010

Por la cual se otorga una Licencia

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL , en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1 996 y,

CONSIDERANDO:

Que MARCELA CHACON FLOREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63512462 expedida en BUCARAMANGA ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 020 DE 13 DE AGOSTO DE 2010, el Comité Seccional de Salud Ocupacional, emitió concepto **FAVORABLE** para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental.

RESUELVE :

ARTICULO I: Otorguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a **MARCELA CHACON FLOREZ,** Trabajadora Social, Especialista en Salud Ocupacional, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63512462 expedida en Bucaramanga en las áreas de: TRABAJO SOCIAL OCUPACIONAL, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACION, DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.--

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a MARCELA CHACON FLOREZ como prestador(a) de servicios en Salud Ocupacional.

ARTICULO II: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO III: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander.

ARTICULO IV: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO V: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los 07 SEP 2019

WILSON PEÑA GONZALEZ
Secretaría de Salud Departamental

Elaboró: Dhiey Yardani Ovalle castañeda
Revisó: Victor Guillermo Taborda Acuña

RvG
Laboratorio Clínico Especializado

Departamento de Recursos Humanos <rhumanos@rvgips.com>

SOLICITUD VERIFICACIÓN DE TITULO

Carla Liliana Olarte Zambrano <carla.olarte@umb.edu.co> 17 de diciembre de 2014, 10:33
Para: Departamento de Recursos Humanos <rhumanos@rvgips.com>

ALIANZA PARA EL SABER
LA MODERNIDAD AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

REF. VERIFICACION TITULOS

Por medio del presente nos permitimos remitir la información requerida por esta importante entidad correspondiente a nuestros egresados:

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN – UMB BUCARAMANGA

NOMBRE	CEDULA	TITULO	GRADO	ACTA
CARDENAS MUÑOZ ANGELA MARCELA	1098663066	FONOAUDIOLOGO	29/10/2010	034
CARRERO MANTILLA NUBIA	37750744	PROFESIONAL EN FONOAUDIOLOGA	27/09/2002	474
CHACON FLOREZ MARCELA	63512462	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	02/07/2010	033
MALDONADO GRANADOS JESUS ANTONIO	5645178	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	10/07/2009	023
MORENO PANTOJA BORIS JAVIER	77159051	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	05/07/2013	065

Cordial Saludo,

Carla Liliana Olarte Zambrano
Universidad Manuela Beltrán

Directora Registro y Control - Bucaramanga
Tel 6525202 Ext. 7230

Síguenos en:

YouTube

De: Departamento de Recursos Humanos [**mailto:**rhumanos@rvgips.com]
Enviado el: martes, 16 de diciembre de 2014 03:47 p.m.
Para: Carla Liliana Olarte Zambrano
Asunto: SOLICITUD VERIFICACIÓN DE TITULO

[El texto citado está oculto]

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Resolución No. 4215-2008

Nombre: MARCELA CHACON FLOREZ

C.C. No. 63.512.462 de BUCARAMANGA

Profesión: TRABAJADORA SOCIAL

Fecha de Inscrip. 13 de mayo de 2008

Secretario de Salud Deptal. Vigilancia y Control

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Válido como documento de identificación para prestación de servicios de salud.

Los datos registrados en esta tarjeta identifican al declarante para sus actuaciones ante la Secretaría de Salud.

Esta tarjeta se exigirá ante todas las actuaciones que surtan ante las Empresas de Salud.



CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LEY 53 DE 1977

Decreto 28 33 de 1981

Nombre: **MARCELA CHACÓN FLÓREZ**

Registro: **116406305-A**

Vence: **20 de noviembre de 2016**

CONTAMATIC

REGISTRO PROFESIONAL

1. Este Registro Profesional, es personal e intransferible.
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

CALLE 78 No. 12A-15 * TELEFAX: 257 6129
BOGOTÁ, D.C., - COLOMBIA

ARL | sura

Bucaramanga, 11 de julio de 2016

LA COMPAÑÍA

SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR:

Que MARCELA CHACON FLOREZ con C 63512462 de la empresa RVG IPS S.A.S. asistió a la formación de PRIMEROS AUXILIOS BASICOS, el día 03 de junio de 2016, contemplado dentro del Plan de Formación para la Prevención y Control de los Riesgos Laborales de ARL SURA, con una intensidad de 9 horas.

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

Atentamente,

Gerencia Técnica ARL SURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 10.202.42.124

Bucaramanga, 11 de julio de 2016

LA COMPAÑÍA

SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR:

Que MARCELA CHACON FLOREZ con C 63512462 de la empresa RVG IPS S.A.S. asistió a la formación de PREVENCION Y CONTROL DEL FUEGO., el día 24 de junio de 2016, contemplado dentro del Plan de Formación para la Prevención y Control de los Riesgos Laborales de ARL SURA, con una intensidad de 4 horas.

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

Atentamente,

Gerencia Técnica ARL SURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 10.202.42.124

FUNDACIÓN Mujer y Futuro

LA FUNDACION MUJER Y FUTURO

CERTIFICA

Que, MARCELA CHACON, participó en el Encuentro Regional *"POR UN CUERPO, UNA CASA, UNA VIDA Y UN PLANETA LIBRE DE VIOLENCIAS"*, en el marco de la conmemoración del día internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, durante los días 25,26 y 27 de Noviembre de 2004.

Intensidad horaria 24 horas

Se expide en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2004.

ISABEL ORTIZ PEREZ
Directora

FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO - Personeria Jurídica: 075 - Calle 33 No. 28-07
Telefax: 6 45 43 76 - 6 32 52 21 - E-mail: funmujer@intercable.net.co - Bucaramanga - Col.

CONGREGACION MARIANA

BUCARAMANGA

Centro de Capacitación No Formal

Aprobado por la Secretaría de Educación según Res. No. 6069 de Nov. 19 de 1987

CERTIFICA

Que: MARCELA CHACON FLOREZ

Asistió al curso de: AUXILIARES DE LABORATORIO CLINICO BASICO Y AVANZADO

Dictado en la ciudad de Bucaramanga durante II Semestre(s) cumpliendo una intensidad de 245 horas y demás requisitos exigidos.

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, Noviembre 26 de 1994

Director (a) — CAPACITACION — Profesor (a)

CONGREGACION MARIANA

BUCARAMANGA

Centro de Capacitación No Formal

Aprobado por la Secretaría de Educación según Res. No. 6069 de Nov. 19 de 1987

CERTIFICA

Que: MARCELA CHACON

Asistió al curso de: ENTOMOLOGIA Y PATOLOGIA AUXILIOS

Dictado en la ciudad de Bucaramanga durante I Semestre(s) cumpliendo una intensidad de 72 horas y demás requisitos exigidos.

Ciudad y Fecha: Bucaramanga, Junio 17 de 1994

Director (a) — Profesor (a)

Universidad Industrial de Santander
Escuela de Trabajo Social

CERTIFICA

Que: MARCELA CHACON FLOREZ

Participó en el II CONGRESO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL "Perspectivas de Formación de Trabajo Social en Latinoamérica". Celebrado en la ciudad de Bucaramanga los días 26 al 29 de Octubre de 1998 con una intensidad de 36 horas.

PERLA AMANDA TORRES R.
Directora
Escuela de Trabajo Social

YEISLIN MILENA CORDERO
Representante Legal
II CUITS

ISNOR

CERTIFICA QUE:



MARCELA CHACON FLOREZ

Asistió al Ciclo de Conferencias
"La intervención médico - psiquiátrica y psicológica en paciente psiquiátrico adulto y menor"

En Bucaramanga a los 15 días del mes de Octubre de 20 03

JAIME VEGA NARANJO
Gerente

La Universidad Industrial de Santander,
El Grupo de Humanización HUS-UIS, las Delegaciones Arquidiocesanas
de Pastoral de la Salud y Pastoral Universitaria
y el Centro Camiliano de Humanización

Certifican que

MARCELA CHACÓN FLÓREZ

Participó en el

Primer Seminario de Humanización en Salud
"Por un servicio en salud más humano"

LUCILA NIÑO BAUTISTA
Vicerrectora Académica UIS

P. ADRIANO TARRAGAN
Cencamil

Delegación Arquidiocesana
de Pastoral de la Salud

Bucaramanga, Mayo 24 y 25 de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE MARCELA CHACON FLOREZ

APROBO INFORMATICA BASICA (DOS, WINDOWS, WORD Y EXCEL)

DURACION -80- HORAS

Jefe de Area

GIRON - 97.11.19
Ciudad y Fecha de Terminación

INDUSTRIAL
Centro de Formación

Registro y Certificación

8920254 97.11.24
No. y Fecha de Registro

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
COMPROMISO

Certifica que:

Marcela Chacón Florez

Participó en el programa de formación
Promotores y Promotoras en Derechos Humanos,
Desarrollado por el Proyecto "Por los Derechos, la Vida y la Esperanza
con una intensidad horaria de 160 horas

Dado en Bucaramanga, Santander, a los 23 días del
mes de noviembre de 2005

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo Corporación Compromiso

EDUARDO RAMÍREZ GÓMEZ
Coordinador Programa Derechos Humanos

COMPROMISO

TRÓCAIRE
Working for a Just Word



UDES

Certifica que:

MARCELA CHACÓN

Asistió al:

ENCUENTRO NOR-ORIENTAL DE PSICOLOGÍA. VIOLENCIA Y SOCIEDAD

Con una Intensidad de: 12 Horas
Ciudad: BUCARAMANGA Fecha: NOV. 10 Y 11 DE 2004

Universitaria de Santander

Directora) Evento

FUNDACION HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR :

Que: MARCELA CHACON

Asistió a " La preparación en primeros auxilios"
Durante el mes de noviembre y diciembre de 2002
Intensidad de diez (10) horas

Jorge Augusto Maria Ortega — *Director*
Marcela Vasquez — *Terapeuta Ocupacional*
Yolima Monrique Anaya — *Enfermera Docente Asistencial UIS*

La Universidad Nacional de Colombia y el grupo Trabajo Social Crítico

Certifican que:

MARCELA CHACON FLOREZ

Identificado con; 63512462

Asistió en calidad de PARTICIPANTE al **1 Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social Critico**

"El Trabajo Social crítico en el contexto latinoamericano, propuestas alternativas para la construcción de una nueva sociedad" que se llevó a cabo del 5 al 8 de octubre de 2005, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

En constancia de esto firman

CLAUDIA BAQUERO
TS CRÍTICO

CLARA MARÍA GARCÍA
DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL

ROBERTH SALAMANCA
PRESIDENTE AETSUN

El Consejo Técnico Departamental de Enfermería y los Programas de Enfermería

CERTIFICAN QUE:

MARCELA CHACON FLORES

participó en el Segundo Foro de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad los días 31 de julio y 1° de agosto de 2003

Martha Isabel Camargo Ramírez
Presidenta Consejo Técnico
Departamental de Enfermería

Nelly Esperanza Jaimes Carvajal
Coordinadora Programa de Enfermería
Universidad Cooperativa de Colombia

Ioás Cecilia Amaya de Gamarra
Directora Escuela de Enfermería
Universidad Industrial de Santander

Miriam Durán Parra
Directora Programa de Enfermería
Universidaria de Santander

Olga Marina Vega Angarita
Decana Facultad de Salud
Universidad Francisco de Paula Santander

Bucaramanga, 1 de Agosto de 2003

VI SEMANA DE TRABAJO SOCIAL

POR LA REIVINDICACION DE LOS AGENTES SOCIALES Y SUS TRANSFORMACIONES

LA ESCUELA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
CERTIFICAN QUE

MARCELA CHACÓN

PARTICIPO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS Y REALIZADAS DURANTE EL EVENTO EN MENCION.

OCTUBRE 23 AL 27 DE 2000.

PERLA AMANDA TORRES
DIRECTORA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

JOSE ALFREDO ECHEVERRIA
PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA - COLOMBIA

Marcela Chacón Flórez – Trabajadora Social
marcechf@Outlook.com – 315 365 43 50 -6 848913

Multicómputo
EDUCACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

Confiere

Constancia de Asistencia a:

Marcela Chacón Flórez

C.C. **63.512.462** de **Bucaramanga**

Microsoft
BUSINESS
Partner

Por haber asistido y aprobado sus estudios en el programa de:

Informática Básica

Con una intensidad total de 30 horas

Institución de Educación No Formal
con Autorización Oficial, según Resolución No. 8045
emanada de la Secretaría de Educación de Santander

Expedido en Bucaramanga, a los 21 días del mes de febrero del año 2005 Anotado en el Folio 001 del Libro 004 de Constancias

Director
División de Capacitación
Multicómputo Ltda.

Marcela Chacón Flórez – Trabajadora Social
marcechf@Outlook.com – 315 365 43 50 -6 848913

Multicómputo
EDUCACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

Confiere

Constancia de Asistencia a:

Marcela Chacón Flórez

C.C. **63.512.462** de **Bucaramanga**

Microsoft
BUSINESS
Partner

Por haber asistido y aprobado sus estudios en el programa de:

Excel Básico

Con una intensidad total de 10 horas

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, con Autorización Oficial según Resolución No. 8045 emanada de la Secretaría de Educación de Santander

Expedido en Bucaramanga, Anotado en el Folio No. 042 del Libro No. 004 de Constancias

03	11	2007
FECHA DE EXPEDICION		

Director
División de Capacitación
Multicómputo Ltda.

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Subdirección de Educación y Cultura

INSTITUTO DE EDUCACIÓN COMFENALCO
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Certificado N° SC 4490 - 1

HACE CONSTAR QUE:

Marcela Chacón Flórez

C.C. 63512462

Asistió a: Curso: "NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES"

Intensidad: 20 Horas

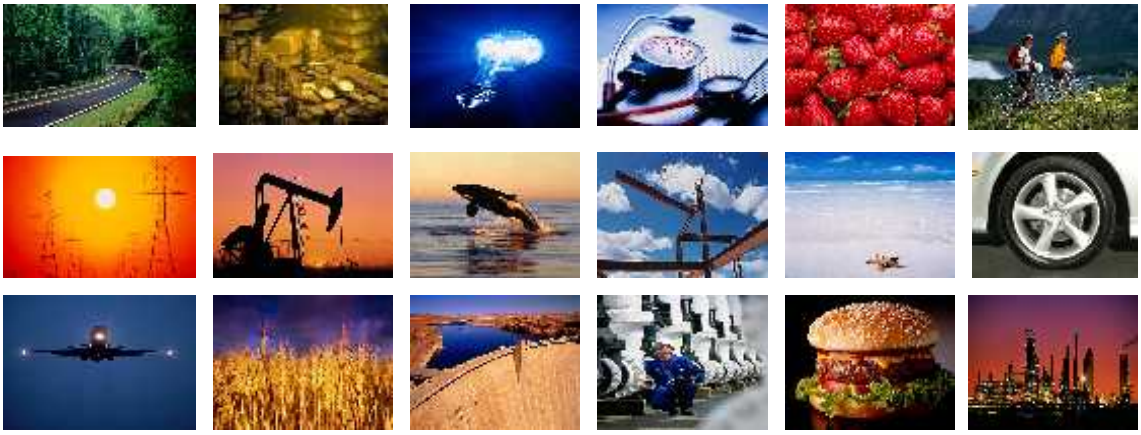
Bucaramanga, 1 de marzo de 2008

SUBDIRECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA | COORDINADOR IEC | DOCENTE

Marcela Chacón Flórez – Trabajadora Social
marcechf@Outlook.com – 315 365 43 50 -6 848913

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

Consultor Senior Sistemas de Gestión Certificado Bureau Veritas
Auditor Líder de Certificación Freelance Bureau Veritas
Evaluador GRI Certificado por el Global Reporting Initiative



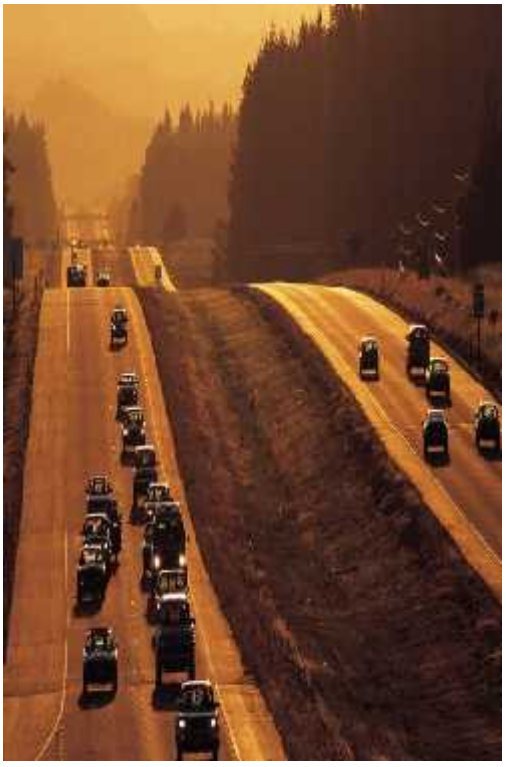
- ISO-9001 / ISO-14001 / ISO 45001
- NORSOK S-006/ SG-SST DEC 1072
- ISO 27001/ISO-IEC 20000-1
- SG-SST DECRETO 1072/2015
- RUC GENERAL / RUC TRANSPORTE
- NTCGP-1000 / MECI 1000
- ISO-TS 16949 / BPM / BPC
- RESPOSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- LEY GENERAL DE ARCHIVOS
- HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN EN SALUD
- DESARROLLO DE FRANQUICIAS
- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

CURRICULUM VITAE
JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

Bucaramanga, Santander, Colombia.
Móvil : 304 6670955 / 319 2404448
E-mail: **qshconsultores@gmail.com/qshcalidad@hotmail.com**

NUESTROS CLIENTES CERTIFICADOS

IDESAN-Instituto financiero para el desarrollo de Santander; FENALCO-Federación Nacional de Comerciantes Santander; Inversora Hotelera Melia Chicamocha; Cámara de Comercio de Barrancabermeja; C.I. Proditexco; Creaciones Mayatex; Organización Servicios y Asesorias; Mao Plásticos; Jacobs Products; Ventanal Arketipo; Anpra; Urviviendas; Esao; Colmuebles; Industrias Onar; Todo Aseo; Mallasan; Vigilancia y Seguridad Chicamocha; Transportes y Equipos; Friocol; Metalex; Calzado Alexander; Asdecom Plus; CJ Ingenieros; Hidrocol & Cia. Ltda; Rediba; Casa Hermes; Sinco Ltda; Calzado Sueños Shoes; Electroindustrial; Cootracolta; Eicon; Asegurisa Ltda; La Nacional Agencia de Seguros; Seguridad Acropolis; Vifenalco; Laboratorio Clínico RVG IPS Ltda., Prestegas Ltda., Ingeminera Ltda, Descont S.A. E.S.P., Leotecnicas Ltda., Transportes Piedecuesta S.A., Talleres Unidos Ltda., Technology Oil Service, Asesorías Eléctricas.



OTROS CLIENTES SATISFECHOS

- Cámara de Comercio de Bucaramanga-CDE Santander, Fundación Futura.
- EMPAS-Empresa Pública de Alcantarillado de Santander
- Alcaldía Municipal de Floridablanca,
- Bureau Veritas Colombia
- Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander-IDESAN
- Federación Nacional de Comerciantes-Fenalco Santander
- Fundación para el Desarrollo de Santander-Fundesan
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja
- Corporación Bucaramanga Emprendedora,
- SENA-Programa Nacional de Mejoramiento Continuo,
- CARANA Colombia.

TALENTO HUMANO

El grupo de consultores internos de José Ulises Correa Consultores, se ha formado con experiencia industrial y de servicios, trabajando como empleados por mas de 15 años en diversas empresas, como la multinacional DANA TRANSEJES COLOMBIA.

Sumado a ello esta la experiencia actual de mas de 18 años, como Consultores y Auditores, formados en instituciones como la ESCUELA DE CONSULTORES de la Universidad del Rosario, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, SGS Colombia, Icontec y Bureau Veritas Colombia .

Experiencia y formación validada por la Certificación obtenida con la internacional BUREAU VERITAS, como Consultores en Sistemas de Gestión.

ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	06
ÁREAS DE EXPERTICIA EN CONSULTORÍA, AUDITORÍAS Y FORMACIÓN	08
EXPERIENCIA INDUSTRIAL	09
PROYECTOS IMPLEMENTADOS EXITOSAMENTE	09
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	09
CONSULTORÍAS PARA SISTEMAS DE GESTIÓN	10
EXPERIENCIA EN AUDITORIAS	17
AUDITORÍAS REALIZADAS PARA LA FUNDACIÓN FUTURA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO AUDITOR LIDER DE TERCERA PARTE.	17
AUDITORIAS INDEPENDIENTES	19
COMO AUDITOR LIDER DE CERTIFICACIÓN FREE LANCE BUREAU VERITAS CERTIFICATION	21
EXPERIENCIA EN FORMACIÓN / CAPACITACIÓN	23
EXPERIENCIA INDUSTRIAL COMO EMPLEADO	27
EDUCACIÓN	30
FORMACIÓN	30
SOPORTES DE EXPERIENCIA	34
SOPORTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	78

Bucaramanga, Enero de 2019

Señores:
EMPRESARIOS

Respetuoso saludo:

Adjunto encontraran mi hoja de vida, junto con algunas certificaciones de los trabajos realizados, no obstante, les aclaro que también cuento con un equipo de profesionales que me apoya, y con los cuales podemos ofrecer soporte para cualquiera de los servicios que ustedes requieran. A continuación le referencio los hechos más relevantes:

Perfil profesional: Profesional y Tecnólogo en Gestión Empresarial de la Universidad Industrial de Santander, emprendedor y promotor del desarrollo humano y empresarial, a través de la creación de empresas, el desarrollo y participación en programas de fomento y mejora de la competencia del talento humano y la competitividad empresarial. Formador fundamentado en principios cristianos, promotor del compromiso y la responsabilidad personal en la contribución para una Colombia en paz, prospera y competitiva mundialmente.

- Consultor, Auditor y Formador con más de cien proyectos desarrollados de manera exitosa y más de cuarenta empresas certificadas ISO 9000/18000/14000.
- Consultor Sénior certificado por la internacional Bureau Veritas, mediante la participación en el programa de mejoramiento de la competencia de consultores a nivel nacional, patrocinado por CARANA Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga y otras; diplomado realizado por la Escuela de Consultores de la Universidad del Rosario de Bogotá.

  Más de 18 años de experiencia como consultor de empresas, como: La Cámara de Comercio de Bucaramanga, Corporación Bucaramanga Emprendedora, Carana Colombia, SENA-Programa Nacional de Mejoramiento Continuo, Fundesan y otras.
- Auditor Líder certificado por SGS Colombia, actualmente auditor de certificación Freelance de la internacional Bureau Veritas Certification, con más de Dos mil (2000) horas de auditoría en total.
- Evaluador GRI certificado por El Global Reporting Initiative
- Quince años trabajando como empleado de empresas de manufactura, siendo la más destacada la multinacional DANA Transejes Colombia, donde trabaje once años, y participe como líder de TH de Colombia para la certificación QS 9000. Experiencia fundamental para la estructuración y formación en los temas de sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud ocupacional.
- Más de 18 años de experiencia como formador de empresas de manufactura y de servicios, tanto privadas, como estatales.
- Realice la consultoría para la certificación de la PRIMERA ENTIDAD DEL ESTADO CERTIFICADA EN SANTANDER, el Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander-IDESAN.
- Me destaco como el consultor que más empresas ha certificado en los programas de la cámara de comercio de Bucaramanga, 25 en total: Mao Plásticos, Jacobs products, Ventanal Arketipo, Cámara de comercio de Barrancabermeja, Anpra, C.I. Proditexco, Urviviendas, Colmuebles, Esao, Organización servicios y Asesorías, Industrias Onar, Metalex, Todo Aseo, Mallasan, Mayatex, Calzado Alexander, Transportes y Equipos, Asdecom, Seguridad Chicamocha, Fenalco Santander, Idesan, Sueños Shoes, Eicon, Vifenalco,

- También he incursionando en la consultoría con empresas del estado, ya he culminado exitosamente el Rediseño e Implementación del Sistema de Control Interno, basado en los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. ESP, La Administración Central del Municipio de Floridablanca, Santander y la Asamblea Departamental de Santander.

- Realizado auditorías en empresas del estado como: Auditorías de Certificación para la internacional Bureau Veritas en:

ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. ESP-BOGOTÁ	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC GP 1000:2004	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN FEBRERO 2009
CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000 Y NTC GP 1000:2004	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP-BOGOTÁ	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008 Y NTC GP 1000:2004.	2009 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA-IBAGUE-MELGAR.	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008 Y NTC GP 1000:2004.	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR-CUCUTA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008 Y NTC GP 1000:2004.	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION

- En el área de la salud he desarrollado consultoría desde el 2005 para el Laboratorio especializado RVG IPS Ltda., apoyándolos inicialmente para la ampliación del alcance de certificación NTC ISO 9001:2000 y posteriormente en la actualización y recertificación NTC ISO 9001:2008 en enero de 2011; también apoye esta IPS en la obtención de la certificación de Buenas Prácticas Clínicas, BPC, en marzo de 2011. Auditorias: BPM para Laboratorios León, Pre-auditorías de certificación NTC ISO 9001:2008 para: Smile Laboratorio Odontológico Especializado-Bucaramanga; Laboratorio especializado RVG IPS Ltda.; Recursos en Salud Ocupacional Ltda. –Bucaramanga. Auditorías de certificación con BVQI: Laboratorio de Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial Dr. Juan Pablo Mejía Sierra-Armenia: Consultorio de Ortodoncia Dra. Stella Bocanegra de Botia-Armenia; Centro de Urología Especializada Dr. Néstor Ricardo Botia-Armenia; Centro Radiológico Maxilofacial Radioimagen-Armenia; Centro Radiológico Maxilofacial Firenze-Armenia; Centro de Continencia y Rehabilitación Urinaria CECRU-Armenia; Export Health-Armenia; Coomeva Entidad Promotora de Salud EPS-Barrancabermeja.

Finalmente quedo a su disposición para suministrar cualquier información adicional.

Cordialmente,



JOSE ULISES CORREA GONZALEZ
Consultor Sénior Certificado Bureau Veritas
Auditor Líder de Certificación Free Lance Bureau Veritas
Evaluador GRI, Certificado por el Global Reporting Initiative



JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

Cedula de Ciudadanía:	91.212.612 de Bucaramanga
Lugar de Nacimiento:	Bucaramanga, Santander, Colombia
Dirección de residencia:	Calle 41 No. 35 - 40, Apto 302, Edificio Nico, Bucaramanga, Santander, Colombia.
Móvil:	304 6670955 / 319 2404448
E-mail	qshconsultores@gmail.com / qshcalidad@hotmail.com

Perfil Profesional

- Profesional y Tecnólogo en Gestión Empresarial de la Universidad Industrial de Santander
- Consultor Senior para Sistemas de Gestión, Certificado por Bureau Veritas
- Auditor Líder de Certificación Sistemas de Gestión de la Calidad Freelance Bureau Veritas
- Evaluador GRI, certificado por El Global Reporting Initiative.
- Formador y Capacitador de Sistemas de Gestión HSEQ y Responsabilidad Social.
- 15 años de experiencia industrial como empleado, siendo la más destacada DANA Transejes Colombia, 12 años.
- 18 años de experiencia como consultor, auditor y formador de Sistemas de Gestión HSEQ-RSE.
- Más de 30 años de trabajo en temas relacionados con el desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión

ÁREAS DE EXPERTICIA EN CONSULTORÍA, AUDITORÍAS Y FORMACIÓN

Más de 10.000 horas de Consultoría desarrolladas en normas: ISO 9000 / ISO 14000 / OHSAS 18000 /DECRETO 1072:2015 / RUC TRANSPORTE / NTCGP 1000 / MECI 1000 / ISO 26000 / NORMA CRECE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL / BPM Decreto 3072 / BPC Res. 2011011354 Y PROGRAMAS DE MEJORA CONTINUA.

- 46 Empresas certificadas con el apoyo de mis servicios como consultor, auditor y formador.
- 25 Empresas certificadas con el apoyo de mis servicios como consultor, auditor y formador, para la Fundación Futura del Centro de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- 06 Consultorías de Mejoramiento Continuo de Procesos realizadas para la Corporación Bucaramanga Emprendedora y Carana Colombia.
- 04 Consultorías para implementación de MECI y GP 1000, con empresas del estado como: IDESAN, EMPAS, ASAMBLEA DE SANTANDER Y ALCALDIA DE FLORIDABLANCA,

Más de 2000 horas de auditorías en normas: ISO 9001 / ISO 14001 / OHSAS 18001 / RUC TRANSPORTE/ NTCGP 1000 / MECI 1000 / ISO 26000

- 37 Auditorias de Certificación realizas para la internacional Bureau Veritas Colombia, como Auditor Líder.
- 38 Preauditorías de Certificación ISO 9001/OHSAS 18001 y RUC, realizadas para la Fundación Futura del Centro de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Más de 18 auditorías realizadas para clientes independientes.

Más de 2.000 horas de Capacitación en temas: ISO 9000 / ISO 14000 / OHSAS 18000 /Decreto 1072:2015 / RUC Transporte / NTCGP 1000 / MECI 1000 / ISO 26000 / BPM Decreto 3072 / BPC Res. 2011011354 / Programas de Mejora Continua y Calidad Total.

EXPERIENCIA INDUSTRIAL

COMO CONSULTOR, AUDITOR Y FORMADOR INDEPENDIENTE: 1998 – 2017

Consultor Senior, Capacitador y Auditor Líder de Sistemas de Gestión

Estoy en capacidad de suministrar los siguientes servicios:

- Sensibilización y Capacitación ISO 9000, ISO 22000, ISO/TS 16949, NTCGP 1000, MECI 1000, ISO 26000, Acreditación en Salud, Ley General de Archivos, OHSAS 18000, SG-SST Decreto 1072/2015, ISO 14000, ISO 26000, RUC General, RUC Transporte, BASC, BPM, y Calidad Total.
- Consultoría y Asesoría para la implementación del sistema de Gestión de acuerdo con los requerimientos de ISO 9000, ISO 22000, NTCGP 1000, MECI 1000, ISO/TS 16949, ISO 26000, Acreditación en Salud, Ley General de Archivos, OHSAS 18000, ISO 14000, ISO 26000, RUC General, RUC Transporte, BASC, BPM y la certificación, si aplica.
- Consultoría y Asesoría para lograr el cumplimiento de las normas ISO 9000, ISO 22000, NTCGP 1000, MECI 1000, Acreditación en Salud, ISO/TS 16949, OHSAS 18000, ISO 14000, ISO 26000, RUC, RUC Transporte, BASC, BPM.
- Diseño, desarrollo e implantación de programas de mejora continua.
- Consultoría y Asesoría en la implementación de programas de mantenimiento productivo total.
- Análisis de valor agregado de procesos.
- Levantamiento, evaluación y rediseño de procesos.
- Diseño y mejoramiento de la distribución de plantas de producción, bodegaje, almacenamiento, etc.
- Reevaluación, Rediseño y Mejoramiento de la logística de entradas y salidas.
- Preparación y/o revisión del Manual HSEQ, Procesos, Planes de Calidad, Procedimientos, Instructivos.
- Evaluaciones y auditorias de Sistemas de Gestión HSEQ y RSE como preparación para procesos de certificación.
- Auditorias de primera y segunda parte para Sistemas de Gestión HSEQ y RSE.
- Reportes completos de evaluación y recomendaciones y asesoría en la selección de una registradora acreditada.
- Selección, entrenamiento y calificación de personal.
- Capacitación y asesoría en metrología.
- Cursos de capacitación diseñados a las necesidades específicas de cada cliente.
- Out sourcing para el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión HSEQ-RSE.

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EXITOSAMENTE

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO

EMPRESA	PROGRAMA	AÑO	ESTADO
JACOB´S PRODUCTS S.A., BUCARAMANGA	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO CONTINUO. SENA-CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA	2001-2002	PROYECTO FINALIZADO Y CATALOGADO COMO EXITOSO POR EL AUDITOR DEL SENA.
Rediseño de la distribución de la planta de producción y puestos de trabajo, rediseño y optimización de los sistemas de almacenamiento y transporte del producto y estandarización del proceso de producción de las líneas de producción de forros, espumas, bases, cojines y accesorios de fibra. Proyecto culminado y calificado como exitoso por los auditores del programa PMC-SENA.			
VENTANAL ARQUETIPO S.A., BUCARAMANGA.	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO CONTINUO. SENA-CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA	2001-2002	PROYECTO FINALIZADO Y CATALOGADO COMO EXITOSO POR EL AUDITOR DEL SENA.
Rediseño de la distribución de la planta de producción, aumento de la productividad de la línea de ventanería y mejoramiento del proceso de corte de perfilería. Proyecto culminado y calificado como exitoso por los auditores del programa PMC-SENA.			

MAO PLASTICOS S.A., BUCARAMANGA.	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO CONTINUO. SENA-CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA	2002-2003	PROYECTO FINALIZADO Y CATALOGADO COMO EXITOSO POR EL AUDITOR DEL SENA.
Diseño e Implementación de un programa de mejora continua, que contribuya a aumentar la productividad de Mao Plásticos S.A. Proyecto culminado y calificado como exitoso por los auditores del programa PMC-SENA.			
ASOINDUCAL - SUEÑOS SHOES, BUCARAMANGA.	PROGRAMA CARANA COLOMBIA-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	2005-2006	PROYECTO FINALIZADO Y CATALOGADO COMO EXITOSO POR EL AUDITOR DE CARANA COLOMBIA.
Diseño e Implementación de un programa de mejora continua, que contribuya a la optimización de procesos, aumento de las ventas, reducción del desperdicio y aumento de la productividad en la empresa exportadora SUEÑOS SHOES.			
ASOINDUCAL - NEXT GENERATION CANDY FOOT WEAR, BUCARAMANGA	PROGRAMA CARANA COLOMBIA-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	2005-2006	PROYECTO FINALIZADO Y CATALOGADO COMO EXITOSO POR EL AUDITOR DE CARANA COLOMBIA.
Diseño e Implementación de un programa de mejora continua, que contribuya a la optimización de procesos, aumento de las ventas, reducción del desperdicio y aumento de la productividad en la empresa exportadora CALZADO NEXT GENERATIÒN CANDY FOOT WEAR.			
ICOHARINAS LTDA., BUCARAMANGA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2007	PROYECTO SUSPENDIDO POR CRISIS DEL SECTOR.
CONSULTORIAS PARA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN			
EMPRESA	**PROGRAMA**	**AÑO**	**ESTADO/ROL José U Correa**
MAO PLASTICOS S.A.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2000-2001	CERTIFICADA POR BVQI (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9002:1994. Esta empresa recibió su CERTIFICADO DE APROBACIÓN NTC–ISO 9002:94, No. 78205 de parte de BVQI COLOMBIA LTDA., en el mes de Enero del año 2001.			
JACOB´S PRODUCTS S.A.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2001-2002	CERTIFICADA POR BVQI (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9002:1994.Esta empresa recibió su CERTIFICADO DE APROBACIÓN NTC–ISO 9002:94, de parte de BVQI COLOMBIA LTDA., en el mes de Noviembre del año 2002.			
VENTANAL ARQUETIPO S.A.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2001-2002	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de aseguramiento de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9002:1994. Esta empresa recibió su CERTIFICADO DE APROBACIÓN NTC–ISO 9002:94, de parte de ICONTEC, en el mes de Diciembre del año 2002.			
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2002-2003	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000. Esta empresa recibió su certificado en diciembre de 2003, de parte de ICONTEC.			
ANPRA LTDA.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2002-2003	CERTIFICADA POR BVQI (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en diciembre de 2003, de parte de Bureau Veritas VBQI.			
C.I. PRODITEXCO S.A.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR BVQI (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en Febrero de 2004, de parte de Bureau Veritas VBQI.			

URVIVIENDAS LTDA.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la interventoría de obras civiles. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en Febrero de 2004, de parte de ICONTEC.			
COLMUEBLES S.A.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en Marzo de 2004, de parte de ICONTEC.			
ESAO LTDA	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la interventoría de obras civiles. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en Marzo de 2004, de parte de ICONTEC.			
ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la Administración de Recursos Humanos. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en Mayo de 2004, de parte de ICONTEC.			
INDUSTRIAS ONAR LTDA.	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2004	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa dedicada a dedicada a ofrecer soluciones integrales en el área de la ingeniería eléctrica y electrónica, en potencia y control, obtuvo su recomendación para certificación en Noviembre de 2004, de parte de SGS Colombia S.A..			
METALEX	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa dedicada al diseño, desarrollo y comercialización de sistemas de encofrados; obtuvo su recomendación para certificación en Diciembre de 2004, de parte de SGS Colombia S.A..			
TODO ASEO LTDA	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa dedicada a la comercialización y distribución de alimentos y productos de aseo para el mercado institucional en toda Colombia. Obtuvo su recomendación para certificación en diciembre de 2004, de parte de ICONTEC.			
MALLASAN	PROGRAMA BID-CDE SANTANDER CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003-2004	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la interventoría de obras civiles. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación en Marzo de 2004, de parte de ICONTEC.			
CREACIONES MAYATEX	PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2005	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada al diseño, desarrollo, producción y comercialización de prendas de vestir para niños y niñas. Certificada por SGS Colombia en Junio de 2005.			
CALZADO ALEXANDER	PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2005	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada al diseño, desarrollo, producción y comercialización de Calzado para hombre, niños y niñas. Certificada por SGS Colombia en Abril de 2005.			
TRANSPORTES Y EQUIPOS BARRANCABERMEJA	PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2005	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)

Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Certificada por ICONTEC en Abril de 2005.			
ASDECOM PLUS E.U.	PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2005	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada a comercializar productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a las necesidades del cliente. Certificada por Icontec en Agosto de 2005.			
VIGILANCIA Y SEGURIDAD CHICAMOCHA LTDA.	PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2005	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada a comercializar productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a las necesidades del cliente. Certificada por SGS Colombia en Septiembre de 2005.			
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SANTANDER. (FENALCO)	PROGRAMA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004-2005	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada a comercializar productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a las necesidades del cliente. Certificada por Icontec en Octubre de 2005.			
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER (IDESAN)	PROGRAMA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2004-2005	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada a comercializar productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a las necesidades del cliente. Certificada por Icontec en Octubre de 2005.			
FRIOCOL	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada al diseño de proyectos, fabricación, instalación y comercialización de productos relacionados con aires acondicionados y refrigeración industrial. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de Icontec.			
CJ INGENIEROS LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada al diseño y ejecución de proyectos de ingeniería eléctrica, prestación de servicios para el sector. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de SGS Colombia.			
HIDROCOL Y CIA LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e Implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO-9001:2000, en esta empresa de la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la fabricación y comercialización de productos y proyectos de sistemas de protección de sobretensiones y cargas estáticas. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de SGS Colombia.			
REDIBA S.A. E.S.P.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR SENIOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Empresa de servicios públicos especializada en los servicios de Aseo público domiciliario y de apoyo a la comunidad relacionados con el sector de saneamiento básico. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de SGS Colombia, en septiembre de 2006. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de SGS Colombia.			
CALZADO SUEÑOS SHOES	PROGRAMA CARANA COLOMBIA Y CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005-2006	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa dedicada al diseño, desarrollo, manufactura y comercialización de calzado para niñas, Certificada por Icontec en Octubre de 2006.			
CASA HERMES LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)

Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC.			
INVERSORA HOTELERA COLOMBIANA S.A. HOTEL CHICAMOCHA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC.			
SINCO LTDA	PROGRAMA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005-2006	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC.			
ELECTROINDUSTRIAL LTDA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC.			
EICON LTDA	PROGRAMA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2005-2006	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del alcance de certificación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de SGS Colombia en mayo del año 2006.			
COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2006-2007	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta empresa del sector solidario, que cuenta con modelos de negociación fundamentados en la prestación de servicios y comercialización de productos para la canasta familiar y microcréditos. Certificada por Icontec en Marzo de 2007.			
AGENCIA DE SEGUROS ISABEL VALDIVIESO DE REYES-ASEGURISA LTDA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2006-2007	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC, en Junio de 2007.			
NACIONAL DE SEGUROS	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2006-2007	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del alcance de certificación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de SGS Colombia en marzo del año 2007.			
VIFENALCO LTDA	PROGRAMA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2006-2007	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000, en esta Empresa de vigilancia y seguridad privada con servicios de vigilancia fija, móvil y escolta. Autorizada por el Ministerio de Defensa Nacional y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación de servicios en la modalidad de vigilancia fija, móvil y escolta, con o sin armas. Obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC, en diciembre de 2007.			
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2006-2007	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC, en Julio de 2007.			
INGEMINERA LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2006-2007	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR SENIOR Y AUDITOR)

Diseño, desarrollo e implementación del sistema de calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2000. Esta empresa obtuvo su recomendación para certificación de parte de ICONTEC, en el 2007.			
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO R.V.G IPS LTDA	EXTENSION DEL ALCANCE DE CERTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2007	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación de la extensión del alcance de certificación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2008. La extensión del alcance se realizó para los siguientes servicios: Servicios Médicos de Medicina Ocupacional, que incluye Evaluación Médica de Ingreso, Periódica y de Retiro, Riesgo Biológico. Evaluación médica general para Manipuladores de Alimentos, Pruebas Funcionales de Apoyo Diagnostico, como Espirómetrías, Audiometrías y Vlslometrfas; Servicios de Consulta Médica General Especializada y Atención Médica Domiciliaria. en esta empresa dedicada a comercializar productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a las necesidades del cliente. Certificada por SGS en marzo de 2007.			
JORDAVILA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2007	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR DECISIÓN DE LA GERENCIA.
CORPORACIÓN SAN DIEGO	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2007	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR DECISIÓN DE LA GERENCIA.
CARBOLSAS LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2007	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR DECISIÓN DE LA GERENCIA.
RACOBAL LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2007	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR DECISIÓN DE LA GERENCIA.
CIGARROS CHICAMOCHA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2007	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR DECISIÓN DE LA GERENCIA.
CLINICA BUCARAMANGA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2008	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR DECISIÓN DE LA GERENCIA.
ICOHARINAS LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2000	2008	DECLINADA CERTIFICACIÓN POR CRISIS DEL SECTOR.
PRESTEGAS LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2008	2008- 2009	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2008, en esta empresa dedicada a prestar servicios técnicos para el mercado del gas natural. Certificada por Icontec en el año 2009..			
DESCONT S.A. E.S.P.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN NTC ISO 9001:2008	2009-2010	CERTIFICADA POR ICONTEC (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2008, en esta empresa dedicada a prestar servicios de gestión integral de residuos peligrosos. Certificada por Icontec en mayo de 2010.			
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO R.V.G IPS LTDA	PROGRAMA INDEPENDIENTE ACTUALIZACIÓN NTC ISO 9001:2008	2011-2011	RECERTIFICADA POR SGS COLOMBIA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación de la Recertificación sistema de gestión de la calidad conforme a los requerimientos de la norma NTC-ISO 9001:2008. Alcance: "Servicios de Laboratorio Clínico Especializado y de Referencia de Muestras Biológicas Humanas para pruebas de hasta III Nivel de complejidad en Hematología Alcance: "Servicios de Laboratorio Clínico Especializado y de Referencia de Muestras Biológicas Humanas para pruebas de hasta III Nivel de Complejidad en Hematología, Química, Microscopia, Pruebas Especiales y Bacteriología. Servicios Médicos de Medicina Ocupacional, que incluye Evaluación Médica de Ingreso, Periódica y de Retiro, Riesgo Biológico. Evaluación médica general para Manipuladores de Alimentos, Pruebas Funcionales de Apoyo Diagnostico, como Espirómetrías, Audiometrías y Vlslometrfas; Servicios de Consulta Médica General Especializada y Atención Médica Domiciliaria. en esta empresa dedicada a comercializar productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a las necesidades del cliente. Certificada por Icontec en marzo de 2011.			
LEOTECNICAS LTDA., BARRANCABERMEJA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA HSE (NTC OHSAS 18001:2007 Y NTC ISO 14001:2004) Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD NTC ISO 9001:2008.	2010-2011	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS EN JULIO DE 2011 (CONSULTOR)

Diseño, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, conforme a los requerimiento de las normas: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008; Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007, en esta empresa dedicada a la Prestación de Servicios de Mantenimiento y reparación de motores, generadores eléctricos de AC y DC, MT y BT; Transformadores de potencia; Construcción de sub estaciones eléctricas, redes de media y baja tensión; Gabinetes eléctricos; Sistemas de apantallamiento y puesta a tierra; Mantenimiento de iluminación exterior y alumbrado público.			
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO R.V.G IPS LTDA., BUCARAMANGA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 2378/2008, REQUSITOS PARA LABORATORIOS CLINICOS DE INSTITUCIONES QUE ADELANTAN INVESTIGACIÓN CLINICA EN SERES HUMANOS.	2011-2011	APROBADA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BPC, POR INVIMA. (CONSULTOR)
Consultoría para la obtención del Certificado de cumplimiento en Buenas Prácticas Clínicas en Instituciones prestadoras de servicios de salud que realizan investigación con medicamentos en seres humanos. como prestador de Servicios de Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad al Instituto Colombiano para el Avance de la Medicina-Santander SAS-ICAMEDIC SANTANDER S.A.S., para realizar la toma, procesamiento, almacenamiento y embalaje de muestras biológicas para el desarrollo de protocolos de Investigación en seres humanos. Certificado por INVIMA en abril 8 de 2011, resolución No. 201101.1354. Institución que realiza la investigación: Instituto colombiano para el avance de la medicina-Santander SAS-ICAMEDIC SANTANDER SAS.			
TRANSPIEDECUESTA S.A., PIEDECUESTA, SANTANDER	PROGRAMA INDEPENDIENTE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2008 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA HSE (NTC OHSAS 18001:2007, NTC ISO 14001:2004 Y RUC TRANSPORTE) DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	2011-2012	APROBADA EVALUACIÓN DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, PARA EL ALCANCE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL, AGOSTO DE 2012 (CONSULTOR)
Consultoría para el diseño. desarrollo, implementación y certificación del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS- RUC® TRANSPORTE, según los requisitos de la GUÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS DEL SECTOR TRANSPORTE RUC®, Rev.2 11.07.03. Diseño, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, conforme a los requerimiento de las normas: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008; Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007			
TALLERES UNIDOS LTDA, BARRANCABERMEJA	PROGRAMA FOMIPYME IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA NTC ISO 14001:2004 Y NTC ISO 26000:2010	2011-2012	CERTIFICADA POR ICONTEC EN AGOSTO DE 2012 (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión ERS, conforme a los requerimiento de las normas:; Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004; Guía de Responsabilidad Social ISO 26000:2010, articulados al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 existente y ya certificado.			
TECHNOLOGY OIL SERVICE, YOPAL, CASANARE	PROGRAMA FOMIPYME IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTEC ISO-9001:2008, NTC OHSAS -18001:2007 Y NTC ISO 14001:2004.	2011-2012	CERTIFICADA POR ICONTEC EN OCTUBRE DE 2012 (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, conforme a los requerimiento de las normas: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008; Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007, en esta empresa dedicada a la Prestación de Servicios de Fabricación, Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo y repuestos, para el sector petrolero.			
INGPRACO DE COLOMBIA S.A.S., BUCARAMANGA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTEC ISO-9001:2008, NTC OHSAS -18001:2007, NTC ISO 14001:2004 Y RUC TRANSPORTE.	2012	PROYECTO SUSPENDIDO POR FALTA DE RECURSOS. (CONSULTOR)
ASESORIAS ELECTRICAS LTDA., BARRANCABERMEJA	PROGRAMA FOMIPYME IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTEC ISO-9001:2008	2012-2013	CERTIFICADA POR ICONTEC EN ABRIL DE 2013 (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, en esta empresa dedicada a la prestación de servicios de ingeniería, suministro, obras de infraestructura, montaje mantenimiento y construcción de sistemas eléctricos, electrónicos, comunicación, instrumentación y control en plantas de procesos industriales.			
REPRESANDER LTDA., BUCARAMANGA	PROGRAMA INDEPENDIENTE CERTIFICACIÓN NTC ISO 9001:2008	2013	PROYECTO SUSPENDIDO POR EXPANSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

ELECTRO SOFTWARE LTDA., BUCARAMANGA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTC OHSAS -18001:2007, NTC ISO 14001:2004, ARTICULADO AL NTC ISO-9001:2008 EXISTENTE Y YA CERTIFICADO	2013	PROYECTO SUSPENDIDO POR FALTA DE RECURSOS. (CONSULTOR)
LABORATORIO ESPECIALIZADO RvG IPS LTDA., BUCARAMANGA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTC OHSAS -18001:2007, NTC ISO 14001:2004, ARTICULADO AL NTC ISO-9001:2008 EXISTENTE Y YA CERTIFICADO. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD HUMANA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRESE 2012.	2014	SE REALIZÓ TODA LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y AVANCE DEL 60% EN EL DESARROLLO DE LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD HUMANA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRESE. SUSPENDIDO POR FALTA DE RECURSOS. (CONSULTOR)
ASEDUIS-Capitulo Bucaramanga. Asociación de Egresados de la Universidad Industrial de Santander	PROGRAMA INDEPENDIENTE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL DECRETO 1443/2014.	2015	SUSPENDIDO POR FALTA DE RECURSOS/CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA. (CONSULTOR)
CRUDESAN S.A., BUCARAMANGA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTC ISO-9001:2008, NTC OHSAS -18001:2007, NTC ISO 14001:2004.	2015	SE PASO A ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015, MÁS IMPLEMENTACIÓN DECRETO 1072/2015. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, conforme a los requerimiento de las normas: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008; Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007, en esta empresa dedicada a la Prestación de Servicios de Fabricación, Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo y repuestos, para el sector petrolero.			
CHIC MARROQUINERIA LTDA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DE ACUERDO A LAS REQUISITOS DEL DECRETO 1072/2015 Y LA NORMA NTC OHSAS 18001:2007. MÁS REQUERIMIENTOS BASICOS DE ISO 9001:2015.	2016	PROYECTO CULMINADO EXITOSAMENTE. POR DECISIÓN DE LA GERENCIA QUEDARON PENDIENTES LA REVISIÓN POR LA GERENCIA Y EL PLAN DE MEJORA QUE DE ESTA REVISIÓN SE DERIVA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072/2015 y requisitos básicos del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.			
CRUDESAN S.A., BUCARAMANGA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: ISO-9001:2015, ISO 14001:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE SST DECRETO 1072/2015, OHSAS -18001:2007 y NORSOK S-006.	2017	SUSPENDIDO POR VENTA DE LA EMPRESA Y CAMBIO DE GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA. (CONSULTOR)
Diseño, desarrollo e implementación de la actualización del Sistema Integrado de Gestión HSEQ, conforme a los requisitos de las normas: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015; Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015; Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007 y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072/2015. ALCANCE: Diseño, desarrollo y producción de combustibles ecoindustriales para calderas piro tubulares, calderas de alto rendimiento, plantas eléctricas y hornos de baja especificación; Transformación de aceites livianos regenerados para producción de base lubricantes tipo 1, en la Planta de Producción localizada en Km 1 No 29 - 255 Vía Café Madrid, Bucaramanga, Colombia. Comercialización, venta y entrega de combustibles ecoindustriales a nivel nacional. Comercialización y Prestación de Servicios de recolección, transporte y disposición final de aceites usados, borras carburadas, aguas carburadas y aguas servidas a nivel nacional; Servicio de mantenimiento preventivo, lavado de tanques, trampas de grasa, pozos subterráneos y desarenadores, a nivel nacional.			

CONEXUSIT SAS	PROGRAMA INDEPENDIENTE DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001:2013.	2018	EN PROCESO
Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, con opción de diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información ISO/IEC 20000-1:2018.			

NTCGP 1000 Y MECI 1000

EMPRESA	PROGRAMA	AÑO	ESTADO
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER-IDESAN	CERTIFICACION DEL SISTEMA DE CALIDAD NTC SIO 9001:2000 Y NTC-NTC GP 1000:2004.	2008	CERTIFICADO POR ICONTEC EN ABRIL DE 2008
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO EMPAS S.A. ESP.	REDISEÑO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON BASE EN REQUERIMIENTOS MECI 1000:2005.	2008	CULMINADO EXITOSAMENTE.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	REDISEÑO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON BASE EN REQUERIMIENTOS MECI 1000:2005.	2008	CULMINADO EXITOSAMENTE.
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	REDISEÑO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON BASE EN REQUERIMIENTOS MECI 1000:2005. ALCANCE 50% DEL SCI.	2012	CULMINADO EXITOSAMENTE.

EXPERIENCIA EN AUDITORIAS

COMO AUDITOR LIDER DE TERCERA PARTE: AUDITORÍAS REALIZADAS PARA LA FUNDACIÓN FUTURA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

EMPRESA	PROGRAMA	AÑO	ESTADO
INTERPRO LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA EN JULIO/2004.
RVG LABORATORIO ESPECIALIZADO-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA EN AGOSTO/2004.
LV INGENIERIA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC EN SEPTIEMBRE/2004.
SISTEMAS Y COMPUTADORES-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC EN SEPTIEMBRE/2004.
MANTENIMIENTOS LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA EN NOVIEMBRE/2004.
CONSTRUVICOL LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.

SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
PAVIGAS LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
DISTRIBUCIONES LIDERTIENDAS S.A. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC EN NOVIEMBRE/2004.
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAMIONES Y TANQUES LTDA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
SMILE LABORATORIO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA LA BASTILLA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
RECURSOS EN SALUD OCUPACIONAL LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC EN FEBRERO DE 2005.
MALLASAN LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
TRACTOREPUESTOS LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
SERVICAR LTDA, JUSTO TORRES SANMIGUEL-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES JORTURBAY LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
PRECOCIDOS DEL ORIENTE S.A. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
ARQUIELECTRIC LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
CAJIGAS DAVILA Y ASOCIADOS LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
SEMINARIOS ANDINOS E.U. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
TECNOCHASIS LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.

AZUERO EDITORES LTDA. - BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADO DE CALIDAD NTC-ISO 9001:2000, POR BVQI.
CREACIONES HENARS-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
ABONOS INTEGRALES MI GRANJA LTDA. BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
MULTICOMPUTO LTDA. BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
EDGAR HERNANDEZ OTERO-PARQUEARSE BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
CONSTRUINGENIERIA LTDA. BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR SGS COLOMBIA.
SUEÑOS SHOES-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUMIENTO NTC ISO 9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	RECERTIFICACIÓN POR ICONTEC
EDITORIAL CRISTIANA ENHACORE-BARRANCABERMEJA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS
TALLER INDUSTRIAL AEROSMITH-SABANA DE TORRES	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008 Y NTC OHSAS 18001:2007	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS
ASOCIACIÓN SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL-BARRANCABERMEJA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS
INGENIERIA DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO-INGEPROM-BARRANCABERMEJA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008 Y NTC OHSAS 18001:2007	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC.
SIMMA LTDA.-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA
FURGORIENTE LTDA-BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA
ORTHOSANDER LTDA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA
MURGUZ LTDA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC OHSAS 18001:2007-RUC	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA

OISA LTDA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC OHSAS 18001:2007	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA
FAMAG LTDA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC OHSAS 18001:2007	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA
AUDITORÍAS INDEPENDIENTES			
MAO PLASTICOS S.A.	AUITORIA INTERNA Y PREAUDITORIA DE CERTIFICACION 72 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2000 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUERAU VERITAS.
VENTANAL ARKETIPO S.A.	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION 32 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2001 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUERAU VERITAS.
JACOB´S PRODUCTS S.A.	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION 16 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2001 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUERAU VERITAS.
ANPRA LTDA.	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION 16 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2003 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUERAU VERITAS.
ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS.	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION 16 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2003 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUERAU VERITAS.
C.I. PRODITEXCO S.A.	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION 16 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUERAU VERITAS.
COOPERATIVA DE PROFESIONALES LTDA. -BUCARAMANGA	PREAUDITORIA DE CERTIFICACION NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR	CERTIFICADA POR ICONTEC.
TRANSPORTES Y EQUIPOS LTDA	PREAUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN 16 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2004 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC..
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	AUDITORIA INTERNA, 32 HORAS, NORMA NTC ISO 9001:2000	2005 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS
ICOHARINA LTDA	AUDITORÍA INTERNA 16 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2006 AUDITOR LIDER	ENTREGADO INFORME AL CLIENTE.
ENLACE EMPRESARIAL LTDA	AUDITORÍA INTERNA 18 HORAS, MARZO 12, 13 Y 14 DE 2007. NTC ISO 9001:2000	2007 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR ICONTEC
ICOHARINA LTDA	AUDITORÍA INTERNA 24 HORAS. NTC ISO 9001:2000	2007 AUDITOR LIDER	ENTREGADO INFORME AL CLIENTE.
CLINICA BUCARAMANGA	AUDITORÍA INTERNA 24 HORAS, NTC ISO 9001:2000	2007 AUDITOR LIDER	ENTREGADO INFORME AL CLIENTE.
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO RVG IPS LTDA	AUDITORÍA INTERNA 08 HORAS, NTC ISO 9001:2000	2008	ENTREGADO INFORME AL CLIENTE.

		AUDITOR LIDER	
ANPRA LTDA	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO ACTUALIZACIÓN NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS
REPRESANDER LTDA	AUDITORÍA INTERNA 42 HORAS, OCTUBRE 22 A NOVIEMBRE 07 DE 2009. NTC ISO 9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	ETREGADO INFORME AL CLIENTE.
LABORATORIOS LEÓN S.A.	AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACEUTICA BPM-GMP, Y EVALUACIÓN DE VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS GENERADOS EN SU CUMPLIMIENTO, EN LABORATORIOS LEÓN S.A., DE BUCARAMANGA. 32 HORAS, MAYO 28 Y JUNIO 3, 4 Y 10 DE 2010.	2010 AUDITOR LIDER	ETREGADO INFORME AL CLIENTE REPRESANDER LTDA.
CURVILCO DEL ORIENTE SAS, 18 HORAS.	PRE-AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN, 18 HORAS, , MAYO 2 Y 3 DE 2011 NTC ISO 9001:2008	2011 AUDITOR LIDER	ETREGADO INFORME AL CLIENTE.

AUDITORIAS DE CERTIFICACIÓN REALIZADAS PARA BUREAU VERITAS CERTIFICATION

EMPRESA	PROGRAMA	AÑO	ESTADO
ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. ESP-BOGOTÁ	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC GP 1000:2004	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN FEBRERO 2009
COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NACIONAL CALI Y REGIONALES: PEREIRA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, MEDELLIN	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
LABORATORIO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL DR. JUAN PABLO MEJIA SIERRA-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
CONSULTORIO DE ORTODONCIA DRA. STELLA BOCANEGRA DE BOTIA-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
CENTRO DE UROLOGIA ESPACIALIZADA DR. NESTOR RICARDO BOTIA-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
CENTRO RADIOLOGICO MAXILOFACIAL RADIOIMAGEN-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
CENTRO RADIOLOGICO MAXILOFACIAL FIRENZE-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
CENTRO DE CONTINENCIA Y REHABILITACIÓN URINARIA CECRU-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009
EXPORT HEALTH-ARMENIA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2008 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN MARZO DE 2009

CONTRALORIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000 Y NTC GP 1000:2004	2008 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
Asociación Colombiana de Industriales del Calzado-ACICAM-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
ING PENSIONES Y CESANTIAS-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2000	2009 AUDITOR	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
FORCOL LTDA-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2000	2009 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ, CDA-SAN PEDRO-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2000	2009 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
JOLIE DE VOGUE-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR	MANTENIDA LA CERTIFICACIÓN
LEOTECNICAS LTDA-BARRANCABERMEJA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA.-CALI	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
HERMA LTDA-BARRANCABERMEJA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR	EN PROCESO
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA, DISCON-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
IMCO LTDA-BARRANCABERMEJA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP-BOGOTÁ	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008 Y NTC GP 1000:2004.	2009 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
BUENAVENTURA IMPORT LTDA. SIA-BOGOTÁ	AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2009 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA-CORTOLIMA-IBAGUE-MELGAR.	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008 Y NTC GP 1000:2004.	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
AUTOPARTES CASTELMOTORS-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2000	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
CENTRAL DE MOTORES LTDA.-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2000	2009 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR-CUCUTA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008 Y NTC GP 1000:2004.	2009 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
TRANSPORTES UNIDOS RIOCARFE-CUCUTA	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2010 AUDITOR LIDER	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS-BARRANCABERMEJA	AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2009 AUDITOR	CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.-BOGOTÁ	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2010 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
C.I. DISAN S.A.-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2010 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
AGENCIA DE ADUANAS DE COMERCIO EXTERIOR LTDA., COLDEX-CUCUTA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2011 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
INCOCREDITO-REGIONAL BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2011 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES-BUCARAMANGA	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO NTC ISO-9001:2008	2011 AUDITOR LIDER	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.-REGIONAL ORIENTE	AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2011 AUDITOR	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
CENTRAL DE BOBINADOS S.A. BUCARAMANGA	Auditoría de cumplimiento al Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con las obligaciones y exigencias contempladas en la legislación colombiana vigente de prevención de riesgos laborales y el estándar OHSAS 18001 y las normas de operación de Endesa.	2012 AUDITOR	ENTREGADO IMFORME AL CLIENTE ENDESA
AVANTEL S.A.S.	AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN NTC ISO-9001:2008	2012 AUDITOR	MANTENIDA CERTIFICACIÓN POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIA S.A.	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2008, SEDE BUCARAMANGA.	2015 AUDITOR	ENTREGADO IMFORME AL CLIENTE BUREAU VERITAS COLOMBIA
EXPERIENCIA EN FORMACIÓN / CAPACITACIÓN			
MAO PLASTICOS S.A.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, CONTROL Y MEJORA ISO 9002:2004. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2000	40 HORAS, MARZO DE 1998 Y DICIEMBRE DE 2000.
JACOB´S PRODUCTS S.A.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, CONTROL Y MEJORA ISO 9002:2004. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2002	40 HORAS, ENERO Y DICIEMBRE DE 2001

VENTANAL ARQUETIPO S.A.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, CONTROL Y MEJORA ISO 9002:2004. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2002	40 HORAS, ENERO DE 2001 Y FEBRERO DE 2002.
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003	36 HORAS.
ANPRA LTDA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2003	36 HORAS.
C.I. PRODITEXCO S.A.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004	36 HORAS.
COLMUEBLES S.A.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004	36 HORAS.
ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004	36 HORAS.
INDUSTRIAS ONAR LTDA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004	36 HORAS.
METALEX	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004	36 HORAS.
TODO ASEO LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2004	36 HORAS.
CREACIONES MAYATEX	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005	36 HORAS.
CALZADO ALEXANDER	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005	36 HORAS.
TRANSPORTES Y EQUIPOS BARRANCABERMEJA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005	36 HORAS.
ASDECOM PLUS E.U.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2005	36 HORAS.

	PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD CHICAMOCHA LTDA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005	36 HORAS.
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SANTANDER. (FENALCO)	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005	42 HORAS.
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER (IDESAN)	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. AUDITORIAS INTERNAS ISO 9001/ISO 19011 PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2005	48 HORAS.
FRIOCOL	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2006	36 HORAS.
CJ INGENIEROS LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2006	36 HORAS.
HIDROCOL Y CIA LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2006	36 HORAS.
REDIBA S.A. E.S.P.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2006	36 HORAS.
CALZADO SUEÑOS SHOES	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2006	36 HORAS.
SINCO LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2006	36 HORAS.
ELECTROINDUSTRIAL LTDA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2006	36 HORAS.
COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2007	36 HORAS.
AGENCIA DE SEGUROS ISABEL VALDIVIESO DE REYES-ASEGURISA LTDA.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2007	36 HORAS.
EICON LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2007	36 HORAS.
VIFENALCO LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000. PROGRAMA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	2007	36 HORAS.
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2007	36 HORAS.

CLINICA BUCARAMANGA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2008	36 HORAS.
ICOHARINAS LTDA	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2000.	2008	36 HORAS.
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS	MODELO ESTANDAR DE CONROL INTERNO MECI 1000:2005	2008	60 HORAS, AGOSTO DE 2007 Y AGOSTO DE 2008.
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS	MODELO ESTANDAR DE CONROL INTERNO MECI 1000:2005	2008	60 HORAS, JUNIO DE 2007 Y MARZO DE 2008.
PRESTEGAS LTDA,	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2008.	2009	32 HORAS.
DESCONT S.A. E.S.P.	FUNDAMENTOS, ESTRUCTURA, PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2008.	2010	32 HORAS.
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO R.V.G IPS LTDA	PROCESOS, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA ISO 9001:2008. SERVIVIOS MEDICOS DE MEDICINA OCUPACIONAL; SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA GENERAL, ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN MEDICA DOMICILIARIA.	2011	24 HORAS.
LEOTECNICAS LTDA., BARRANCABERMEJA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA HSE (NTC OHSAS 18001:2007 Y NTC ISO 14001:2004) Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD NTC ISO 9001:2008.	2011	42 HORAS.
LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO R.V.G IPS LTDA., BUCARAMANGA	PROGRAMA INDEPENDIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 2378/2008, REQUSITOS PARA LABORATORIOS CLINICOS DE INSTITUCIONES QUE ADELANTAN INVESTIGACIÓN CLINICA EN SERES HUMANOS.	2011	12 HORAS.
TALLERES UNIDOS LTDA., EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER FOMIPYME	FUNDAMENTOS GUIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ISO 26000, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2004, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	2012	24 HORAS OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2012.
TRANSPIEDECUESTA S.A.	FUNDAMENTOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN CALIDAD ISO 9001:2008, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001:2007 Y AMBIENTAL. ISO 14001:2004, RUC TRANSPORTE	2012	60 HORAS, ENERO A DICIEMBRE DE 2012
TECHNOLOGY OIL SERVICES E.U. FOMIPYME	FUNDAMENTOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN CALIDAD ISO 9001:2008, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001:2007 Y AMBIENTAL. ISO 14001:2004,	2012	60 HORAS, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2012
ELECTRO SOFTWARE LTDA.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NTC-OHSAS 18001:2007 Y EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL NTC-ISO 14001:2004	2013	16 HORAS, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013
ASESORIAS ELECTRICAS LTDA., BARRANCABERMEJA	PROGRAMA INDEPENDIENTE CERTIFICACIÓN NTC ISO 9001:2008	2013	24 HORAS

REPRESANDER LTDA., BUCARAMANGA	PROGRAMA INDEPENDIENTE CERTIFICACIÓN NTC ISO 9001:2008	2013	36 HORAS
FUNDACIÓN UNIDAD DE FORMACIÓN ACADEMICA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,	CAPACITACIÓN FUNDAMENTOS ISO 9001:2008 / MECI 1000:2005, A FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,	2014	28 HORAS, SEPTIEMBRE 12 Y 13 DE 2014 EN PUERTO BERRIO 16 HORAS, SEPTIEMBRE 15, 16, 17, 18, 19 Y 22 EN BUCARAMANGA 12 HORAS.
LABORATORIO ESPECIALIZADO RvG IPS LTDA., BUCARAMANGA.	PROGRAMA INDEPENDIENTE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, NTC OHSAS - 18001:2007, NTC ISO 14001:2004, ARTICULADO AL NTC ISO-9001:2008 EXISTENTE Y YA CERTIFICADO. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD HUMANA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRESE 2012.	2014	36 HORAS.
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER “ASEDUIS CAPITULO BUCARAMANGA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, SEGÚN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1443 DEL 31 DE JULIO DE 2014 Y FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008.	2015	20 HORAS, MAYO A JULIO DE 2015
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA. CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA-SECCIONAL SAN GIL.	CAPACITACIÓN AUDITORES INTERNOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, DECRETO 1072/2015 Y NORMA NTC OHSAS 18001:2007. 4,5 DÍAS, ABRIL 1,2,8,9,15 Y 16/2016.	2016	36 HORAS, ABRIL 1,2,8,9,15 Y 16 DE 2016.
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA. SENA-BARRANCABERMEJA SANTANDER.	ESTRUCTURA Y FORMACIÓN AUDITORES INTERNOS EN LAS NORMAS NTC ISO 9001:2015 Y NTC ISO 14001:2015; 5,0 DÍAS.	2016	40 HORAS, JUNIO 13,14,15,16 Y 17 DE 2016.
DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS.	ESTRUCTURA Y FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 19011:2011, TREINTA Y DOS (32) HORAS, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	2016	32 HORAS, JULIO DE 2016
CHIC MARROQUINERIA LTDA.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DECRETO 1072/2015, LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 4, CAPITULO 6; ARTICULADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NTC OHSAS 18001:2007; Y REQUISITOS BASICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2015.	2016	40 HORAS, MAYO A SEPTIEMBRE DE 2016.

EXPERIENCIA INDUSTRIAL COMO EMPLEADO

- **1987–1998 DANA <u>TRANSEJES COLOMBIA S.A. Y TH DE COLOMBIA S.A.</u> BUCARAMANGA**

(1997- 1998) <u>COORDINADOR DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD QS – 9000 PARA EL AREA DE PRODUCCION DE LA COMPAÑÍA TH DE COLOMBIA Y AUDITOR INTERNO DEL SISTEMA DE CALIDAD</u>.

- Coordine las actividades de doce personas del área de producción en las actividades de diseño, desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Calidad de la organización T.H. de Colombia, Transejes, conforme a los requerimientos de las NTC ISO 9002:1994 y QS-9000:1995.
- Orientar y soportar las demás áreas de la organización para el diseño, desarrollo, implementación del Sistema de Calidad.

El certificado de calidad QS-9000 fue alcanzado en la auditoria de tercera parte realizada en diciembre de 1997 por la certificadora internacional **AQSR.**

- Certificado del Sistema de Calidad de acuerdo con los requerimientos de las normas ISO 9002:1994 y QS 9000:1995, otorgado a: Industria de Ejes y Transmisiones S.A., "Transejes S.A."; Transejes Transmisiones Homocinéticas de Colombia S.A.
- Auditor interno del Sistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9002:1994 y QS-9000:1995, 96 horas.

Además, participé activamente en la consecución de los siguientes premios:

- 1997 Estrella de Plata en el "Dana Quality Leadership Award", otorgado por la corporación DANA.
- 1996 Estrella de Bronce en el "Dana 6Sigma Quality Challenge", otorgado por la corporación DANA.
- 1995 Certificado de Calidad Q-101, otorgado por la Ford Motor de Venezuela, S.A.
- 1994 Certificado de Calidad EAQF, nivel A; otorgado por Toyota-Sofasa S.A.

(1992-1996) ADMINISTRADOR TÉCNICO DE PROCESOS

Algunas funciones realizadas en este cargo eran las siguientes:

- ✓ Coordinar, programar y controlar los procesos productivos de las líneas de mecanizado de componentes para eje homocinético delantero y eje diferencial trasero, buscando aumentar los niveles de productividad y asegurar entregas oportunas con la calidad requerida de acuerdo con la secuencia de producción establecida.
- ✓ Programar el mantenimiento, las reparaciones o mejoras a los equipos para disminuir las paradas de maquina.
- ✓ Coordinar y supervisar los procesos de medición, análisis, ensayos químicos y físicos de los diferentes materiales requeridos en los procesos de fabricación de los productos y nuevos desarrollos de acuerdo a procedimientos e instructivos establecidos para asegurar que estos cumplan con los requerimientos exigidos.
- ✓ Diseñar, elaborar, controlar y mantener los planes de control de Producción, Planes de Control de Inspección final, AMEF de Proceso, Diagramas de Flujo del Proceso, Planes de Control y toda la documentación exigida por las normas vigentes, como: QS-9000/ISO-9002, necesaria para el desarrollo y aprobación de nuevos productos y para el mantenimiento de estándares de auditoría exigida por un cliente.
- ✓ Analizar los cambios al producto y supervisar los cambios a los procesos, herramientas, dispositivos y/o gages para mantener la actualización del proceso y cumplir con los nuevos requerimientos notificados.
- ✓ Elaborar procedimientos, instructivos y formatos para la estandarización y mejora de la información de los procesos de manufactura actuales y de los procesos para nuevos productos.
- ✓ Propiciar e irradiar la filosofía de trabajo en equipo entre los compañeros de grupo y subalternos, utilizando métodos para procurar metas de Mejora Continua.
- ✓ Ejecutar proyectos de mejoramiento de equipos, dispositivos y gages con el fin de optimizar los procesos de fabricación.
- ✓ Participar en grupos interdisciplinarios de trabajo conformado por personal de otras áreas para el análisis y solución de problemas relacionados con la calidad y el proceso.
- ✓ Mantener, actualizar y presentar los indicadores vitales relacionados con el área de producción como: Productividad, scrap, retrabajos, tiempos de mantenimiento, secuencia de producción.

La dimensión de este cargo y responsabilidad en cuanto a cifras significativas era:

PERSONAS A CARGO: Directas = 47	Indirectas = 15
PRESUPUESTO DIRECTO:	2200 SMLV
PRESUPUESTO INDIRECTO DE FABRICACION:	205000 SMLV
MAQUINARIA Y EQUIPO:	65000 SMLV
EQUIPO E INSTRUMENTOS DE MEDICION:	15000 SMLV

HERRAMIENTAS Y DISPOSITIVOS: 15000 SMLV

(1986-1991) Auditor Aseguramiento de Calidad

Las funciones y algunas actividades de este cargo fueron las siguientes:

- ✓ Coordinar y programar todas las actividades técnicas de Desarrollo de productos.
- ✓ Supervisar y controlar todas las etapas de Desarrollo de productos.
- ✓ Evaluación y mejora del diseño de procesos de mecanizado y ensamble.
- ✓ Evaluación de Muestras iniciales, Auditoria en inspección final, Metrología, Metalografía, Evaluación de tratamientos térmicos por inducción, carburizados, fosfatizados, carbonitrurados, zincados.
- ✓ Auditoria de recepción de materia prima y material terminado de proveedores nacionales e internacionales.
- ✓ Capacitación, Programación y Manejo de Equipo Especializado de Laboratorio como:

  Microdurómetros y Microscopios para metalografía.

  Rugosimetros para evaluar la calidad de las superficies.

  Máquina de Tres coordenadas CMM BH-504 de Mitutoyo para la evaluación dimensional de piezas en tres dimensiones con programas especiales.

  Round test de Mitutoyo para evaluar redondez, error de forma, concentricidades y perpendicularidad de ejes y superficies.

  Durometros Universales para la evaluación de las diferentes durezas superficiales.

  Otros equipos electrónicos como: **Micrómetros, Calibradores, Gramiles, Torres comparadoras de precisión, Comparadores de carátula** e instrumentos de medición específicos como: **snap (herraduras) por variable y por atributo, Plugs cilíndricos, estriados, roscados**, **galgas,** entre otros.
- ✓ Manejo e Interpretación de planos y especificaciones técnicas y sus correspondientes especificaciones y tolerancias geométricas.

- ❑ **1985 – 1986 FUNDISAN - Bucaramanga**

COORDINADOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

Las funciones y algunas actividades de este cargo fueron las siguientes:

- ✓ Mediciones y levantamiento de planos de maquinaria para el procesamiento de arroz, harina y otros cereales. (limpiadoras, pre limpiadoras, secadoras, pulidoras, brilladoras, etc.)
- ✓ Diseño de proyectos civiles para construcción y montaje de molinos para procesamiento de arroz.
- ✓ Diseño y montaje de silos de secamiento para arroz padi.
- ✓ Diseño y montaje de silos metálicos para almacenamiento de cereales.
- ✓ Diseño y montaje de molinos de diversa capacidad, lo cual incluye además de la adaptación de máquinas para cada caso específico, el diseño y montaje de los sistemas de transporte y limpieza, tales como elevadores de cangilones, transportadores sinfín, transportadores de banda, sistemas de recolección de harinas utilizando ventiladores, ciclones para decantación, venturis, tolvas y diversos diámetros de tubería con el fin de aumentar o disminuir velocidades de transporte del material. Diseño y montaje de plataformas metálicas para sostener maquinas montadas en cascada para aprovechar la gravedad en el transporte. También incluye diseño y adaptación de sistemas de transmisión de potencia según las necesidades del cliente.
- ✓ Cotizar proyectos de molinos completos en lo que respecta a la construcción y montaje de la maquinaria.
- ✓ Cotizar proyectos de reforma para aumento de capacidad de molinos procesadores de arroz.
- ✓ Participar en la negociación y venta de los anteriores proyectos.
- ✓ Supervisar el montaje de los proyectos

- ✓ Presentación de proyectos a clientes

- **1979 – 1980** **FORJAS DE COLOMBIA S.A.**

  Bucaramanga

INSPECTOR DE CONTROL DE CALIDAD

Desempeñe el cargo de inspector de recepción de materias primas y de producto forjado en planta, en inspecciones dimensionales y pruebas no destructivas para validación del cumplimiento de las características de calidad de piezas forjadas. Ejemplo: Tratamientos con ácidos y Magnetización de materiales para detección de no conformidades en los materiales.

EDUCACIÓN

- 1973–1978 **Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela-**Bucaramanga.
  Educación Secundaria Técnica.
  Bachiller Técnico en Mecánica Industrial.

- 1980–1982 **Universidad Santo Tomas, USTA**-**Bucaramanga**
  Educación Universitaria
  Arquitectura-Cinco Semestres

- 1991–1994 **Universidad Industrial de Santander U.I.S.**-Bucaramanga.
  Educación Universitaria.
  Tecnólogo Empresarial

- 1995–1997 **Universidad Industrial de Santander U.I.S.**-Bucaramanga.
  Educación Universitaria.
  Profesional en Gestión Empresarial

- 1998 **Universidad Industrial de Santander U.I.S. – ICONTEC-**Bucaramanga.
  Educación Universitaria.
  Diplomado en Administración De La Calidad.

- **1998 Corporación Calidad-CDE Santander-SENA - Bucaramanga.**
  Seminario: GESTION INTEGRAL PARA LA COMPETITIVIDAD, (88 horas).

- **2005-2006 Escuela de Consultores UNIVERSIDAD DEL ROSARIO-CIDEM-**
  Bucaramanga
  Programa Carana Colombia-Cámara de Comercio de Bucaramanga.
  Diplomado Gestión de Consultoría Empresarial (120 horas).
  Certificado como Consultor por Bureau Veritas.

- **2006 ICONTEC -** Bucaramanga
  DIPLOMADO DE ACREDITACIÓN EN SALUD
  Junio 08 a Agosto 29 de 2006. (104 horas)

- **2006 ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO-INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.**
  BID-CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
  DIPLOMADO FORMACIÓN DE CONSULTORES EN FRANQUICIAS
  Octubre 5 al 10 de Noviembre (120 horas)

FORMACIÓN

- **SENA-VIRTUAL**
  Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
  Septiembre y Octubre/2016, 50 horas.
  Calificación Apto (A) con una equivalencia de (4.5)

- **BUREAU VERITAS COLOMBIA**

Bogotá
Actualización NTC ISO-9001:2015 y NTC ISO-14001:2015
Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, 24 horas
Octubre 10, 11 y 12 de 2015.

- **SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS**
  OPEN INTERNACIONAL DE INGENIERIA 2015
  Bucaramanga
  Actualización del Conocimiento, 24 horas
  Agosto 26, 27 y 28 de 2015

- **EMPRESA RESPONSABLE-MEXICO**
  Fundamentos de Consultoría Norma CRESE 2012
  Sistema de Gestión de Calidad Humana y Responsabilidad Social Centrado en la Persona, 08 horas.
  Mayo 23 y 24 de 2014

- **ICONTEC-VINCULAR**
  PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
  Gestión de Responsabilidad Social ISO 26000 y La Gestión Integral de las Organizaciones, 48 horas
  Abril y Mayo de 2012

- **2011 BASC ORIENTE**
  Técnicas de Inspección, 04 Horas
  Noviembre 24 de 2011

- **2011 BASC ORIENTE**
  Auditor Interno BASC, 32 Horas
  Septiembre 5, 6, 14 y 15 de 2011

- **2011 FUNDESMAG**
  Foro Internacional de Responsabilidad Social y Emprendimiento 2011
  Agosto 4 y 5 de 2011

- **2010 QSH Consultores -Ramiro Restrepo**
  Responsabilidad Social Compromiso de Todos (24 horas)
  Octubre 7, 8 y 9

- **2010 QSH Consultores**
  Taller de actualización NTCGP1000:2009 (24 horas)
  Mayo 3, 4, 5 de 2010

- **2009 QSH Consultores-Ramiro Restrepo**
  Responsabilidad Social Una Nueva Frontera de Gestión (18 horas)
  Agosto 20, 21 y 22

- **2009 QSH Consultores**
  Taller de actualización NTC ISO 9001:2008 (24 horas)
  Mayo 11, 12 y 13

- **2008 QSH Consultores**
  Taller de actualización NTC OHSAS 18001:2007 (20 horas)
  Julio 14, 21 y 28

- **2006 ICONTEC - Bucaramanga**
  FORO METROLOGIA
  Agosto 30 de 2006 (05 horas)

- **2005 FUNDACION CAMINOS COLOMBIA -** Bucaramanga.
  Seminario Taller CAMINOS II para Triunfadores.(Agosto 11 al 15, 75 horas)

- **2005 ICONTEC - Bucaramanga**
  CURSO MEJORA DE LAS HABILIDADES AUDITOR LIDER SISTEMAS DE GESTIÓN. Auditor Líder ICONTEC Darío Carreño.
  (30 horas, Junio 14 al 17 de 2005)

- 2004 **SGS COLOMBIA - Bucaramanga**
  CURSO DE ENTRENAMIENTO AUDITOR LIDER 12-04-2004 AL 16-04-2004.
  Certificado como Auditor Líder para Sistemas de Gestión de Calidad

Registro de asistencia y aprobación No. SGS/SSCE/LAC/505458/P/7315. Evaluación escrita 80.5 y la evaluación continua fue de 92 A puntos.

- 2003 **ICONTEC – CDE Santander - Bucaramanga**
  FUNDAMENTOS Y AUDITORIAS INTERNAS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL ISO 14000. (40 horas)
- 2003 **SENA – CDE Bogota.**
  Bucaramanga
  CONSULTORIA COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EMPRESARIAL. (48 horas)
- **2001 Icontec-CDE Santander**
  Bucaramanga-Cámara de Comercio.
  Seminario: ACTUALIZACION ISO 9000, VERSIÓN 2000. (24 horas).
- 2001 **Universidad Pontificia Bolivariana, Cali - Corporación Bucaramanga Emprendedora- UIS.**
  Seminario Taller MEDICION DE LA PRODUCTIVIDAD (14 horas)
- 2001 **Corporación Bucaramanga Emprendedora- UIS.**
  Bucaramanga - Hotel Bucarica -UIS
  Seminario Taller GESTIÓN TECNOLOGICA (08 horas)
- 1998 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.,** Bucaramanga
  Seminario Taller de Crecimiento Personal (40 horas).
- 1998 **FUNDACION CAMINOS COLOMBIA -** Bucaramanga.
  Seminario Taller CAMINOS I para Triunfadores.(48 horas)
- 1998 **T.H. DE COLOMBIA S.A. -** Bucaramanga.
  Seminario Taller de KAIZEN BLITZ y Mantenimiento Productivo Total (24 horas).
- 1997 **AROTEC – SHIMADZU - T.H. de Colombia S.A.**
  Bucaramanga.
  - Seminario Taller Sobre Manejo de Durómetros y Microdurómetros (8 horas).
  - Seminario Taller Sobre Rugosidad y Acabado Superficial (8 horas).
  - Seminario Taller Sobre Microscopía de los metales (16 horas).
- 1996 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  - Curso: Requerimientos QS-9000/ISO-9000 (24 horas).
  - Curso: Auditoría Interna QS-9000/ISO-9000 (16 horas).
- 1996 **SENA (Regional Bogotá)- FEDEMETAL**
  Bucaramanga. T.H. de Colombia S.A.
  Seminario Taller Sobre los Tratamientos Térmicos de “Temple por Inducción y Cementación” (36 horas).
- 1996 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  - Curso: Manejo de Equipos Especiales de Laboratorio, Round Test.(12 horas).
  - Seminario Interiorización y Manejo de Miedos, Dr. Luis Gaviria Vélez.(24 horas).
- 1995 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  - Seminario Fundamentación de Tratamientos Térmicos (16 horas).
  - Seminario Taller de Tratamientos Térmicos (16 horas).
  - Seminario Desarrollo personal y Transformación de actitudes, Dr. Luis Gaviria Vélez. (24 horas).
- 1994 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A**.
  Bucaramanga.
  Curso de Control Numérico Computarizado (32 horas).
- 1993 **AGA FANO - TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  Seminario Taller Métodos Para Procesos Industriales Con Soldadura (16 horas).
- 1993 **Cooperativa Multiactiva de Trabajadores EJERSER**
  Bucaramanga.
  Seminario De Economía Solidaria (12 horas).
- 1992 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.

Seminario Taller Solución de Problemas (16 horas).

- 1991 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  - Seminario de Liderazgo y conducción de Grupos (24 horas).
  - Curso: Manejo de Equipos Especiales de Laboratorio (Rugosímetros, durómetros, microdurómetros), (16 horas).
- 1990 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  - Seminario de Calidad en la Fuente (20 horas).
  - Seminario taller de metrología básica (16 horas)
  - Curso de manejo y programación de Maquina de tres coordenadas CMM BH-504 MITUTOYO. (32 horas).
- 1989 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga.
  - Seminario de Calidad Total y Mejoramiento Continuo (24 horas).
- 1988 **Industria de Ejes y Transmisiones. TRANSEJES S.A.**
  Bucaramanga
  - Curso de Excelencia en Manufactura (40 horas).
  - Curso de Control Estadístico de Procesos de Manufactura (20 horas).

Yo el abajo firmante, declaro que, según mi mejor conocimiento y entender, esta Hoja de Vida describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida, puede conducir a mi descalificación en el proceso de selección, o en la cancelación de mi contrato en caso de ser seleccionado para el trabajo.



JOSÉ ULISES CORREA GONZALEZ

Consultor Senior Sistemas de Gestión Certificado Bureau Veritas
Auditor Líder de Certificación Sistemas de Gestión, Freelance Bureau Veritas
Evaluador GRI, Certificado por el Global Reporting Initiative

SOPORTES DE EXPERIENCIA

FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA FUTURA
NIT.800.058.864-9

CERTIFICA QUE

Que el señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **91.212.612** de Bucaramanga y ahora la sociedad **QSH Calidad Consultores E.U.,** identificada con Nit. **804.016.993-5**, representada por él, han celebrado diferentes contratos de prestación de servicios profesionales de consultoría con la **FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA FUTURA**, desde febrero de 1999, para actuar como consultores externos en la implementación de Sistemas de Gestión y Proyectos de Mejoramiento Continuo Empresarial.

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ y ahora QSH CALIDAD CONSULTORES, han tenido un desempeño altamente satisfactorio y han asesorado a las siguientes empresas para obtener su Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad:

EMPRESA	NORMA	CERTIFICADOR	AÑO
Mao Plásticos S.A.	NTC-ISO 9002:1994	BVQI Colombia	2000
Jacobs Products S.A.	NTC-ISO 9002:1994	BVQI Colombia	2002
Ventanal Arketipo S.A.	NTC-ISO 9002:1994	BVQI Colombia	2002
Cámara de comercio de Barrancabermeja	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2003
Anpra Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	BVQI Colombia	2003
Colmuebles Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Organización Servicios y Asesorias	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
C.I. Proditexco S.A.	NTC-ISO 9001:2000	BVQI Colombia	2004
Urviviendas Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Esao Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Industrias Onar Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2004
Metalex	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2004
Todo Aseo Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Mallasan Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005
Calzado Alexander	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005

Carrera.19 Nro.36-20 Piso 2 Edificio Cámara de Comercio de Bucaramanga
Telf.6527000 Ext.304 – Fax 6334062

FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA FUTURA
NIT.800.058.864-9

EMPRESA	NORMA	CERTIFICADOR	AÑO
Creaciones Mayatex	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005
Transportes y Equipos	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2005
Compañía de Vigilancia y Seguridad Chicamocha	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005
Asdecom Plus	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2005
Fenalco Santander, Federación Nacional de Comerciantes	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2005
IDESAN, Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2005
EICON Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2006
SINCO Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2006
Calzado Sueños Shoes	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2006
VIFENALCO Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2007

A solicitud del interesado se expide esta certificación a los diez (10) días del mes de Agosto de 2010.

Cordialmente,

ANGEL MIGUEL ARGUELLO
Director Programas

Carrera.19 Nro.36-20 Piso 2 Edificio Cámara de Comercio de Bucaramanga
Telf.6527000 Ext.304 – Fax 6334062

TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO
Escritura No. 0713 Notaria 1a de Bucaramanga Marzo 15 de 1954
NIT. 890.200.951-7

CERTIFICA

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo, e implementación del **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS – RUC® TRANSPORTE,** según los requisitos de la **GUÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS DEL SECTOR TRANSPORTE RUC®, Rev.2 11.07.03,** en nuestra organización.

La evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente fue realizada por el CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, los días 21 y 22 de agosto 2012 Auditoria documental y 31 de agosto 2012 Auditoria de campo.

Fecha de aprobación:	31-08-2012
Certificado No.:	Ver documento anexo
Puntaje Obtenido:	3,111.5 equivalente al 84 % del cumplimiento de la guía RUC.
Alcance:	**PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL**

El desempeño del consultor fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con los objetivos y metas establecidas, además de ello es importante resaltar el conocimiento y experiencia como contribución no solo al proyecto, sino también en general al mejoramiento de todas las actividades y procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.

JOSE LUIS DIAZ CAMACHO
Gerente

TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO
Escritura No. 0713 Notaria 1a de Bucaramanga Marzo 15 de 1954
NIT. 890.200.951-7
CERTIFICA

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, realizó para nuestra organización, las siguientes actividades:

- **Consultoria para el Rediseño y Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad**, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2008, en nuestra organización, para el siguiente alcance:

  "PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL".

  Resultados evaluados a través de las auditorias de seguimiento 1, realizada en julio 29/2011 y seguimiento 2 realizada en agosto 15/2012, por la entidad certificadora ICONTEC.

- **Auditoria Interna al Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, como Auditor Líder**, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2008.

  La auditoria se realizo los días 30 de Junio; 1, 2 y 5 de Julio de 2011, con una intensidad de veinticuatro (24) horas y cubrió todos los procesos de la organización para el siguiente alcance:

  "PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL".

  Certificado No.: CO-SC7094-1

  Fecha de Aprobación: 21 de Junio de 2010

  Su desempeño fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con los objetivos y metas establecidas, además de ello es importante resaltar el conocimiento y experiencia como contribución no solo al proyecto, sino también en general al mejoramiento de todas las actividades y procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.

JOSE LUIS DIAZ CAMACHO
Gerente

RvG
Laboratorio Clínico Especializado
Seguridad a toda Prueba...!

CERTIFICAMOS

Que el señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, realizó la Asesoría y acompañamiento al Laboratorio Especializado RvG IPS Ltda., para la obtención del certificado de cumplimiento en Buenas Prácticas Clínicas en Instituciones prestadoras de servicios de salud que realizan investigación con medicamentos en seres humanos, **como prestador de Servicios de Laboratorio Clínico de Mediana Complejidad al Instituto Colombiano para el Avance de la Medicina-Santander SAS-ICAMEDIC SANTANDER S.A.S., para realizar la toma, procesamiento, almacenamiento y embalaje de muestras biológicas para el desarrollo de protocolos de investigación en seres humanos.**

La certificación fue otorgada por:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS-INVIMA.**
Fecha de Aprobación:	**ABRIL 08/2011**
Certificado No.:	**BUENAS PRACTICAS CLINICAS. RESOLUCIÓN No. 2011011354**

Institución que realiza Investigación: **Instituto Colombiano para el Avance de la Medicina-Santander SAS-ICAMEDIC SANTANDER S.A.S.**

Se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de octubre de 2014.

ROCIO VALDERRAMA GUEVARA
GERENTE

Sede principal Bucaramanga: Calle 51 A No. 31-52. Teléfono: 6473086
Sede Medicina Ocupacional, Bucaramanga: Calle 51 A No. 31-59. Teléfono: 68502520
Sede Barrancabermeja, Carrera 25 No. 47-29. Barrio El Recreo. Teléfono: 6113160
Santander, Colombia
E-mail: Laboratorio_rvg@hotmail.com

RvG
Laboratorio Clínico Especializado
Seguridad a toda Prueba...!

CERTIFICAMOS

Que el señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, realizó la consultoría para extensión del alcance de certificación y actualización de versión de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, según los requisitos de la NTC ISO 9001:2008.

La extensión del alcance se realizó para los siguientes servicios: **Servicios Médicos de Medicina Ocupacional que incluye Evaluación Médica de Ingreso, Periódica y de Retiro, Riesgo Biológico. Evaluación Médica General para Manipuladores de Alimentos, Pruebas Funcionales de Apoyo Diagnostico, como Espirometrías, Audiometrías y Visiometrías. Servicios de Consulta Médica General, Especializada y Atención Médica Domiciliaria.**

La certificación fue otorgada por: **SGS COLOMBIA S.A. SYSTEM & SERVICES CERTIFICATION**

Fecha de Aprobación: **07/03/2011**

Certificado No.: **C008/2394**

Alcance: **"Servicios de Laboratorio Clínico Especializado y de Referencia de Muestras Biológicas Humanas para pruebas de hasta III Nivel de Complejidad en Hematología, Química, Microscopia, Pruebas Especiales y Bacteriología.**

Servicios Médicos de Medicina Ocupacional que incluye Evaluación Médica de Ingreso, Periódica y de Retiro, Riesgo Biológico. Evaluación Médica General para Manipuladores de Alimentos, Pruebas Funcionales de Apoyo Diagnostico, como Espirometrías, Audiometrías y Visiometrías. Servicios de Consulta Médica General, Especializada y Atención Médica Domiciliaria".

Se expide a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de octubre de 2014.

ROCIO VALDERRAMA GUEVARA
GERENTE

Sede principal Bucaramanga: Calle 51 A No. 31-52. Teléfono: 6473066
Sede Medicina Ocupacional: Bucaramanga: Calle 51 A No. 31-59. Teléfono: 68502520
Sede Barrancabermeja: Carrera 25 No. 47-29. Barrio El Recreo. Teléfono: 6113160
Santander. Colombia
E-mail: Laboratorio_rvg@hotmail.com

LEOTECNICAS LTDA

CENTRAL DE MANTENIMIENTOS ELECTRO INDUSTRIALES

NIT: 900.076.166-5

Mantenimiento Correctivo, Preventivo y Predictivo de toda clase de Equipos Eléctricos Industriales

ISO 9001: 2008
ISO 1401:2004
OSHAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification

CERTIFICA

Que el señor **Jose Ulises Correa González**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **91.212.612 de Bucaramanga**, en representación de la Empresa ***QSH Calidad Consultores*** con Nit. 804.016.993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Integrado de Gestión HSEQ, según los requerimientos de la normas NTC ISO 9001: 2008, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC ISO 14001:2004, en nuestra organización.

La certificación del Sistema Integrado de Gestión fue otorgada por la internacional **Bureau Veritas Colombia Ltda.**

Fecha de aprobación: 2011-07-15
Certificado No.: *CO231150 ISO 9001:2008*
CO233767 OHSAS 18001:2007
CO233766 ISO 14001:2004

Alcance: Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los siguientes equipos para media y baja tensión: Motores eléctricos, generadores hasta 500 kw, transformadores y sub estaciones eléctricas hasta 2 MVA, tableros eléctricos hasta de 2 MVA, diseño y construcción de subestaciones y redes eléctricas hasta de 2MVA; alquiler de equipos eléctricos e instrumentos de medición, venta de equipos y suministros eléctricos para el sector industrial.

El desempeño de los consultores fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con los objetivos y metas establecidas, además de ello es importante resaltar el conocimiento y experiencia como contribución no solo al proyecto, sino también en general al mejoramiento de todas las actividades y procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de Noviembre de 2011.

LEOTECNICAS LTDA.
NIT 900.076.166-5
Central de Mantenimientos Electro-Industriales
Calle 67 No. 31-30 B. Floresta Alta
Barrancabermeja - Colombia

LUIS EDUARDO GOMEZ C.
Gerente

C.C QSH Calidad Consultores
C.C. Leotecnicas

PRESTEGAS LTDA.
NIT. 804.008.594 - 6
Prestación de Servicios Técnicos y Logísticos en Gas Natural Ltda.
Mensageria Especializada Lic. 02814

SG- 6409-1

CERTIFICA

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, en representación de la Empresa ***QSH Calidad Consultores*** con Nit. 804.016.993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2008, en nuestra organización.

La certificación del sistema de Calidad fue otorgada por la firma ICONTEC

Fecha de aprobación: 2009-09-18

Certificado No.: SC 6409 – 1

Alcance:

Prestación de servicios técnicos para la industria del gas natural en operaciones del sector domiciliario residencial, comercial e industrial tales como: asistencia técnica y ejecución de ceses, cierres, conexiones, reconexiones o reinstalaciones; reparaciones correctivas y preventivas en general y derivadas de la revisión técnica reglamentaria; operaciones de control de medición y derivadas derivadas de la revisión técnica reglamentaria; operaciones de control de medición y control integral de anomalías; atención a emergencias tipo a emergencias 1,2,y 3; revisión y medición de presión y odorización.

El desempeño de los consultores fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con los objetivos y metas establecidas, además de ello es importante resaltar el conocimiento y experiencia como contribución no solo al proyecto, sino también en general al mejoramiento de todas las actividades y procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de agosto de 2010.

PRESTEGAS LTDA.
NIT. 804.008.594 - 6

MIGUEL ANGEL ABRIL QUIÑONEZ
Gerente.

Calle 41 No. 25-28 Nuevo Sotomayor
Telefonos: 6356222 - 6343102 - Telefax: 6356222
prestegasltda@hotmail.com

EMPAS
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

CERTIFICAMOS

Que el señor JOSE ULISES CORREA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como CONSULTOR SENIOR en el contrato de consultoría No. 000040, suscrito entre la Empresa ***QHS Calidad Consultores*** con Nit. 804.016.993-5, y la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP Y QSH CALIDAD CONSULTORES E.U., cuyo objeto fue "SUMINISTRAR APOYO EXTERNO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, MECI 1000:2005, ARTICULADO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD", el valor del contrato fue de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, el plazo para su cumplimiento fue de diez (10) meses y se realizo entre junio de 2007 y marzo de 2008.

Su desempeño fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las actividades planificadas, aportando conocimiento y experiencia para generar valor agregado en la mejora de los procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de junio de 2008.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE TELLEZ PAEZ
Gerente

V°B°

Calle 24 No. 23 - 68
PBX: 672 3366 - Telefax: 634 5284
www.empas.gov.co
Bucaramanga - Colombia

ALCALDÍA MUNICIPAL
Floridablanca
Modernidad con Desarrollo Social

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER

CERTIFICA:

Que la Empresa *QHS Calidad Consultores* con Nit. 804.016.993-5, realizó el contrato de consultoría No. 08-07-009, suscrito entre EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y QSH CALIDAD CONSULTORES E.U., cuyo objeto fue: "DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, DE ACUERDO AL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA, LA PROPUESTA Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA"., el valor del contrato fue de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($104.000.000,oo), el plazo para su cumplimiento fue de doce **(12) meses y se realizó entre Agosto 15 de 2007 y Agosto 30 de 2008.**

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como Consultor Senior del contrato.

Que el desempeño de los consultores fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las actividades planificadas y los objetivos propuestos, aportando conocimiento y experiencia para generar valor agregado en la mejora de los procesos de la Administración Municipal.

Se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de febrero de 2009.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA ROMERO RIOS
Profesional Universitario
Área Talento Humano
Supervisora del Contrato

Cootracolta Ltda

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTISERVICIOS
COOTRACOLTA LTDA

CERTIFICA

Que el Señor **José Ulises Correa González**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.212.612 de Bucaramanga, en representación de la Empresa **QSH Calidad Consultores** con Nit No. 804.016-993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, según los requerimientos de la NTC ISO 9001:2000, en nuestra Cooperativa.

La Certificación del Sistema de Calidad fue otorgada por la firma ICONTEC.

Fecha de Aprobación:	18 de abril de 2007
Certificado No.	SC 4552-1
Alcance:	Comercialización, almacenamiento y exhibición de productos de la canasta familiar, frutas y verduras; carnes, panadería, perfumería, artículos para el hogar, droguería, papelería, vestuario y artículos para aseo.

El desempeño del consultor fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las actividades planificadas, aportando conocimiento y experiencia para generar valor agregado en la mejora de los procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los dos días del mes de marzo de 2009.

Cordialmente,

Ing SANDRA ISABEL GONZALEZ M.
Representante de la Gerencia SGC

Jazmín*

P.b.x. 6323131 - Telemercadeo: 6346303 Fax: 6458910 - 6350045
Calle 36 No 27 - 52 / Bucaramanga - Colombia
www.cootracolta.com - telemercadeo@cootracolta.com

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº CO-SC4552-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Asegurisa ltda.
Agencia de Seguros Isabel Valdivieso de Reyes

CERTIFICA:

Que la empresa QSH CONSULTORES, con Nit: 804.016.993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y mejora del sistema de Gestión de la Calidad, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2000, en nuestra organización.

La certificación del sistema de calidad fue otorgada por la firma **ICONTEC**

Fecha de Aprobación:	Julio 25 de 2007
Certificado N°	SC 4699-1
Alcance:	Servicio de Asesoría y Comercialización de seguros generales y de personas, títulos de capitalización y contratos de medicina pagada.

El desempeño de los consultores fue altamente satisfactorio y profesional, cumpliendo cabalmente con las actividades planificadas, aportando conocimiento y experiencia para generar valor agregado en la mejora de los procesos de la Organización.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Diciembre de 2007

ISABEL VALDIVIESO DE REYES
Gerente

Edificio Grancolombiana Calle 36 No. 19-18 Oficina 902 Teléfonos y Fax 6428334 - 6428565 - 6422294
Bucaramanga - Santander

FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA FUTURA

CDE

CDE – Santander

CERTIFICA QUE:

*El señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°.91.212.612 expedida en Bucaramanga y ahora la sociedad **QSH CALIDAD CONSULTORES E.U.** con Nit. 804.016.993-5 representada por él, han celebrado diferentes contratos de prestación de servicios profesionales de consultoria con la **FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA FUTURA**, desde febrero de 1999, para actuar como consultores externos en la Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad y Proyectos de Mejoramiento Continuo Empresarial.*

JOSE ULISES CORREA y ahora QSH CALIDAD CONSULTORES , han tenido un desempeño, altamente satisfactorio y han asesorado a las siguientes empresas para obtener su Certificado de Calidad:

Mao Plásticos S.A., Ventanal Ltda., Jacob's Products, C.I. Proditexco S.A., Urviviendas Ltda., Colmuebles S.A, Organización Servicios y Asesorias Ltda., Metalex, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Todo Aseo Ltda., Anpra Ltda., Esao Ltda., Mallasan Ltda., Calzado Alexander, Creaciones Mayatex, Industrias Onar, Compañia de Vigilancia y Seguridad Chicamocha, Transportes y Equipos Ltda., Asdecom Plus, Federación Nacional de Comerciantes – Fenalco Santander, Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander – IDESAN-

Actualmente la sociedad Implementa el Sistema de Calidad en las siguientes empresas: Icoharinas Ltda., Eicon Ltda., Servicios Institucionales de Colombia – SINCO Ltda.,Girones S.A., Next Generation Candy Foot Wear, Calzado Sueños Shoes, Vifenalco Ltda.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve(09) dias del mes de junio de 2006.

Atentamente,

FUNDACION PROGRESO Y CULTURA "FUTURA" NIT. 800.0[illegible]-9

JUAN CARLOS ORDÓÑEZ PARRA
Director Fundación Futura

Carrera 19 No.36-20 Piso 2 Edif. Cámara de Comercio de Bucaramanga
Telf.(7) - 6420800 – (7)-6527000 Ext.369

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
SANTANDER

CERTIFICAMOS QUE:

Que el señor JOSE ULISES CORREA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.212.612 expedida en Bucaramanga, en representación de la empresa QHS Calidad Consultores con Nit. 804.016.993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Gestión de la calidad, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2000 en nuestra Federación.

La certificación del sistema de Calidad fue otorgada por la firma ICONTEC.

Fecha de aprobación: 2005/10/26

Certificación: 5C3358-1

Alcance: Prestación de los servicios de representación de los comerciantes, asesoría, capacitación y organización de eventos, asesoría jurídica, cobro de cartera encomendada, precrédito, verificación de información comercial y Fenalcheque.

El desempeño de los consultores fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las actividades planificadas, aportando conocimiento y experiencia para generar valor agregado en la mejora de los procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de julio de 2009.

Cordialmente,

Federación Nacional de Comerciantes
FENALCO
SECCIONAL DE SANTANDER

JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
DIRECTOR
Director Ejecutivo

Cra 29 No. 50 - 34
PBX: (7) 647 9206
Móvil: 315 8669053
fundesan@telebucaramanga.net.co
Bucaramanga - Colombia

Fundesan
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
"FUNDESAN"

CERTIFICA QUE :

El señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 91.212.612 expedida en Bucaramanga y/o QSH CALIDAD CONSULTORES E.U con Nit 804.016.993-5 representada por él, han celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales de consultorio con LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER, "FUNDESAN" , para actuar como consultores externos en la implementación de sistemas de Gestión y Calidad.

JOSE ULISES CORREA y/o QSH CALIDAD CONSULTORES, han tenido un desempeño, altamente satisfactorio y han asesorado a la siguiente empresa para obtener su certificado de calidad:

Hidrocol & Cia Ltda.

Actualmente desarrollan los siguientes proyectos de consultaría para la implementación del sistema de calidad en las siguientes empresas:

Cigarros Chicamocha Ltda., Jordavila Ltda., Publicaciones del Común Ltda. Racoval Ltda., Ingeminera Ltda., Carbolsas Ltda., La nacional Agencia de Seguros. Corporación San Diego.

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) dias del mes de Junio de 2006.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO GIL ORDOÑEZ
Director Ejecutivo

Dirección: Carrera 20 No. 20 – 25 Telefax: (7) 6302701 Bucaramanga – Colombia – South América
E-mail: suenosshoes@hotmail.com website: www.bucaramangashoes.com

CERTIFICA

Que el seños José Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadania No. 91.212.612 expedida en Bucaramanga, en representación de la Empresa QHS Calidad Consultores con Nit: 804.016.993-5, realizó la consultaría para el diseño, desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2000, en nuestra organización.

La certificación del sistema de calidad fue otorgada por la firma ICONTEC

Fecha de aprobación:	2006-11-30
Certificado No.:	SC 4285-1
Alcance:	Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de calzado infantil

El desempeño de los consultores fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las actividades planificadas, aportando conocimiento y experiencia para generar valor agregado en la mejora de los procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de septiembre de 2008.

SUEÑOS SHOES
AYLEEN PORTILLA RAMIREZ
NIT. 63.340.089-2
Cra. 20 No. 20-25 Telefax: 6302701
Bucaramanga Colombia

AYLEEN PORTILLA RAMIREZ
Gerente Sueños Shoes

COLOMBIANA DE VIVIENDA LTDA.
Registro de Arrendador Nº 09468

COLVIVIENDA LTDA

Que la empresa **QSH CALIDAD CONSULTORES E.U**. con NIT 804.016.993-5 representada por el señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ** , identificado con la cédula de ciudadanía número 91.212.612 expedida en Bucaramanga, celebró un contrato de prestación de servicios profesionales de consultaría con nuestra organización que consiste en el diseño, desarrollo, implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000:2000.

El personal de **QSH CALIDAD CONSULTORES E.U,** ha tenido un desempeño altamente satisfactorio, demostrando un nivel de profesionalismo, seriedad y responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos pactados.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte tres (23) días del mes de Junio de 2006.

Atentamente

YOLANDA GARCIA DIAZ
ADMINISTRADORA

Calzado Alexander S.A. Ind. Col.

NIT. 13.836.556-9

CERTIFICA

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, en representación de la Empresa ***QHS Calidad Consultores*** con Nit. 804.016.993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2000, en nuestra organización.

La certificación del sistema de Calidad fue otorgada por la firma SGS Colombia S.A.

Fecha de expedición:	02 de Junio de 2005 hasta 03 de Junio de 2008
Certificado No.:	CO05-980
Alcance:	DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO INFANTIL Y JUVENIL.

El desempeño del consultor fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con las etapas, responsabilidades asignadas y aportando un alto nivel de creatividad y conocimiento para generar valor agregado en la estandarización y mejora de los procesos productivos y administrativos.

Se expide a solicitud del interesado, a los un (01) días del mes de Julio de 2005.

CESAR AUGUSTO QUIÑONEZ ROSAS
Gerente

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2000 SGS

DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO INFANTIL Y JUVENIL

Carrera 9 No. 30-115 - Telefax: 6425135 - Tels.: 6424261 - 6702781 - Apartado Aéreo 3178 - Bucaramanga - Colombia
paq.wed.www.calzadoalexander.com.co
Email:calzadoalexander1@hotmail.com

CDE

CERTIFICAMOS

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, actualmente presta servicios a la Fundación Futura como Consultor Externo y Auditor Líder en la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad según los requerimientos de la NTC ISO-9001:2000.
Que ha logrado la certificación de las siguientes empresas:

EMPRESA	NORMA	CERTIFICADOR	AÑO
Mao Plásticos S.A.	NTC-ISO 9002:1994	BVQI Colombia	2000
Jacobs Products S.A.	NTC-ISO 9002:1994	BVQI Colombia	2002
Ventanal Arketipo S.A.	NTC-ISO 9002:1994	BVQI Colombia	2002
Cámara de comercio de Barrancabermeja	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2003
Anpra Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	BVQI Colombia	2003
Colmuebles Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Organización Servicios y Asesorias	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
C.I. Proditexco S.A.	NTC-ISO 9001:2000	BVQI Colombia	2004
Urviviendas Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Esao Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Industrias Onar Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2004
Metalex	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2004
Todo Aseo Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2004
Mallasan Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005
Calzado Alexander	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005
Creaciones Mayatex	NTC-ISO 9001:2000	SGS Colombia	2005
Transportes y Equipos	NTC-ISO 9001:2000	ICONTEC	2005

Su desempeño como consultor ha sido altamente satisfactorio, cumpliendo con alto sentido de responsabilidad y profesionalismo con los proyectos contratados.

A solicitud del interesado se expide esta certificación a los dos días del mes de Agosto de 2005.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ORDOÑEZ PARRA
Director CDE-Santander

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE ULISES CORREA**, prestó sus servicios como asesor, en la empresa, el tiempo que dedico al acompañamiento inicio en el año 2002 y finalizo en el año 2003, logrando certificarnos en calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2000.

Se expide en Bucaramanga a solicitud de la organización consultora a los 7 días del mes de Mayo de 2004.

anpra ltda.
NIT: 800.235.881-4

ELIANA B. BARRERA PINO
Directora Administrativa

Copia del original en archivo

anpra ltda
Carrera 26 No.31 - 40
PBX: (7) 634 1818 Fax: (7) 635 6499
Bucaramanga - Colombia
Email: comercial@anpra.com

colmuebles s.a.
COLOMBIANA DE MUEBLES
NIT. 890.201.089-7

COLMUEBLES S.A.

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero Industrial JOSE ULISES CORREA GONZALEZ identificado con la Cédula de ciudadanía número 91'212.612 de Bucaramanga, asesoró en la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, destacándose por su profesionalismo, cooperación, responsabilidad y compromiso.

Se firma a los seis (6) días del mes de Mayo de dos mil cuatro (2004) en Bucaramanga.

MARTHA BARRERA DE SERRANO
Gerente General

Calle 43 No. 14-87 - Teléfonos: (097) 642 47 11 - 633 07 78 - 642 15 87 - Bucaramanga - Colombia

E-mail: colmuebles@hotmail.com

ESAO LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Código No. CO-2131-1
CONSULTORIA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS VIALES. CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE OBRAS VIALES
NTC-ISO 9001:2000

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE

ESAO LTDA

NIT 804.005.882-9

CERTIFICA :

Que la Empresa **QSH Calidad Consultores**, identificado con NIT 804.016.993-5, realizó la consultoría para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, según los requerimiento de la norma NTC ISO 9001 : 2000, en nuestra organización.

La certificación del Sistema de Calidad fue otorgada por la firma ICONTEC.
Certificado No.: 2131-1
Fecha de aprobación: 2004-03-24
Alcance: Consultoría en estudios y diseños viales, consultaría en Interventoría de obras viales

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga, a los un días (01) del mes de Junio de 2004.

ESAO LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

JUAN AMADO LIZARAZO
C.C 91.206.554 de Bucaramanga

Carrera 29 # 31-45 Local 101 Edificio Sydney
Tels: (7)6358165-6452778 Fáx: (7)6452640 Celular: (03300)2071411 E-mail: esaoltda@intercable.net.co
Bucaramanga - Colombia

ventanal arketipo s.a.
SOLUCIONES ARQUITECTONICAS & ESPACIALES

CERTIFICAMOS

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, actualmente presta sus servicios a nuestra compañía, como Consultor y Auditor Líder en la implementación del sistema de calidad de VENTANAL ARKETIPO S.A., de acuerdo a los requerimientos de la norma ISO-9002.

Que actualmente el proceso de implementación se encuentra en la etapa de revisión del sistema por medio de las auditorias internas y en el desarrollo del sistema de mejora continua en la organización. Esperamos obtener la certificación en el primer trimestre del año 2002.

El desempeño del consultor ha sido satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con el programa establecido de capacitación, diseño e implementación del sistema.

A solicitud del interesado se expide esta certificación a los dieciséis días del mes de Octubre de 2001.

Cordialmente,

JOAQUIN MUÑOZ DIAZ
Gerente de Operaciones Bucaramanga

BUCARAMANGA:
CALLE 55 No. 16 - 26 • PBX: 644 8617 FAX: 644 4643
SANTAFE DE BOGOTA:
AV. 127 No. 39 - 13 • TELS: 691 2527 - 533 7511
arketipo@multi.net.co
ventanal@col1.telecom.com.co

MAO PLASTICOS S. A.

A QUIEN INTERESE

LA GERENCIA

CERTIFICA

Que el señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga se desempeñó como consultor, capacitador y auditor líder en la implementación del Sistema de Calidad NTC ISO 9002:94 en **MAO PLASTICOS S.A.** entre marzo de 1999 y diciembre de 2000, fecha en la cual se logró la acreditación como empresa certificada por medio de la firma **BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL** el día 12 de diciembre de 2000.

Este trabajo fue realizado con un elevado profesionalismo, arrojando como resultado un excelente sistema funcional de calidad que beneficia el progreso de nuestra empresa.

La presente se expide a los 17 días del mes de octubre de 2001

Cordialmente,

MAO PLASTICOS S.A.

ALVARO ORDOÑEZ PEREZ
Gerente

KILOMETRO 7 VIA GIRON
TELS: 6466870 - 6823445 - FAX: 6465040
E-mail: maosa@col1.telecom.com.co
BUCARAMANGA

BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Bogotá D.C., 27 de Septiembre de 2012

CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el señor **JOSÉ ULISES CORREA GONZÁLEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Número **91.212.612** de Bucaramanga, presta sus servicios profesionales independientes de Auditorías de Gestión de calidad bajo un contrato de prestación de servicios en nuestra compañía **BUREAU VERITAS CERTIFICATION** desde el mes de Noviembre de 2008.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Septiembre de 2012.

Cordialmente,

ALEXANDER TORO MONTOYA
GERENTE DE OPERACIONES
BUREAU VERITAS CERTIFICATION.

BVQI COLOMBIA LTDA.
NIT 830.055.049-8
Calle 72 No. 7-82 Piso 3
Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: (571) 312 9191
Telefax: (571) 321 1550
www.certification.bureauveritas.com.co

Registered Office
Tower Bridge Court
224-226 Tower Bridge Road
London SE1 2TX

FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA FUTURA
NIT.800.058.864-9

LA FUNDACION FUTURA CERTIFICA QUE

*El señor **JOSE ULISES CORREA GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía n°.91.212.612 de Bucaramanga, realizó las preauditorias de certificación a las siguientes empresas vinculadas al programa Fomipyme según contrato **FM 20-08**, durante los meses de noviembre y diciembre de 2009:*

EMPRESA	CIUDAD	NORMA
Editorial Cristiana En-Hacore	Barrancabermeja	NTC ISO 9001:2008
Taller Industrial Aerosmith	Sabana de Torres	NTC ISO 9001:2008 y NTC OHSAS 18001:2007
Asociación Sociedad San Vicente de Paúl	Barrancabermeja	NTC ISO 9001:2008
Ingeprom Ltda.	Barrancabermeja	NTC ISO 9001:2008 y NTC OHSAS 18001:2007
Simma Ltda.	Bucaramanga	NTC ISO 9001:2008
Orthosander Ltda.	Bucaramanga	NTC ISO 9001:2008
Oisa Ltda	Bucaramanga	NTC OHSAS 18001::2007 - RUC
Furgoriente Ltda.	Bucaramanga	NTC ISO 9001:2008
Farnag Ltda	Bucaramanga	NTC OHSAS 18001::2007
Murguz Ltda	Bucaramanga	NTC OHSAS 18001::2007 - RUC

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta días del mes de junio de 2010.

ANGEL MIGUEL ARGUELLO BARBOSA
Director Proyecto

Carrera.19 Nro.36-20 Piso 2 Edificio Cámara de Comercio de Bucaramanga
Telf.6527000 Ext.304 – Fax 6334062

CERTIFICAMOS

Que QSH Calidad Consultores E.U., identificada con Nit. 804.016.993-5, actualmente presta servicios a la Fundación Futura en Consultoria y Auditorias de Sistemas de Gestión de Calidad según los requerimientos de la NTC ISO-9001:2000.
Que ha realizado preauditorias a las siguientes empresas:

EMPRESA	NORMA	Auditor Líder	Auditor
Interpro Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
RVG Laboratorio Clínico Especializado.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
L.V. Ingeniería Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Sistemas y Computadores S.A.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Mantenimientos Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Justo Torres Sanmiguel	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Construvicol Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Sistemas Hidráulicos y Sanitarios Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Tractorepuestos Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Pavigas Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Distribuciones Lidertiendas S.A.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Mallasan Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Cootrajorturbay Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Precocidos del Oriente S.A.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
SMILE Laboratorio Odontológico Especializado.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	
Cooperativa de Transportadores de Tanques y Camiones para Colombia Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Arquielectric Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.

Cajigas Dávila Asociados Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Seminarios Andinos	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Recursos en Salud Ocupacional Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Tecnochasis Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Azuero editores Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Creaciones Henars Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Notaria tercera de Bucaramanga	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Abonos integrales mi granja Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Multicomputo Ltda..	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Edgar Hernández Otero-Parquearse.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.
Construingenieria Ltda.	NTC-ISO 9001:2000	Jose Ulises Correa G.	Edward Silva R.

A solicitud del interesado se expide esta certificación a los veintitrés días del mes de Agosto de 2005.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ORDOÑEZ PARRA
Director CDE-Santander

TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO
Escritura No. 0713 Notaria 1a de Bucaramanga Marzo 15 de 1954
NIT. 890.200.951-7

CERTIFICA

Que el señor **Jose Ulises Correa González**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, realizó una auditoria al **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS – RUC® TRANSPORTE,** según los requisitos de la **GUÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS DEL SECTOR TRANSPORTE RUC®, Rev.2 11.07.03,** en nuestra organización, como Auditor Líder.

La auditoria se realizo los días ***22 y 30 de mayo; 3, 4, 5 y 30 de Julio de 2012***, con una intensidad de veintiocho (28) horas de auditoría.

La actividad cubrió la totalidad de los procesos de la organización para el siguiente alcance:

PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL.

El desempeño del auditor fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (28) días del mes de Septiembre de 2012.

JOSE LUIS DIAZ CAMACHO
Gerente

TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO
Escritura No. 0713 Notaria 1a de Bucaramanga Marzo 15 de 1954
NIT. 890.200.951-7
CERTIFICA

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, realizó para nuestra organización, las siguientes actividades:

- **Consultoria para el Rediseño y Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad**, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2008, en nuestra organización, para el siguiente alcance:

  "PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL".

  Resultados evaluados a través de las auditorias de seguimiento 1, realizada en julio 29/2011 y seguimiento 2 realizada en agosto 15/2012, por la entidad certificadora ICONTEC.

- **Auditoria Interna al Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, como Auditor Líder**, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2008.

  La auditoria se realizo los días 30 de Junio; 1, 2 y 5 de Julio de 2011, con una intensidad de veinticuatro (24) horas y cubrió todos los procesos de la organización para el siguiente alcance:

  "PRESTACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA, LIQUIDA, SECA, A GRANEL Y MASIVA A NIVEL NACIONAL".

  Certificado No.: CO-SC7094-1

  Fecha de Aprobación: 21 de Junio de 2010

  Su desempeño fue altamente satisfactorio, cumpliendo a cabalidad con los objetivos y metas establecidas, además de ello es importante resaltar el conocimiento y experiencia como contribución no solo al proyecto, sino también en general al mejoramiento de todas las actividades y procesos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.

JOSE LUIS DIAZ CAMACHO
Gerente

EL GERENTE DE INTERPRO LTDA.
NIT. 804 001735 6

CERTIFICA

Que los Señores José Ulises Correa González, Auditor Líder y Edward Silva Rojas, Auditor Acompañante, en representación de QSH Calidad Consultores, realizaron la Pre Auditoria de Certificación a nuestra empresa los días 21 y 22 de Abril de 2004, con una intensidad de 18 Horas.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2004.

LUIS ENRIQUE GÓMEZ FLÓREZ

FLORIDABLANCA
Cll.143 # 26-43, Tr.D, Apto.303
Telefax: 6 39 40 01 - 03 - 11

NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA
LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO
Calle 36 No. 13 – 49 PBX: 6337100 FAX: 6 30 45 26
Correo electrónico: notaria3@telebucaramanga.net.co

CERTIFICA

Que la empresa **QHS Calidad Consultores** con Nit: 804.016.993-5 realizó una preauditoria al Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2000.

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeñó como Auditor Líder y el señor Edward Silva Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeñó como auditor.

La auditoria se realizó el día 16 de Febrero de 2005, en el horario de 8:00 am a 9:30 pm y cubrió todos los procesos de la organización para el siguiente alcance: Información, Escrituración, Registro, Autenticaciones, Declaraciones Extrajuicio, Conciliaciones, Sucesiones y Remates.

El desempeño de los auditores superó nuestras expectativa, ya que nos dieron conceptos que nos ayudarán a fortalecer nuestro sistema de Gestión de Calidad, asi como un direccionamiento en todos los aspectos de la organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 17 dias del mes de Febrero de 2005.

LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO

CERTIFICA

Que el ingeniero ***JOSE ULISES CORREA GONZALEZ*** identificado con cédula de ciudadanía número 91.212.612 de Bucaramanga, prestó sus servicios como auditor de calidad durante los días 23 y 27 de octubre del año 2003.

La auditoría con una intensidad horaria de 14 Hrs en total, fue realizada a todos los procesos de la empresa y verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2000.

Se expide a solicitud del interesado, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del año 2004.

Urviviendas

MARIO JAIMES LANDAZABAL
Gerente

Jesucristo Rey de Reyes

LTDA.

RECURSOS EN SALUD OCUPACIONAL

COMPAÑÍA R.S.O LTDA – RECURSOS EN SALUD OCUPACIONAL Y ASESORES DE SEGUROS

NIT 804.005.571-3

CERTIFICA:

Que la Empresa QHS Calidad Consultores identificada con NIT 804.016.993-5 realizó una preauditoria al Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9901:2000.

Que el Señor José Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga , se desempeñó como Auditor Líder y el Señor Edward Silva Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeñó como auditor.

La auditoria con una intensidad de 3 días auditor, cubrió todos los procesos de Asesorìas, Asistencia Técnica y Capacitación en Salud Ocupacional, Gestión y Educación Ambiental, Medicina Preventiva y del Trabajo, del Sistema de Calidad de la Organización el día 20 de diciembre de 2004.

Los Auditores tuvieron un desempeño satisfactorio, mostrando un alto nivel de competencia y dando valor a la Entidad como Asesores.

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) dias del mes de diciembre de 2004.

Atentamente,

COMPAÑÍA R.S.O. LTDA.

LUZ STELLA ORTIZ DE ROMAN
Gerente

Av. González Valencia No. 47-14
Conm: 6577755 - Telefax: 6428620
Celulares: 315 -8090639,40,41
e-mail: rsoltda@hotmail.com
Bucaramanga-Colombia

CERTIFICA

Que la Empresa **CREACIONES HENAR LTDA.** con Nit. 800.064.404-9, realizo una preauditoria al sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2000.

Que el señor José Ulises Correa González, Identificado con cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga se desempeño como Auditor Lider y el señor Edward Silva Rojas, Identificado con la cedula de ciudadania No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeño como Auditor.

La auditoria se realizo el día 09 de febrero de 2005, en el horario de 8:00 a.m a 8:00 p.m. y cubrió todos los procesos de la organización para el siguiente alcance: El sistema de Gestión de Calidad de Creaciones Henar Ltda.. tiene como alcance el Diseño, la Producción y la Comercialización de prendas de vestir para Dama.

El desempeño de los auditores fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de febrero de 2005.



Firma y Sello Gerente

CAJIGAS DAVILA ASOCIADOS. LTDA.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CERTIFICA

Qué, la Empresa QHS CALIDAD CONSULTORES, con Nit: 804.016.993-5 realizó una preauditoría al Sistema de Gestión de la Calidad de nuestra Organización, según os requerimientos de la norma NTC 9001:2000.

Que el señor JOSÉ ULISES CORREA GONZÁLEZ, identificado con a cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeñó como Auditor Líder y el señor EDWARD SILVA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeñó como auditor.

La auditoría se realizó por los dos auditores el día 14 de Diciembre de 2004, en el horario de 8:00 am a 7:00 p.m., cubrió todos los procesos del Sistema de Calidad de la Organización cuyo alcance es la construcción, mantenimiento y/o reparación de obras de infraestructura vial, edificaciones, puentes, obras de urbanismo y redes de acueducto y alcantarillado.

En el desempeño de esta actividad demostró un alto grado de conocimiento, dominio de los temas tratados generando un valor agregado a nuestro proceso de Gestión de Calidad.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2004.

JUAN CARLOS CAJIGAS RODRÍGUEZ
Gerente

Calle 34 No. 19-46 Of. 506 N. Edificio La Triada · Teléfono: 6337264 · Telefax: 6424267 · A.A. 1290 · Bucaramanga

smiles

Tecnología al Alcance de tu sonrisa

CERTIFICA

Que la empresa QHS Calidad Consultores con Nit 804.016.993-5, realizó una preauditoria al sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9901:2000.

Que el senor José Ulises Correa González, identificado con cedula de ciudadanía # 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como auditor Lider.
La auditoria con una intensidad de 2.5 día auditor, los días 10 y 11 del mes de Noviembre de 2004, cubrió todos los procesos del sistema de calidad de la organización, cuyo alcance es *LA PRESTACION DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS ESTETICOS. Diseño de sonrisa, Blanqueamiento y resinas por fotocurado.*

El desempeño de los auditores fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado del interesado, a los (3) días del mes de Noviembre de 2004.

smiles

LUIS EDUARDO ZABALA CARVAJAL
Gerente

zabor ltda.
NIT. 630.505.376 - 1

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA LTDA.

COVOLCO LTDA.

NIT. 890.201.056 - 4

www.covolco.com

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA LTDA

COVOLCO LTDA

CERTIFICA

Que la empresa **QHS Calidad Consultores con Nit. 804.016.993-5,** realizó una preauditoria al sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001. 2000.

Que el señor Jose Ulices Correa Gonzalez, identificado con C.C. Nº 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como Auditor Lider.

La auditoria con una intensidad de 18 horas auditor, cubrió todos los procesos del Sistema de Calidad de la Organización y se realizó los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del año en curso.

El desempeño de los auditores fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 03 (tres) días del mes de Diciembre de 2004.

COVOLCO LTDA. GERENTE

GUSTAVO RAMIREZ MALDONADO
Gerente

Almacén
Tracto - repuestos LTDA.
REPUESTOS PARA CATERPILLAR - KOMATSU - DETROIT - DIESEL - PERKINS

CERTIFICA

Que la Empresa QHS Calidad Consultores con Nit. 804.016.993-5, realizó una preauditoria al Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2000.

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como Auditor Líder y el señor Edward Silva Rojas identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeñó como auditor.

La auditoria con una intensidad de 3 días auditor, cubrió todos los procesos del Sistema de Calidad de la Organización y se realizó el día 06 de Octubre de 2.004.

El desempeño de los auditores fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización

Se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2.004

EDUARDO CALDERÓN MARTÍNEZ
Gerente

Cra. 24 No. 19 - 07
Tels. 6344263 - 6346207 - 6761944
Fax: 6346201 Serv. Técnico: 6762363
Bucaramanga

Http://www.tractorepuestos.com
E-mail: ventas.bucaramanga@tractorepuestos.com
tractobogo@epm.net.co

Av. 6a. Comuneros No. 18B - 36
Teléfonos: (1) 3603016 - 2011021
Fax:(091) 3512072
Santafé de Bogotá

AZUERO EDITORES LTDA.

CERTIFICA

Que la Empresa QHS Calidad Consultores con Nit. 804.016.993-5, realizó una preauditoria al Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001: 2000.

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como Auditor Líder y el señor Edward Silva Rojas, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeño como auditor.

La auditoria se realizo el día 28 de Enero de 2005, en el horario de 8:00 a.m a 7:00 p.m., y cubrió todos los procesos de la organización para el siguiente alcance:

EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE AZUERO EDITORES LTDA., ACORDE AL MODELO DE LA NORMA NTC ISO 9001: 2000 APLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ELABORACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, FORMAS IMPRESAS, LIBROS REGLAMENTARIOS ESCOLARES, PRODUCTOS PARA GRADUACIÓN Y PREMIACION ESCOLAR, LITOGRAFIA Y TIPOGRAFÍA.

El desempeño de los auditores fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de Marzo de 2005.

AZUERO EDITORES Ltda.
NIT. 804.010.134-8

Harby Rafael Azuero
Gerente

MULTICOMPUTO LTDA

CERTIFICA

Que la empresa QSH Calidad Consultores con NIT. 804.016.993 – 5, realizó una preauditoría al Sistema de Gestión de la Calidad de nuestra organización, según los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2000.

Que el señor Jose Ulises Correa González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, se desempeño como Auditor Líder y el señor Edward Silva Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.264.455 de Bucaramanga se desempeño como auditor.

La auditoria se realizó el dia viernes 18 de marzo de 2005, en el horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 06:30 p.m., y cubrió todos los procesos de la organización para el siguiente alcance: *Capacitación en Sistemas Informáticos, Mantenimiento Técnico y tecnológico, y Venta y Comercialización de Equipos y Software.*

El desempeño de los auditores fue satisfactorio, demostrando un alto nivel de competencia y profesionalismo en el ejercicio de la actividad y en el direccionamiento como aporte de valor agregado a nuestra organización.

Se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de marzo de 2005.

Liliana Pereira Beltrán
Gerente General Multicómputo Ltda.

Microsoft
BUSINESS
Partner

Multicómputo
Calle 45 No. 29-40
PBX 643 53 40 Fax: 643 63 29
Bucaramanga Colombia
www.multicomputo.com.co

TRANSEJES TH COLOMBIA

CERTIFICAMOS

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, estuvo vinculado laboralmente con nuestra organización desde Marzo 26/87 hasta Agosto 14/98, desempeñándose como Administrador Técnico de Procesos; y que durante el proceso de certificación del Sistema de Calidad de la Organización, conforme a los requerimientos de la norma internacional QS 9000, tomó parte activa en el logro de este objetivo, desempeñándose como Coordinador de Implementación para el Área de Producción y Auditor interno del Sistema de Calidad; durante el tiempo de su vinculación, se mostró como persona seria, responsable y cumplidora de sus obligaciones en todo sentido.

Su retiro de la Compañía se debió exclusivamente a necesidades de reducción de personal, originadas en dificultades de penetración de mercados de nuestros productos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de agosto de Mil novecientos noventa y ocho. (1998).

Atentamente,

GILBERTO RAMIREZ VALBUENA
Gerente Administrativo
y de Recursos Humanos

SOPORTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.212.612
CORREA GONZALEZ
APELLIDOS
JOSE ULISES
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1960
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-JUN-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2760100-00213482 M 0091212612-20100609 0028743851A 1 5960633807



REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA Nº E187469

PERTENECE AL EJERCITO DE:

PRIMERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.990

SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.000

TERCERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.010

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

ORIGINAL

REGISTRADA EN LA RELACION No. 136 MES VII AÑO 80

EN CASO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTESE A LA DEPENDENCIA MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA...

NACIDO EN: BUCARAMANGA EL 25 DIC DE 1.960

PROFESION: BACHILLER /78

ACTA DE CLASIFICACION No.: 002 DE FECHA: 11-ENE-80

LUGAR DE CLASIFICACION: BUCARAMANGA

RECIBO No. 13[illegible] DE FECHA: 26-MAR-80

LUGAR Y FECHA DE [illegible]: BUCARAMANGA 11-60

11a

Teniente GUILLERMO CONTRERAS MELENDEZ

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 32

Teniente Coronel JOSE ALBERTO PINZON SARMIENTO

COMANDANTE DE LA 5a ZONA

SEGUNDA

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Ningún colombiano podrá ser portador de más de un pasaporte colombiano vigente, no importa la clase de documento. Quien posea pasaporte vigente y solicitare la expedición de uno nuevo de la misma o de otra clase, ocultando a la entidad expedidora la existencia de ese pasaporte, incurrirá en las sanciones penales a que haya lugar.

Los Funcionarios consulares prestarán asistencia a los connacionales, de conformidad con las Leyes Colombianas, los Tratados Públicos y el Derecho de Gentes.

ATENCION: Cuide el pasaporte. Su pérdida o deterioro puede causarle inconvenientes en el exterior.

El buen nombre de COLOMBIA en el mundo depende del respeto que usted dé a las Leyes y costumbres de las naciones que visita.

AL 106593

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE

"El Gobierno de Colombia solicita a las autoridades nacionales y extranjeras dar al titular del presente pasaporte las facilidades para su normal tránsito y brindarle, en caso de necesidad, la ayuda y cooperación que puedan ser útiles.

The Government of Colombia requests all national and foreign authorities to allow the bearer of this passport to move freely and in case of need to afford such help and assistance as may be necessary.

Le Gouvernement de la Colombie demande aux autorités nationales et étrangères de donner au titulaire du présent passeport, les facilités pour son déplacement normal et de lui procurer l'aide et la coopération qui puissent lui être utiles, en cas de necessité."





PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE: P
COD. PAIS / CODE COUNTRY: COL
PASAPORTE Nº / PASSPORT No.: CC 91212612

APELLIDOS / SURNAME: CORREA GONZALEZ

NOMBRES / GIVEN NAMES: JOSE ULISES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: 25 DIC 1960 BUCARAMANGA SANTANDER

SEXO / SEX: M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN / PLACE AND DATE OF ISSUE: BUCARAMANGA 13 MAY 2008

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 13 MAY 2018

AUTORIDAD QUE EXPIDE / AUTHORITY

LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
COORDINADORA PASAPORTES

MODIFICACIONES

EL PRESENTE PASAPORTE REEMPLAZA POR PERDIDA
AL ANTERIOR, CUYO NUMERO NO FUE POSIBLE ESTABLECER

BUCARAMANGA, 13 May 2008

LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
COORDINADORA PASAPORTES

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

República de Colombia
BOGOTA
D.A.S
07 JUN. 2008
DIAS
INMIGRACION

D.A.S
3 JUN. 2008
INMIGRACION

REPUBLICA DE PANAMA

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	EULISES
Apellidos	CORREA GONZALEZ
Documento de Identidad:	CC [X] TI [ ] PASA PORTE [ ] No. 91.212.612
Fecha de Nacimiento:	Día: 25 Mes: 12 Año: 1960

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20-12-05	UA	
	2		40411B	STELLA
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	2° DOSIS	040	2° 2ª	STELLA
		VFA		
		134E		
Contra Influenza				
Otras				

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14468218290

(415)7707212489984(8020) 000014468218290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 1 2 6 1 2	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	9 1 2 1 2 6 1 2	1 9 7 9 0 6 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	GONZALEZ	JOSE	ULISES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 41 35 40 AP 302

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
qshconsultores@gmail.com	0	3 0 4 3 3 7 0 9 5 5	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	1 9 9 8 1 1 1 7	1 8 1 1	2 0 0 5 0 2 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	2	2																						

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 1 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MEJIA SERRANO DIANA MARCELA
985. Cargo: Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-05-2018 11:41:23AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 91212612



NOMBRE

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO
25-12-1960

GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
25-07-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	25-07-2026	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	25-07-2020	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02003669785

BUREAU VERITAS

Otorgan el presente Certificado en Competencias para desempeñarse como Consultor

a

José Ulises Correa G.

quien participó en el

"PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONSULTORES", organizado por el Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial – CIDEM – de la Universidad del Rosario

Director del CIDEM

Organismo Evaluador

Bucaramanga, Colombia

Septiembre 2006

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, SU FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL -CIDEM-

Otorgan el presente Certificado a:

José Ulises Correa González

C.C. 91.212.612

Por su participación en la "Escuela de Consultores", con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas presenciales.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil seis (2006).

JORGE HERNÁN GÓMEZ C.
Director
CIDEM

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA

TECNOLÓGICO DE MONTERREY®

Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

otorgan el presente

Diploma en Formación de Consultores en Franquicias

a

José Ulises Correa González

C.C. 91.212.612

Por haber cursado el programa académico correspondiente, realizado entre el 5 de octubre y el 10 de noviembre de 2006 para Franquicias Colombianas en la ciudad de Bucaramanga, con una duración de 60 horas presenciales y 60 horas virtuales.

Ingeniera Myriam Astrid Angarita Gómez
Directora de la Unidad de Gestión Externa
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

M.A. Deyanira Lizet Chávez Osorio
Directora Sede Colombia
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Certificate SGS/SSCE/LAC/505458/P/7315

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

has successfully completed the

ISO 9000:2000 Series Lead Auditor Training Course

by passing the written examination and continuous assessment

Held in Bucaramanga, COLOMBIA
On the 12/04/2004 16/04/2004

This course the formal training requeriments for individuals seeking certification under the IRCA Auditor Certification Scheme and for this purpose is valid for three years from the date of competion

Course Number A17038 certificated by the International Register of Certificated Auditors (IRCA) and compliant with the criteria issued by the International Auditor Training and Certification Association (IATCA)

ALVARO CERDA ORDOÑEZ
Lead Tutor Course

SGS United Kingdom Ltd Systems & Services Certification
SGS House 217-221 London Road Camberley Surrey GU15 3EY UK
t +44(0) 1276 697 777 f +44(0) 1276 697 666 www.sgs.com

Bogotá D.C. 30 de Junio de 2004

Señor (es)
QSH CALIDAD CONSULTORES E.U.
JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

Tel. 7-6388802
Bucaramanga

ISO 9000:2000 SERIES AUDITOR/LEAD AUDITOR CURSO DE ENTRENAMIENTO BUCARAMANGA- 12/04/2004 AL 16/04/2004

Tengo el gusto de informarle que usted ha completado y aprobado exitosamente el curso en mención. Adjunto encontrará el certificado de Asistencia y Aprobación No.**SGS/SSCE/LAC/505458/P/7315**.

El porcentaje obtenido en su evaluación escrita fue de 80,5 y la evaluación continua fue de 92 A puntos respectivamente.

El método de la evaluación continua, está diseñado para valorar la capacidad del participante como Auditor durante el desarrollo del curso. Esta evaluación está basada en la observación del rendimiento del participante, como es requerido dentro del Esquema de Certificación de Auditores requerido por el IRCA.

La Clasificación "A" o "A+", es una opinión expresada por los tutores del Curso y no forma parte de la serie de criterios del Esquema de Certificación de Auditores, para otorgar la condición de Auditor, Auditor Líder.

Debemos enfatizar que otros requerimientos, como son las calificaciones académicas y experiencia en aseguramiento de la calidad, son necesarias para obtener la Certificación como Auditor, Auditor Líder. Es importante indicar que los Certificados son válidos por 3 años a partir del último día del Curso, para los propósitos de buscar la certificación como Auditor, Auditor Líder con el IRCA, e incluso ante RAB.

Acepte nuestras sinceras felicitaciones y los mejores deseos para el futuro.

Cordialmente,

ALVARO ZERDA ORDOÑEZ
Lead Tutor/Course
SGS Colombia S.A.

VINCULAR 10 Años

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

icontec internacional

certifican que:

José Ulises Correa González

C.C. 91.212.612

Asistió al Programa

GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ISO 26000 Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES

Con una intensidad de 48 horas

El contenido del programa comprendió:

- Comprender la Responsabilidad Social
- Analizar la Empresa por sus Prácticas de Gestión Según ISO 26000
- Integrar la Responsabilidad Social en la Gestión de la Empresa
- Comunicación Sobre Responsabilidad Social
- Entrenamiento Certificado GRI (Certificado Entregado Directamente por GRI)

Bucaramanga, 8 de Mayo de 2012

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación
ICONTEC INTERNACIONAL

Dante Pesce G.
Director Ejecutivo CENTRO VINCULAR
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Chile

GRI Certified Training Program Certificate

JOSÉ ULISES CORREA GONZÁLEZ

has successfully completed the

GRI Certified Training Course

on GRI Sustainability Reporting Process

provided by The Consortium of Centro Vincular and Centro IDEARSE

Held in Bucaramanga, Colombia on 07 May 2012 - 08 May 2012
(minimum 16 hours duration).

Amsterdam, 15 May 2012

Ernst Ligteringen

Ernst Ligteringen
Chief Executive
Global Reporting Initiative

Nelmara Arbex
Deputy Chief Executive
Global Reporting Initiative

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

José Ulises Correa González

C.C. 91.212.612 de Bucaramanga

Asistió al Diplomado :

SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN PARA IPS AMBULATORIAS

Con una intensidad de 112 horas

El contenido del programa comprendió:

- Generalidades de Acreditación
- Direccionamiento y Gerencia
- Gerencia del Ambiente Físico
- Gerencia del Recurso Humano
- Procesos de Atención al Cliente
- Evaluación de los Estándares de Acreditación

Bucaramanga, 29 de Agosto de 2006

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional Santanderes
ICONTEC

C- 0351 -2006

ICONTEC
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION

La Universidad Industrial de Santander y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

Confieren:

Diplomado en **Administración de la Calidad**

A **José Ulises Correa González**

C.C. 91.212.612

Quien participó y fue evaluado satisfactoriamente en el programa correspondiente con una duración de 184 *horas.*

Vicerrector Académico

Director del programa

Bucaramanga, 2 de Diciembre de 1998

Ciudad y fecha

2859597

Dirección
de Admisiones
y Registro
Académico

Universidad Industrial de Santander

Vigilada Mineducación

BUCARAMANGA - COLOMBIA

Personería Jurídica No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

Para interpretar este certificado se debe tener en cuenta lo siguiente:
1o. La calificación aprobatoria es de (3.0) a cinco (5.0).
2o. La duración de cada asignatura es de un período académico.
3o. El certificado comprende todas las asignaturas cursadas por el estudiante en uno o más períodos académicos.

Bucaramanga, 12 de julio de 2018 Certificado No. 165459

EL DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

HACE CONSTAR QUE CORREA GONZALEZ JOSE ULISES
CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD C 91212612
GESTION EMPRESARIAL
OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES :

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS	CALIFICACION	HORAS / SEMANA T	P	CRED.
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 1991				
MATEMATICAS	3.7 (TRES.SIETE)	3	2	8
TEORIA DE LA EMPRESA	4.0 (CUATRO.CERO)	3	2	8
TECNICAS DE OFICINA	3.8 (TRES.OCHO)	2	2	6
CONTABILIDAD I	3.8 (TRES.OCHO)	3	2	8
COMUNICACION GENERAL	4.5 (CUATRO.CINCO)	2	2	6
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 1992				
ESTADISTICA	3.3 (TRES.TRES)	4	2	10
SISTEMAS DE ADMINISTRACION	4.5 (CUATRO.CINCO)	3	2	8
CONTABILIDAD II	3.5 (TRES.CINCO)	2	3	7
ECONOMIA Y EMPRESA	4.5 (CUATRO.CINCO)	3	2	8
EDUCACION SEXUAL	4.7 (CUATRO.SIETE)	2	1	6
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 1992				
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.5 (TRES.CINCO)	3	2	8
COMPUTADORES	4.6 (CUATRO.SEIS)	2	3	7
MATEMATICAS FINANCIERAS	4.7 (CUATRO.SIETE)	3	2	8
TECNICAS DE COMUNICACION EMPRES	4.3 (CUATRO.TRES)	3	2	8
LEGISLACION COMERCIAL	4.4 (CUATRO.CUATRO)	2	3	7
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 1993				
ORGANIZACION Y METODOS	4.0 (CUATRO.CERO)	2	3	7
MERCADEO	4.6 (CUATRO.SEIS)	2	3	7
ADMINISTRACION FINANCIERA I	3.8 (TRES.OCHO)	3	2	8
COSTOS I	4.0 (CUATRO.CERO)	3	2	8
LEGISLACION LABORAL	4.7 (CUATRO.SIETE)	2	3	7
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 1994				
ADMINISTRACION DE SALARIOS	3.6 (TRES.SEIS)	2	3	7
VENTAS Y PUBLICIDAD	4.7 (CUATRO.SIETE)	2	3	7
ADMINISTRACION FINANCIERA II	4.4 (CUATRO.CUATRO)	2	3	7
COSTOS II	4.1 (CUATRO.UNO)	2	3	7

Si desea verificar la autenticidad de este documento, por favor ingrese al link https://www.uis.edu.co/admisiones/indexCertificados.jsp

2859598

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS	CALIFICACION	HORAS / SEMANA T	P	CRED.
LEGISLACION TRIBUTARIA	4.0 (CUATRO.CERO)	3	2	8
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 1994				
ADMINISTRACION DE PERSONAL	4.2 (CUATRO.DOS)	2	3	7
CONTROL DE CALIDAD	4.5 (CUATRO.CINCO)	2	2	6
PREP. Y EVAL DE PROYECTOS DE INVERSI	4.0 (CUATRO.CERO)	2	3	7
ETICA EMPRESARIAL	3.6 (TRES.SEIS)	2	2	6
SEGURIDAD EN EL TRABAJO	4.2 (CUATRO.DOS)	2	3	7
ECONOMIA Y NACION	4.4 (CUATRO.CUATRO)	2	1	5
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 1995				
ESTADISTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	4.3 (CUATRO.TRES)	4	2	10
INVESTIGACION DE OPERACIONES	4.0 (CUATRO.CERO)	3	2	8
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	4.5 (CUATRO.CINCO)	3	2	8
COSTOS PARA LA GERENCIA	4.5 (CUATRO.CINCO)	2	3	7
EVOLUCION DE LA EMPRESA EN SANTANI	4.2 (CUATRO.DOS)	3	2	8
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 1996				
APLICACIONES INFORMATICAS I	4.2 (CUATRO.DOS)	3	2	8
TECNICAS DE INVESTIGACION DE MERCAI	4.3 (CUATRO.TRES)	2	3	7
PRODUCCION	5.0 (CINCO.CERO)	3	2	8
PLANEACION ESTRATEGICA	4.7 (CUATRO.SIETE)	3	2	8
SEMINARIO DE CREACION DE EMPRESAS	4.0 (CUATRO.CERO)	2	3	7
DESARROLLO DE ESTILOS DE LIDERAZGO	4.4 (CUATRO.CUATRO)	3	2	8
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 1996				
APLICACIONES INFORMATICAS II	4.6 (CUATRO.SEIS)	3	2	8
ESTRATEGIAS DE MERCADEO	4.5 (CUATRO.CINCO)	2	3	7
PROMOCION DE EXPORTACIONES	4.8 (CUATRO.OCHO)	3	2	8
ANALISIS DE INVERSIONES Y CREDITOS	4.1 (CUATRO.UNO)	3	2	8
HUMANIDADES	3.9 (TRES.NUEVE)	3	2	8
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 1997				
GERENCIA DE LA CALIDAD TOTAL	4.5 (CUATRO.CINCO)	3	2	8
ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA	4.7 (CUATRO.SIETE)	2	3	7
PROMEDIO PONDERADO	4.23 (CUATRO.VEINTITRES)			
PROMEDIO ARITMETICO	4.34 (CUATRO.TREINTA Y CUATRO)			

En su hoja de vida NO figura anotación que altere su buena conducta .

Actualmente se encuentra retirado definitivamente por no renovacion de matricula.

JUAN CARLOS ESCOBAR RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

Si desea verificar la autenticidad de este documento, por favor ingrese al link https://www.uis.edu.co/admisiones/indexCertificados.jsp

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

TECNOLOGO EMPRESARIAL

A

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

C.C. No. 91.212.612 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 21 DE MARZO de 19 95

Decano Facultad

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al Folio Libro Diplomas de Grado

Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga, de 19

14187

República de Colombia - Departamento de Santander

Instituto Tecnológico Eloy Valenzuela

El Instituto Técnico Superior Eloy Valenzuela

Salesianos Bucaramanga

Aprobado por Resolución No. 3013 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

José Ulises Correa González

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Técnica Industrial y fue aprobado en todos los exámenes y prácticas reglamentarios, le confiere el título de

Bachiller Técnico Industrial

en Mecánica Industrial

Bucaramanga, Diciembre 2 de 1.978

P. Augusto Oimar M.
Rector

Secretaria

Gobernación de Santander

Gobernador

Secretario de Educación

Director de Enseñanza Media Superior

SANTANDER PREVISION SOCIAL $20.00

Anotado en el folio 332 No. 456 del Libro de Registro No. 20

Bucaramanga, a 29 de Noviembre de 19 79

BUREAU VERITAS
Certification

BUREAU VERITAS CERTIFICATION

This certificate of education is hereby awarded to:

JOSE ULISES CORREA GONZÁLEZ

The trainee has successfully attended the training course below:

LEAD|2015 Auditor Training Level 3

Main Topics:

- The new HSL-Structure
- Risk Management
- Client transition methodology
- BVC plan & BVC client offer

Date of training:	10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2015
Place of training:	BOGOTA D.C
Duration:	24 hours
Trainer:	EDUARDO JANER

LEAD 9001 14001
TRANSITION WITH CONFIDENCE

ALEXANDER TORO MONTOYA
Technical Manager
Bureau Veritas Certification- Colombia

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

José Ulises Correa González

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Actualización de Auditores Internos en las Normas ISO 9001:2015 –ISO 14001:2015

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2011

Bogotá, Octubre 10, 11 y 12 de 2015
Intensidad: 24 horas

Olga Judith Alvarado
Departamento de Capacitación

® BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2017
DCAP - 1004- 2016

Señores
ATN. José Ulises Correa González
Cra 9 No. 3-34 Apto 703
Ed Multifamiliar Rosario 2
319-2404448 / 3164528643
Floridablanca, Santander del sur

REF: ENVÍO CERTIFICADO DEL CURSO
"LEAD 2015/ AUDITOR TRAINING LEVEL 3"

Teniendo en cuenta el resultado del curso en referencia, nos permitimos adjuntarle el Certificado de Aprobación del curso, reciba nuestra cordial felicitación.

Esperando contar con su participación en futuros eventos nos es grato suscribirnos.

Cordialmente,

Carolina Buitrago
Asistente de Capacitación
capacitacion@co.bureauveritas.com
Tel: (1) 3129191 Ext. 3127
Anexo: Lo Anunciado
Copia: Consecutivo; Archivo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 91.212.612

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

39067909 - 19/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537001288027CC91212612C.

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que JOSE ULISES CORREA GONZALEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 91.212.612 de Bucaramanga, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537001288027CC91212612E.

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICA QUE:

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

Asistió a la jornada de implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo desarrollada en Bucaramanga, Santander el día 27 de julio de 2016

OFELIA HERNANDEZ ARAQUE

Directora Territorial de Santander
Ministerio del Trabajo

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

ICONTEC

Certifica que:

José Ulises Correa González

C.C. 91.212.612 de Bucaramanga

Asistió al:

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
MODELO ISO 14000

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- *Fundamentos.*
- *Técnicas de Auditorias Ambientales.*

Bucaramanga, Octubre de 2003

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional
CA-603-2003

Business Alliance for Secure Commerce - BASC

Alianza Empresarial para el Comercio Seguro-BASC

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Certifica que:

JOSE ULISES CORREA

cc. 91.212.612

Participó y Aprobó el Curso de formación como:

AUDITOR INTERNO BASC.

Basado en la Norma BASC V3-2008 Y Estándares Internacionales De Seguridad (RMS-C-TPAT)

Bucaramanga, (Col)
Septiembre 5,6 Y 14,15 de 2011
32 horas.

Ramiro Humberto Nova J
Auditor Internacional WBO
Conferencista

Silvia C. Sánchez Monsalve
Directora Ejecutiva
BASC Oriente

Vigencia 2 Años.

Business Alliance for Secure Commerce - BASC

Alianza Empresarial para el Comercio Seguro-BASC



Certifica que:

JOSE ULISES CORREA

c.c 91.212.612

Participó en el Seminario- Taller de:

TÉCNICAS DE INSPECCIÓN:

Seguridad en el almacenamiento, Manejo de contenedores,
Vehículos y sellos de seguridad.

Bucaramanga, (Col)
Noviembre 24 de 2011
4 horas

Freddy Alfonso Carreño
Auditor Internacional WBO
Conferencista

Silvia C. Sánchez Monsalve
Directora Ejecutiva
BASC Oriente

FUNDESMAG

FUNDACIÓN ecopetrol PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO

Certifica que:

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

PARTICIPÓ DEL SEGUNDO FORO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO 2011

BARRANCABERMEJA, SANTANDER, COLOMBIA, AGOSTO 4 Y 5 DE 2011

ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
Directora Ejecutiva - FUNDESMAG

MARÍA TONELLI
Presidenta Junta Directiva - FUNDESMAG

FUNDESMAG

ecopetrol

ALCALDIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja donde el Amor es clave

FORO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO 2011

Frente a los Objetivos del Milenio

QSH CONSULTORES

HACEN CONSTAR

QUE: *JOSE ULISES CORREA GONZALEZ*

CEDULA DE CIUDADANÍA NO.: *91.212.612 de Bucaramanga*

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO: *ACTUALIZACIÓN NTCGP 1000:2009*

CON UNA DURACIÓN DE *24* HORAS Y CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EDWARD SILVA ROJAS
DIRECTOR DE FORMACIÓN

Fecha: Mayo de 2010

Lugar: Bucaramanga, Santander, Colombia.

QSH CONSULTORES

HACEN CONSTAR

QUE: *JOSE ULISES CORREA GONZALEZ*

CEDULA DE CIUDADANÍA NO.: *91.212.612 de Bucaramanga*

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO: *AUDITORÍA INTERNA ISO 90001:2008/ISO 19011*

CON UNA DURACIÓN DE *24* HORAS Y CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EDWARD SILVA ROJAS
DIRECTOR DE FORMACIÓN

Fecha: Junio de 2009

Lugar: Bucaramanga, Santander, Colombia.

QSH CONSULTORES

HACEN CONSTAR

QUE: *JOSE ULISES CORREA GONZALEZ*

CEDULA DE CIUDADANÍA NO.: *91.212.612 de Bucaramanga*

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO: *ACTUALIZACIÓN NTC OHSAS 18001:2007*

CON UNA DURACIÓN DE *20* HORAS Y CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EDWARD SILVA ROJAS
DIRECTOR DE FORMACIÓN

Fecha: Julio de 2008

Lugar: Bucaramanga, Santander, Colombia.

HACE CONSTAR

QUE: *JOSE ULISES CORREA GONZALEZ*

CEDULA DE CIUDADANÍA NO.: *91.212.612 de Bucaramanga*

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO: *AUDITORÍA INTERNA NTC ISO 9001:2008, NTC OHSAS 18001:2007, NTC ISO 14001:2004, NTC ISO 19011:2011*

CON UNA DURACIÓN DE *24* HORAS Y CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EDWARD SILVA ROJAS
DIRECTOR DE FORMACIÓN

Fecha: Febrero 11, 18, 25 de 2012

Lugar: Bucaramanga, Santander, Colombia.

USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

CED
PROGRAMA
DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIANO

CARANA
COLOMBIA

Hacen constar que

QSH Calidad Consultores E.U.

Hizo parte del grupo de consultores aprobados por Carana Colombia,
para la implementación exitosa de Proyectos de Expansión
de Pequeñas y Medianas Empresas del
PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIANO - CED

CAMARA
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Maribeth Murphy
Directora General
Carana Colombia

Juan Camilo Montoya
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio
de Bucaramanga

Alternativas de Valoración Empresarial

EL GERENTE GENERAL

CERTIFICA QUE.

El Doctor, JOSE ULISES CORREA GONZALEZ, C.C. # 91.212.612 de Bucaramanga, asistió al seminario dictado del 5 al 7 de mayo de 2.006 sobre el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1.000 2.005 - con una intensidad de 30 horas, en la ciudad de Bucaramanga,

CAROL VIVIAN VERA RODRIGUEZ
Gerente general

Carrera 28 Nº 33 – 23 Ofic. 302 TEL Nº 3003019118
Alterantivasempresarisles1984@yahoo.es
Buacaramanga - Colombia

ICONTEC

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION

SERVICIO DE FORMACIÓN

Hace constar que:

José Ulises Correa G.

Asistió al curso:

ACTUALIZACIÓN ISO 9000:2000

Con una intensidad de 24 horas

Bucaramanga, 7,8 y 9 de marzo de 2001

Constanza Cornejo Gómez
Jefa Servicio de Formación

CX-0005-2001

LA CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

SENA

CDE

CERTIFICA QUE

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ

ASISTIÓ AL

SEMINARIO TALLER MEDICION DE LA PRODUCTIVIDAD

Bucaramanga, 25 y 26 de Septiembre de 2001

14 HORAS

HUMBERTO PRADILLA ARDILA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

JUAN VIANNEY GOMEZ JIMENEZ
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL –CIECI-
Conferencista

JULIO CESAR PAZ LAMIR
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL –CIECI-
Conferencista

LA CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

CERTIFICA QUE

JOSE ULISES CORREA G.

ASISTIÓ AL

SEMINARIO TALLER

GESTION TECNOLOGICA

Bucaramanga, 26 de Octubre de 2001

8 HORAS

HUMBERTO PRADILLA ARDILA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

GERARDO JIMENEZ BORRERO
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
Conferencista

SENA

CORPORACION CALIDAD

CERTIFICAN QUE:

JOSE EULISES CORREA

Participó en el programa de Gestión Integral para la Competitividad, habiendo asistido al módulo: Gestión Integral y Direccionamiento Estratégico (16 horas), Cinco "S", el ambiente de la calidad (8 horas), Gerencia de Procesos (32 horas), Liderazgo y Trabajo en Equipo (16 horas) y Asesorías (16 horas), para un total de 88 horas.

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, D.C., el 16 de diciembre de 1998.

JUAN BAUTISTA FRANCO
Jefe (E) Grupo Desarrollo Gerencial
SENA Dirección General

JUAN C. ORDOÑEZ P.
Director
C.D.E. Santander

MAYRA BULA AGUDELO
Directora Procesos Educativos
Corporación Calidad

El Instituto Internacional de Educación de CAMINOS

CERTIFICADO DE GRADUACION

Certificamos que

JOSE ULISES CORREA

ha completado satisfactoriamente el programa de EXCELENCIA PERSONAL

CAMINOS I *(Serie* **BGA-29** *)*

Seminarios
Caminos Para
Triunfadores
COLOMBIA

Director

Fecha: abril 3 al 5 de 1998

Lugar: Bucaramanga, Colombia

©Copyright 1993 por Choy Wong. Todos derechos reservados.

El Instituto Internacional de Educación de Caminos

CERTIFICADO DE GRADUACION

Certificamos que

José Ulises Correa González

ha completado satisfactoriamente el programa de EXCELENCIA PERSONAL

CAMINOS II (*Serie BUC-12*)

Fecha: *Agosto 15, 2005*

Lugar: *Bucaramanga, Colombia*

Seminarios CAMINOS Colombia

Director

©Copyright 1993, 2005 por Choy Wong. Todos los derechos reservados.

© 2004 GOES 441
All Rights Reserved

LITHO. IN U.S.A.

TRANSEJES TH COLOMBIA

CERTIFICAMOS

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, estuvo vinculado laboralmente con nuestra organización desde Marzo 26/87 hasta Agosto 14/98, desempeñándose como Administrador Técnico de Procesos; y que durante el proceso de certificación del Sistema de Calidad de la Organización, conforme a los requerimientos de la norma internacional QS 9000, tomó parte activa en el logro de este objetivo, desempeñándose como Coordinador de Implementación para el Área de Producción y Auditor interno del Sistema de Calidad; durante el tiempo de su vinculación, se mostró como persona seria, responsable y cumplidora de sus obligaciones en todo sentido.

Su retiro de la Compañía se debió exclusivamente a necesidades de reducción de personal, originadas en dificultades de penetración de mercados de nuestros productos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de agosto de Mil novecientos noventa y ocho. (1998).

Atentamente,

GILBERTO RAMIREZ VALBUENA
Gerente Administrativo
y de Recursos Humanos

TRANSEJES TH COLOMBIA

CERTIFICAMOS

Que el señor José Ulises Correa González, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.212.612 de Bucaramanga, estuvo vinculado laboralmente con nuestra organización desde Marzo 26/87 hasta Agosto 14/98, desempeñándose como Administrador Técnico de Procesos.

Que durante su tiempo de vinculación con la Compañía recibió las siguientes capacitaciones:

- **Seminario Taller de crecimiento personal. Sicólogos Asesores (40 horas).**
- **Manejo de equipos especiales de laboratorio: Round Test, Rugosimetros, Durometros, Microdurometros y Otros. Mitutoyo. (60 horas)**
- **Requerimientos QS 9000/ISO 9000. (24 horas)**
- **Auditoria Interna QS 9000/ISO 9000. (16 horas)**
- **Tratamientos térmicos de Temple por Inducción y Cementación. (36 horas)**
- **Interiorización y Manejo de Miedos. Dr. Luis Gaviria Velez. (24 horas)**
- **Control numerico computarizado. (32 horas)**
- **Metodos para procesos industriales con soldadura. Agafano. (16 horas)**
- **Metodos de resolución de problemas. (16 horas)**
- **Liderazgo y conducción de grupos. Dr. Luis Gaviria Velez. (24 horas)**
- **Calidad en la fuente. (20 horas0**
- **Metrologia Basica. (16 horas)**
- **Manejo y programación de maquina de tres coordenadas. Mitutoyo. (32 horas)**
- **Calidad Total/Mejoramiento Continuo. (24 horas)**
- **Excelencia en Manufactura. (40 horas)**
- **Control Estadistico de Procesos. (20 horas)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de agosto de Mil novecientos noventa y ocho. (1998).

Atentamente,

GILBERTO RAMIREZ VALBUENA
Gerente Administrativo
y de Recursos Humanos

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A

HACE CONSTAR

Que: ULISES CORREA

Participó en el curso: Auditoria Interna 2S-9000

Con una duración de 16 hr y cumplió con todos los requisitos exigidos.

GERENTE M. CONTINUO

AUDITOR M. CONTINUO

Fecha: Julio 24 y 25 de 1.997

DANA

TRANSEJES COLOMBIA

HACE CONSTAR



Que: **Ulises Correa**

Participó en el Curso: **KAIZEN BLITZ y M.P.T**

Con una duración de **24** *Horas y cumplió con todos los requisitos exigidos.*

Coord Mto TH.	*Coord Mej.Continuo*	*Gerente Mej.Continuo*

Fecha: Abril 27-28-29 de 1998

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FEDEMETAL
FEDERACION COLOMBIANA DE INDUSTRIAS METALURGICAS

EL CENTRO DE METALURGIA DEL SENA
REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

JOSE ULISES CORREA

Por su participación en el Seminario Taller sobre los Tratamientos Térmicos de
"Temple por Inducción y Cementación" ,
realizado en las instalaciones de la empresa
TRANSMISIONES HOMOCINETICAS DE COLOMBIA S.A.,
con una intensidad de 36 horas.

GUSTAVO TOBON LONDOÑO
Presidente Fedemetal

JORGE CARLOS VEGA
Experto Internacional

GERMAN DARIO PARDO
Director Centro

Bucaramanga, Septiembre 16, 17, 19, 20 y 21 de 1.996.

TRANSEJES INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

DANA Spicer

HACE CONSTAR

Que: Ulises Correa

Participó en el curso: QS-9000

con una duración de 16 horas y cumplió todos los requisitos

Fecha: Octubre 4 de 1996

COODINADOR AUDITORIAS

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

A: **JOSE ULISES CORREA**

confiere la distinción **MEJOR SUGERENCIA DEL MES** de MAR/97 (por su participación en Equipo de Acción). POR MEJORAMIENTO DE METODOS, SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA INSTITUCIONAL.

Presidente

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

A: JOSE ULISES CORREA

confiere la distinción MEJOR SUGERENCIA DEL MES de MARZ/96 (por su participación en Equipo de Acción). POR MEJORAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD Y/O CALIDAD DEL PRODUCTO.

Presidente

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

A: JOSE ULISES CORREA

confiere la distinción MEJOR SUGERENCIA DEL MES de FEBR/96 (por su participación en Equipo de Acción). POR MEJORAMIENTO DE METODOS, SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA INSTITUCIONAL.

Presidente

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

A: JOSE ULISES CORREA

confiere la distinción MEJOR SUGERENCIA DEL MES de MARZO/95 (por su participación en Equipo de Acción). POR MEJORAMIENTO DE METODOS, SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA INSTITUCIONAL.

Presidente

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

Confiere

a: JOSE ULISES CORREA

la distinción de MEJOR SUGERENTE DEL MES de JUNIO/94 *por su activa participación.*



Presidente

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

A: JOSE ULISES CORREA

confiere la distinción MEJOR SUGERENCIA DEL MES de MAYO/94 (por su participación en Equipo de Acción).

Presidente

TRANSEJES

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.

Plan Excelencia

A: JOSE ULISES CORREA

confiere la distinción MEJOR SUGERENCIA DEL MES de MAR/94 (por su participación en Equipo de Acción).

Presidente

OMNEX AQSR

CERTIFICATE OF REGISTRATION

By

OMNEX-Automotive Quality Systems Registrar, Inc.
Ann Arbor, Michigan USA

This is to certify that

Industria de Ejes y Transmisiones S.A.

"TRANSEJES S.A. "

Transejes Transmisiones Homocineticas De Colombia S.A.
Transejes-Zona Industrial Giron KM. `8
Bucaramanga, Colombia

Is in compliance with ISO 9002:1994 and QS-9000:1995, and has successfully implemented a Quality System which has been registered by AQSR International, Inc. Audits were conducted in accordance with QS-9000 Appendix B, Code of Practice.

Scope: The manufacture of axle differential, C.V. joint shaft, drive shaft, pistons and their components. Elements 4.4 (Design Control) and 4.19 (Servicing) are excluded from this scope.
SIC Codes Applicable: 3714 – Motor Vehicle Parts and Accessories
Supplier Codes: Ford: LT-674

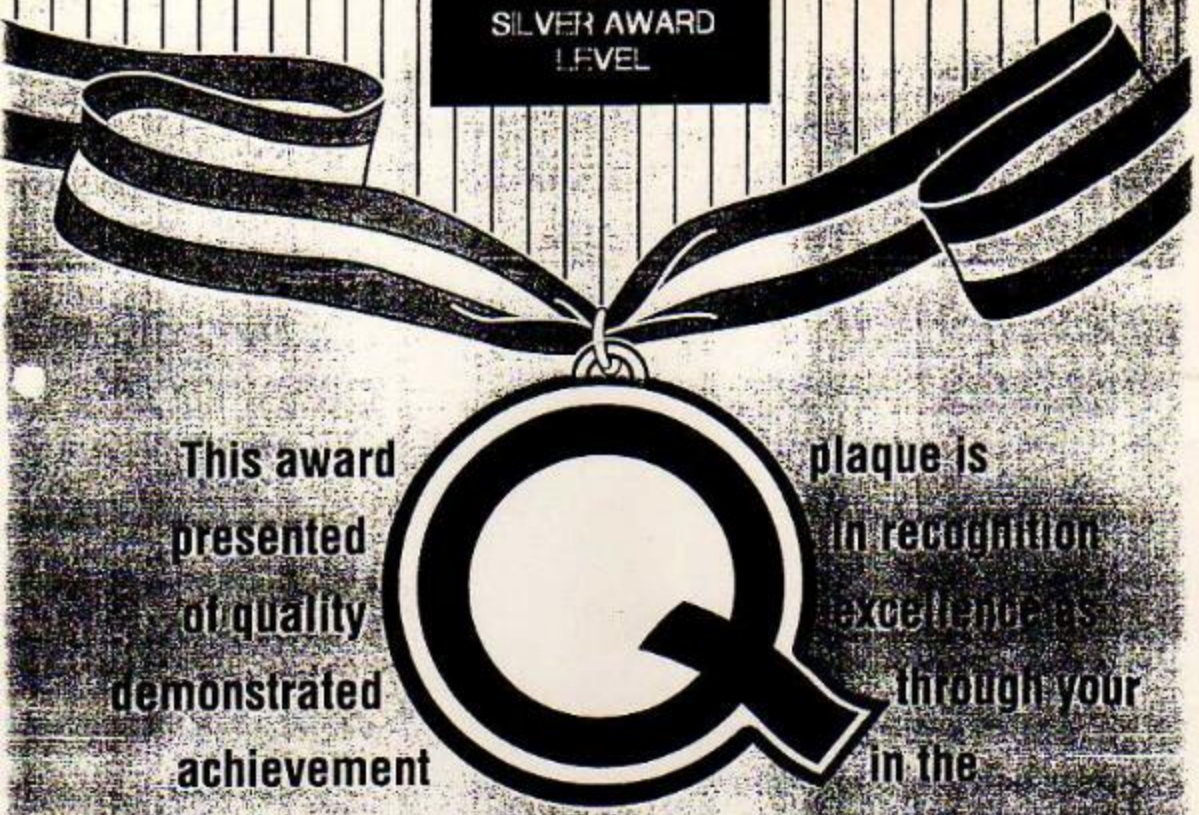
In Accordance with Standard: ISO 9002:1994 and QS-9000:1995

Certification Number: 1223
Date of Registration: January 30, 1998 through January 30, 2001

OMNEX AQSR ANSI-RAB

President

1997
SILVER AWARD
LEVEL



This award plaque is
presented in recognition
of quality excellence as
demonstrated through your
achievement in the

Dana Quality Leadership Award

PRESENTED TO THE
PLANT OF
Transejes Colombia

DANA

South American Operating Committee
Dana Corporation


1996
BRONZE AWARD
LEVEL
This award
presented
of quality
demonstrated
achievement
plaque is
in recognition
excellence as
through your
in the
Dana 6σ Quality Challenge
PRESENTED TO THE
Industria de Ejes y
Transmisiones S.A., Transejes
DANA
North American Operating Committee
Dana Corporation

Ford Motor de Venezuela, S.A.

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.
(TRANSEJES)

POR HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE
LOS REQUISITOS DE CALIDAD

Q-101

R. CARRASQUEL

GERENTE A.C.P.

E. CASSINGENA

VICE-PRESIDENTE

VALENCIA, FEBRERO DE 1995.

RENAULT

SOFASA S.A.

SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.

TOYOTA

CERTIFICA QUE :

TRANSEJES

HA OBTENIDO NIVEL A EN SU EVALUACION DE APTITUD CALIDAD PROVEEDORES **(EAQF)** REALIZADA EN EL MES DE MAYO DE 1994

RECONOCEMOS EL GRAN ESFUERZO Y COMPROMISO EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO, EL CUAL PERMITE IR HACIA NUESTRO OBJETIVO COMUN: **LA CALIDAD**

GERENTE COMPRAS E INGENIERIA

GERENTE GENERAL

CALIDAD PROVEEDORES

JOSE ULISES CORREA GONZALEZ
Consultor Senior Sistemas de Gestión Certificado Bureau Veritas
Auditor Líder de Certificación Sistemas de Gestión Freelance Bureau Veritas
Evaluador GRI Certificado por el Global Reporting Initiative

Bucaramanga, Santander, Colombia
Móvil: 304 6670955 / 319 2404448
E-mail: qshconsultores@gmail.com/qshcakidad@hotmail.com

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD

ELABORADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR RVG IPS S.A.S – LICENCIA S.O RESOLUCION 17658 DE 12 DE OCTUBRE DE 2016

ELABORADO Y REVISADO POR
DR. BORIS JAVIER MORENO PANTOJA
RM 3686

BUCARAMANGA-
BARRANCABERMEJA
OCTUBRE
2018

INTRODUCCIÓN

Entendemos por trabajo a toda aquella actividad que realice el ser humano con el objetivo de ganar algún sustento a cambio que le permita mantenerse en su día a día. El trabajo ha sido siempre la base de los cambios de la humanidad y es una virtud del hombre; pero, su organización y administración algunas veces resultan agresivas para quienes lo realizan

El ser humano utiliza sus capacidades físicas, mentales y sociales para satisfacer sus necesidades y alcanzar un nivel de vida adecuado; es por esto que el trabajo se ha convertido en la base de los cambios de la humanidad; aunque cada labor que se desarrolla contiene unos factores de riesgo que agreden a quien lo realiza, enfermándole si no es adecuado.

En toda empresa existen factores de riesgo los cuales son elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo, estos factores pueden generar accidentes de trabajo y enfermedades laborales; causales del ausentismo de los trabajadores conllevando a perdidas con repercusiones para la empresa, el trabajador y el entorno.

Los exámenes médicos se estructuran como apoyo al sistema de seguridad y salud en el trabajo y se orientan a acciones de promoción, prevención y diagnóstico temprano de patologías de origen común y laboral.

La Resolución 1016 de 1989 dicta la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales siendo una de las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo. La práctica de estas evaluaciones permite determinar el estado de salud de los aspirantes y/o trabajadores con el fin de implementar un sistema de vigilancia epidemiológica que permita desarrollar estrategias que propendan el bienestar físico, social y mental del trabajador en su ambiente laboral.

Este diagnóstico en salud permitirá a la Empresa direccionar las políticas, objetivos y metas del Sistema de Gestión de la Seguridad y de salud en el trabajo, y a partir de este tomar las acciones correctivas, preventivas, y de mejora que este proceso organizacional requiera y que propicien un ambiente laboral adecuado al trabajador.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Decreto 614/84 Ministerio del Trabajo, por el que se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país. El artículo 30 menciona específicamente la obligación de las empresas de desarrollar programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades profesionales y patologías relacionadas con el trabajo.

Resolución 1016/89 Ministerio de Protección Social, determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional. De nuevo menciona la responsabilidad de las empresas de desarrollar programas multidisciplinarios de vigilancia epidemiológica a fin de lograr la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo presentes en el medio ambiente laboral.

El Decreto Ley 1295 de 1994 y Ley 773 de 2002 del Ministerio del Trabajo, dentro de sus objetivos menciona la necesidad de establecer actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora; así como fortalecer las actividades tendientes a establecer el origen de las enfermedades profesionales para el control de los agentes de riesgo ocupacionales.

La **Resolución 2400 de 1979** en su artículo 7^{O} hace referencia al sitio de trabajo, el cual debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad.

Resolución 2346 de 2007 por la cual se regula la práctica de las evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y el contenido de las historias

METODOLOGÍA

Los exámenes medico ocupacionales se practican de acuerdo con el perfil laboral del trabajador y los riesgos a los cuales están expuestos, de tal forma que se logre favorecer las condiciones de vida de los trabajadores, implementando medidas preventivas o correctivas que permitan una mejor calidad de vida.

Se realizaron 49 evaluaciones médicas ocupacionales para examen ingreso, periódico y retiro durante los meses de Enero - Octubre el año 2018.

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	TOTAL DE EXAMENES
INGRESO	23
PERIODICO	17
RETIRO	9

Para la elaboración del informe de salud se toman los exámenes de ingreso y periódico.

MATERIALES Y ELEMENTOS:

- ✓ Recurso humano. Médico especialista en salud ocupacional.
- ✓ Recursos técnicos. Equipo médico: tensiómetro, fonendoscopio, otoscopio, oftalmoscopio, linterna, tallimetro, báscula.
- ✓ Insumos: guantes, baja lenguas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico epidemiológico que permita establecer el estado de salud de un grupo de trabajadores de la empresa "**RVG IPS SAS"**, a partir de la realización de exámenes médicos ocupacionales con el fin de tomar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar antecedentes de origen familiar, personal y laboral de cada individuo a partir del diligenciamiento de la historia clínica ocupacional.

- Evaluar y diagnosticar diversas patologías o la sospecha de las mismas bien sea de origen común y/o laboral presentes en el personal.

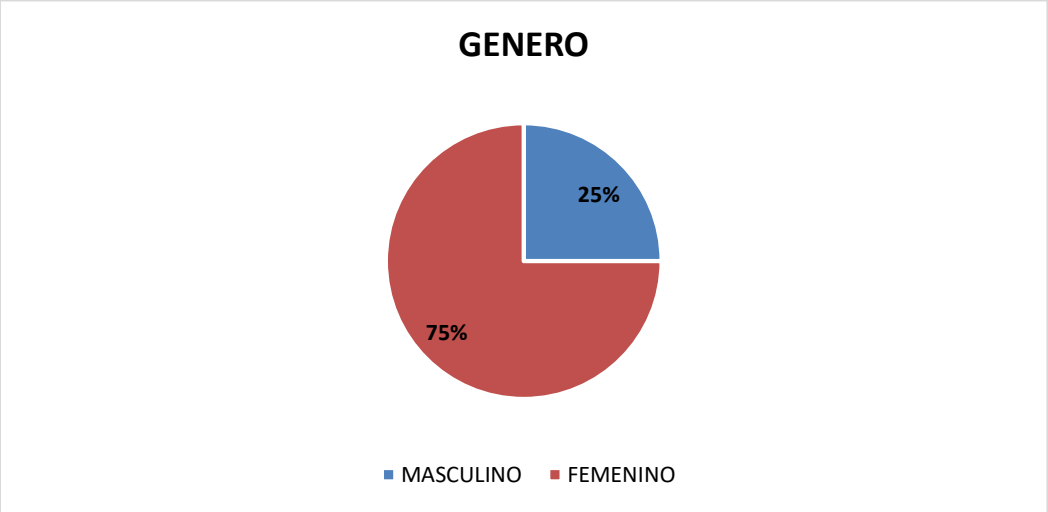
- Emitir un diagnóstico general de las condiciones de salud de la población, de acuerdo a los resultados obtenidos durante la evaluación médica.

- Formular recomendaciones que puedan ayudar en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

ANALISIS DE LAS EVALUACIONES DE INGRESO

Se evaluaron un total de 40 trabajadores (examen ingreso-periódicos) de acuerdo con el perfil laboral de del trabajador de tal forma que se logre mayor efectividad y confiabilidad en el diagnostico dado por el médico especialista en salud ocupacional, pues a través de este se puede entrar en contacto con las principales necesidades y requerimientos para desarrollar a cabalidad con las funciones para las cuales han sido contratados.

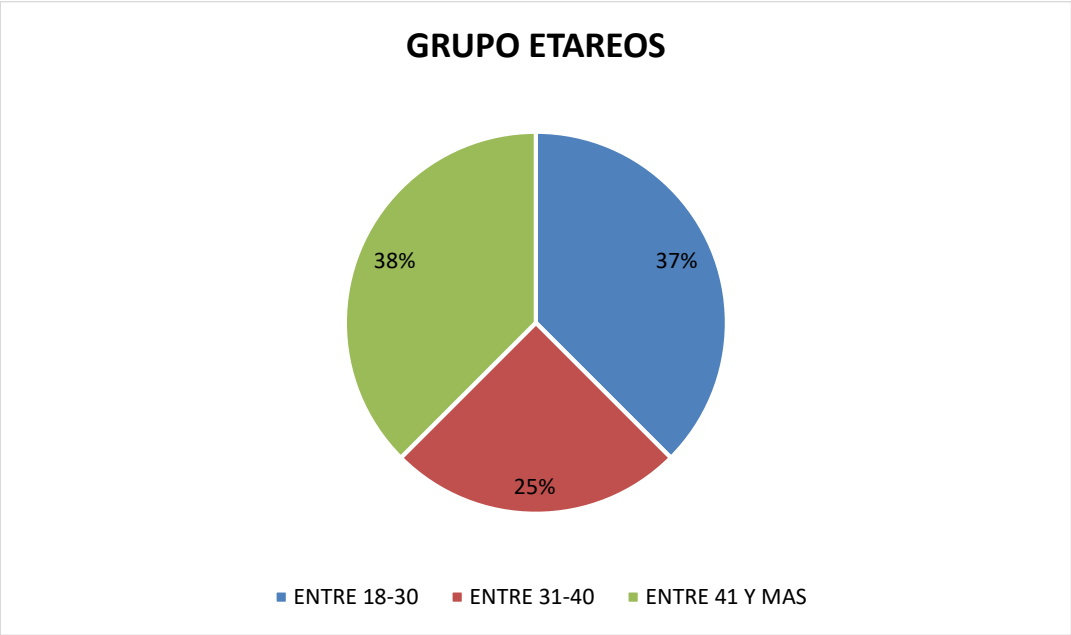
DISTRIBUCION SEGÚN GÉNERO



Fuente: Historia clínica ocupacional

El 75% de la población es de género femenino.

DISTRIBUCION SEGÚN GRUPO ETAREO

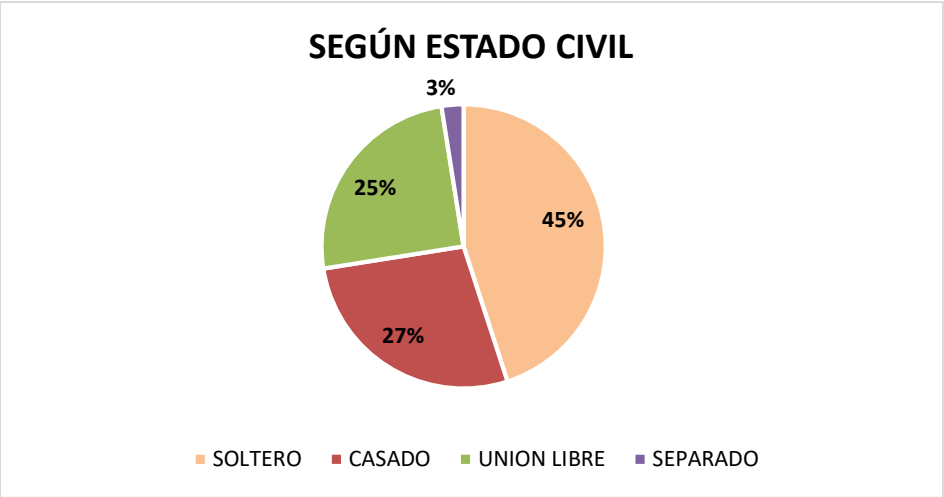


Fuente: Historia clínica ocupacional

Categorías	Número de personas	Porcentaje de la población
Entre 18 - 30 años	15	37%
Entre 31 - 40 años	10	25%
Más de 41 años	15	38%

El 62% de la población se encuentra entre 18 - 40 años, una población adulta joven.

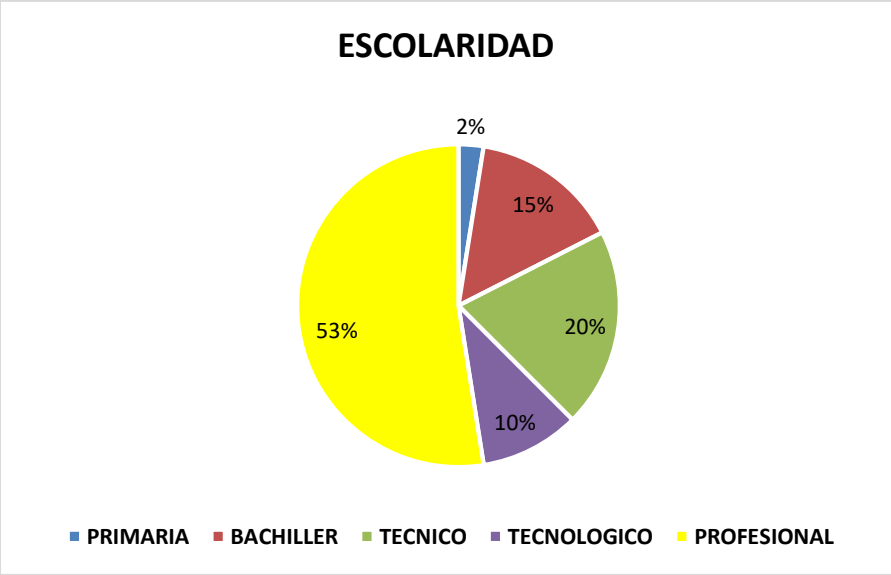
DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFICA POR ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN



Categorías	Número de personas	Porcentaje de la población
SOLTERO	18	45%
CASADO	11	27%
UNION LIBRE	10	25%
SEPARADO	1	3%

El 52% de los trabajadores tienen una relación sentimental estable (casado-soltero).

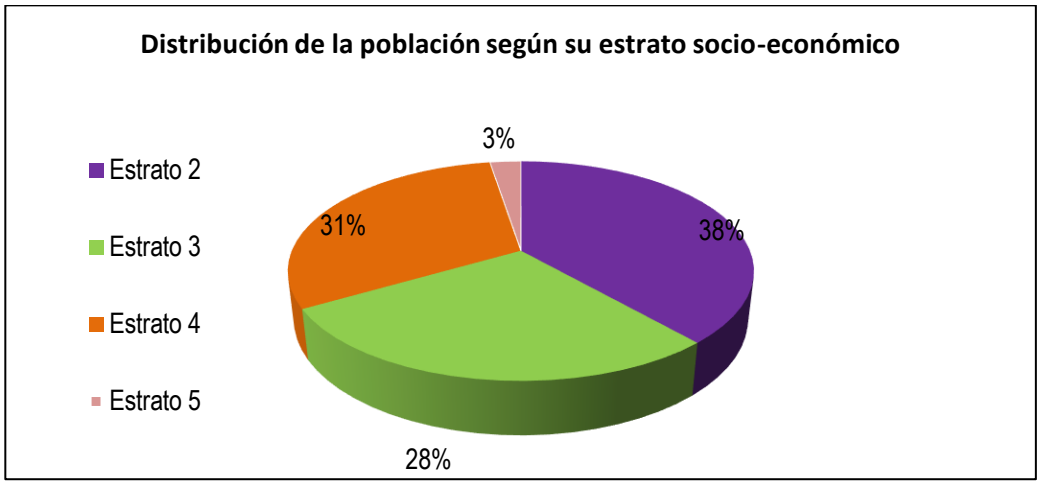
DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFICA SEGÚN ESCOLARIDAD



Hay un buen nivel académico entre la población donde predominan los profesionales con el 53%.

Nivel de Escolaridad	Número de trabajadores	Porcentaje de la población
Primaria	1	2%
Bachiller	6	15%
Tecnológico	4	10%
Técnico	8	20%
Profesional	21	53%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN ESTRATO SOCIOECONOMICO



El 38% de la población se encuentra en estrato socioeconómico dos.

ANTECEDENTES OCUPACIONALES.

Dentro de las evaluaciones realizadas se evidencia un (1) antecedente de accidente de trabajo, pero sin secuela ni enfermedad profesional.

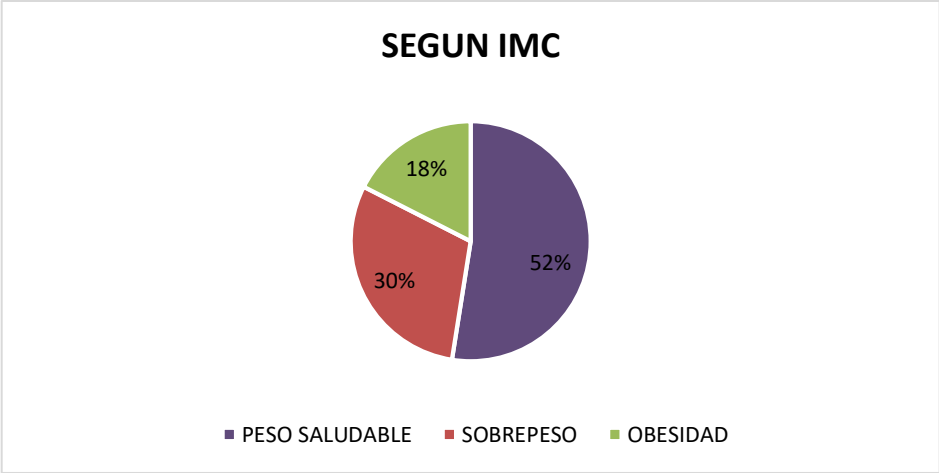
EXPOSICIÓN LABORAL SEGUN FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo a los que se encuentran expuesto los trabajadores son: Biomecánico, biológico, físico y psicosocial.

Cargo actual o desempeñar
LIDER DE FACTURACION Y COMPRAS
BACTERIOLOGA LIDER EN PRUEBAS ESPECIALIZADAS
AUXILIAR DE ENFERMERIA Y LABORATORIO CLINICO
COORDINADOR LABORATORIO CLINICO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
OPTOMETRA
BACTERIOLOGA
AUXILIAR DE MENSAJERIA
FONOAUDIOLOGA
BACTERIOLOGA ESPECIALIZADOS
AUXILIAR DE ENFERMERIA - SENA
AUXILIAR CONTABLE
AUXILIAR DE ENFERMERIA
COORDINADORA ASISTENCIAL
LIDER ADMINISTRATIVA Y POLIZAS
AUXILIAR DE LABORATORIO
LIDER FACTURACION
AUXILIAR DE MENSAJERIA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FACILITADOR HSEQ
LIDER DE CARTERA
COORDINADORA DE FACTURACION
DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE
COORDINADORA DELABORATORIO
LIDER MEDICINA OCUPACIONAL
GERENTE
DIRECTOR DE PROYECTOS
LIDER ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION
SERVICIOS GENERALES

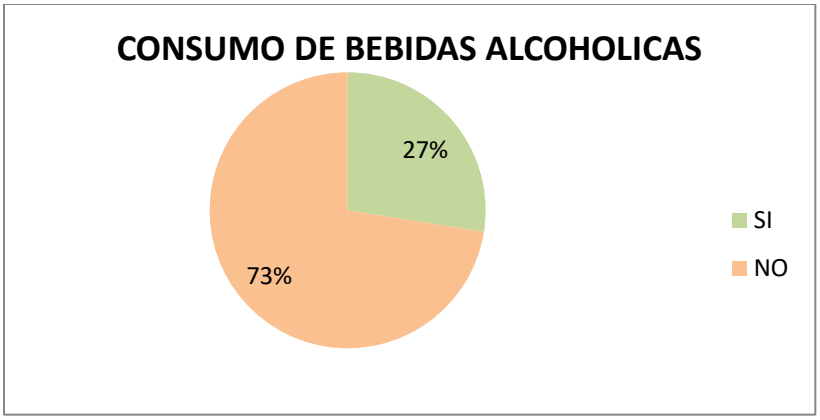
HALLAZGOS

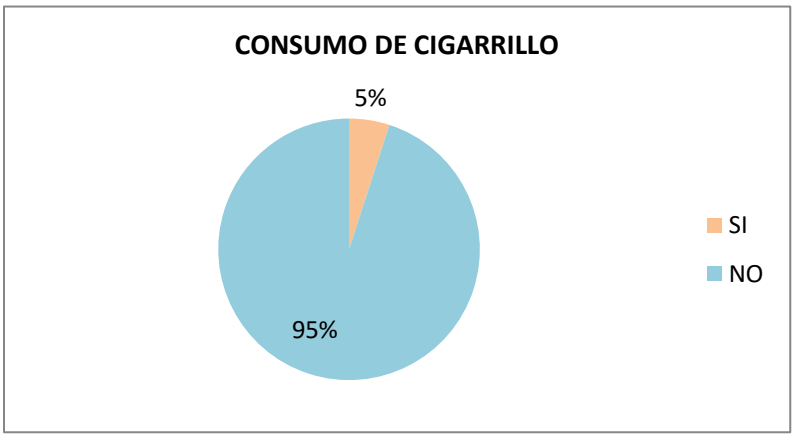
Respecto a los hábitos de riesgo cardiovascular el 478% de la población presenta alteraciones en su peso por sobrepeso u obesidad. El 27% de la población manifiesta consumir de bebidas alcohólicas de manera ocasional (reunión con amigos, fiestas u ocasiones especiales) y el 5 % de la población tiene hábitos de tabaquismo.

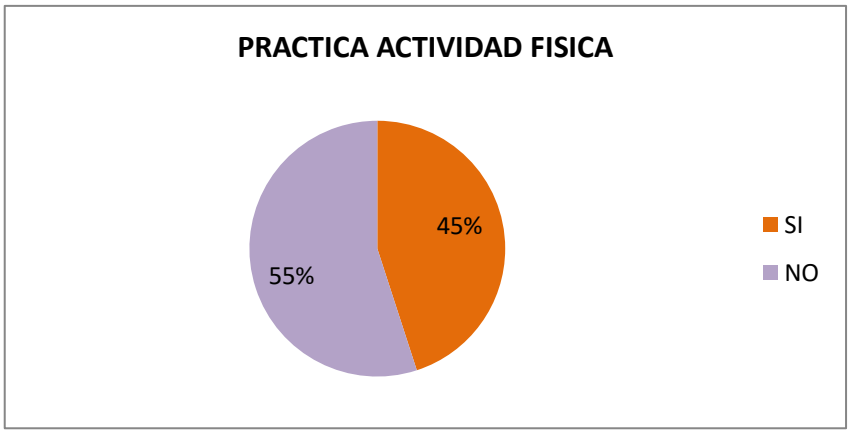


CATEGORIA	NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE DE POBLACION
PESO SALUDABLE	21	52%
SOBREPESO	12	30%
OBESIDAD	7	18%

Las personas con sobrepeso y obesidad son más vulnerables ante el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. De ahí la importancia de cuidar la alimentación y mantener un control regular de nuestro peso.







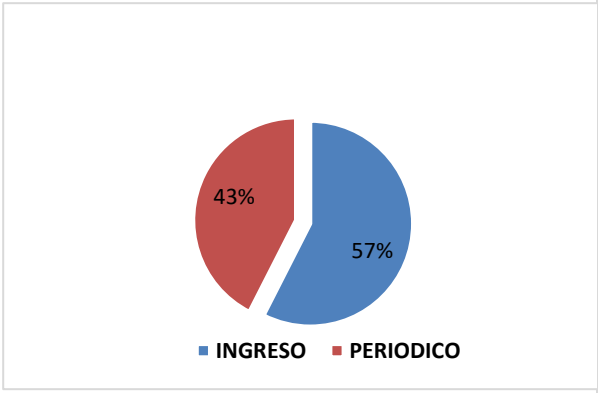
El 55% de la población es sedentaria, es decir no practica actividad deportiva.

OTRAS PATOLOGIAS

HALLAZGOS A NIVEL VISUAL	
PATOLOGIA	**N. TRABAJADORES**
PRESBICIA	5
MIOPIA	8
ASTIGMATISMO	4
HIPERMETROPIA	1

HALLAZGOS AL EXAMEN MEDICO	
PATOLOGIA	**N. TRABAJADORES**
ESCOLIOSIS	3
HERNIA UMBILICAL	1
VARICES	2
UÑA ENCARNADA	1

CONCEPTO MEDICO

CONCEPTOS MÉDICOS


TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL	CONCEPTO MÉDICO	N° DE TRABAJADORES
INGRESO	APTO	22
	ELEGIBLE CON RECOMENDACIONES	1
PERIODICO	SATISFACTORIO	17

Los exámenes pre ocupacionales le permiten al empleador conocer las condiciones físicas de trabajador para desempeñar el cargo; de la población examinada 22 son aptos o elegibles, es decir el trabajador goza de buenas condiciones de salud física, mental y social para ejercer el cargo, mientras que 1 trabajadores es elegible con recomendaciones, lo cual indican que pueden ejercer el cargo, pero deben realizar algunas recomendaciones para mejorar su estado de salud.

Los exámenes periódicos se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. EL 100% de los exámenes periódicos realizados son satisfactorios

RECOMENDACIONES

- Capacitar a los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo.

- Fomentar el autocuidado y Estilos de Vida Saludables mediante charlas educativas al trabajador y su familia acerca de los diferentes temas de mayor importancia: Sobrepeso, manejo de posturas, higiene personal, recreación, hábitos alimenticios, cuidado visual, entre otros.

- Implementar estrategias para evitar que el sedentarismo se convierta en un factor de riesgo ergonómico.

- Diseñar programas para el consumo de alcohol y hábitos de tabaquismo.

- Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- Incentivar el uso adecuado de elementos de protección individual.

- Promover en los trabajadores la adopción de buenas posturas y la realización de pausas activas. (Realizar estiramientos y ejercicios que propicien cambios de posición y disminución de cargas osteomusculares por mantenimiento de posiciones prolongadas y/o movimientos repetitivos durante la jornada laboral).

- Realizar seguimiento a los trabajadores que fueron remitidos a EPS para manejo de sus patologías.

- Desarrollar las sugerencias emitidas para cada trabajador según lo descrito en el certificado de aptitud laboral.



RVG IPS	PLAN Y CRONOGRAMA	CÓDIGO
		FO-SIG-031
Sistema Integrado de Gestión HSEQ	CAPACITACIONES Y OTROS, CONTRATO RvG IPS SAS	VERSIÓN
		01

RESPONSABLE	JOSE ULISES CORREA	CARGO	DIRECTOR SIG	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ABRIL 02/2019
CONVENCIONES		PROGRAMADO	EJECUTADO	EN PROCESO	

	ACTIVIDADES	may-18				jun-18				jul-18				ago-18				sep-18				oct-18				nov-18				dic-18				ene-19				feb-19				mar-19				abr-19				may-19				jun-19				RESPONSABLE
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
H S E	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL																																																					
	CAPACITACION IDENTIFICACION DE RIESGO Y PELIGRO, EVALUACION Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.													Realizada Capacitación ''Que son los peligros y los riesgos", Ing. Oscar Niño el 29-11-2018.			X																										X				Fecha: Mayo 13 Hora: 3:30 a 4:30 pm								RvG-SURA (Programada 2a. Capacitación, Ing. Judy Useda)
	% DE AVANCE																								100%																				25%									63%
	REALIZAR REUNIONES PREOPERACIONALES EN TEMAS TECNICOS, DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE.																																X				X				X				X				X				X	RvG BRIGITTE FERREIRA
	% DE AVANCE																																100%				100%				100%				100%				25%				25%				75%
	REALIZAR INSPECCION DE BOTIQUINES																																								X				X				X				X	RvG BRIGITTE FERREIRA
	% DE AVANCE																																								100%				100%				25%				25%				63%
	REALIZAR INSPECCION DE EQUIPOS EXTINTORES																																								X				X				X				X	RvG BRIGITTE FERREIRA
	% DE AVANCE																																								100%				100%				25%				25%				63%
	REALIZAR INSPECCION DE EPP																																								X				X				X				X	RvG BRIGITTE FERREIRA
	% DE AVANCE																																								100%				100%				25%				25%				63%
	REALIZAR SIMULACRO									Se esta participando en los que programa . (Ing. Judy Useda)																																		Fecha: Mayo 27, 28, 30, 31 Hora: Todo el día.								X				(Simulacro realizado)
	% DE AVANCE																																																								25%
	ELABORAR ANALISIS DE TRABAJO SEGURO									los ATS se llenan con los supervisores de y en los formatos de la empresa para las actividades en las que apliquen. (Ing. Judy Useda)																		

RVG IPS	PLAN Y CRONOGRAMA	CÓDIGO
		FO-SIG-031
Sistema Integrado de Gestión HSEQ	CAPACITACIONES Y OTROS, CONTRATO RvG IPS SAS	VERSIÓN
		01

RESPONSABLE	JOSE ULISES CORREA	CARGO	DIRECTOR SIG	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ABRIL 02/2019
CONVENCIONES		PROGRAMADO	EJECUTADO	EN PROCESO	

		ACTIVIDADES	may-18				jun-18				jul-18				ago-18				sep-18				oct-18				nov-18				dic-18				ene-19				feb-19				mar-19				abr-19				may-19				jun-19				RESPONSABLE
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
H S E	MEDICINA PREVENVITA Y DEL TRABAJO	PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES DE CALENTAMIENTO MUSCULAR	Las actividades de calentamiento muscular se estan realizando en las pausas activas. (Ing. Judy Useda)																												Realizada Capacitación 06-2-2019, RvG-ARL				X				X				X				X				X				X				RvG-FISIOTERAPEUTA Y TODOS LOS TRABAJADORES
		% DE AVANCE																																					100%				100%				100%				50%				25%				75%
		JORNADAS DE VACUNACION	jornada de anticuerpos y vacunas-cajasan, con que persona podemos contarctarnos en BMGA - BARRANCAbermeja . Permiso para ingreso a a capacitaciones y en que horario. La persona encargada para el acompañamiento																																																								RVG Dra. Rocio Valderrama
		% DE AVANCE																																																													25%
		EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y/O RETIRO										X			En el Informe de Diagnostico de las condiciones de salud de la Población Trabajadora del Contrato # 3014305, realizado por el Dr. Boris Javier Moreno, se reportan evaluaciones médicas de 27 Ingresos y 02 Retiros.																																																											RvG
		% DE AVANCE									100%																																																									100%
		CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCION EN SALUD																	Realizada Capacitación: FACTOR DE RIESGO CARDIOVASCULAR, Dr. Eduardo Noriega, Feb 05/2019.																																																														RvG, HSE, ARL, CAJAS COMPESACION, COORD ADM
		% DE AVANCE																																					100%								25%																		

RVG IPS	PLAN Y CRONOGRAMA	CÓDIGO
		FO-SIG-031
Sistema Integrado de Gestión HSEQ	CAPACITACIONES Y OTROS, CONTRATO RvG IPS SAS	VERSIÓN
		01

RESPONSABLE	JOSE ULISES CORREA	CARGO	DIRECTOR SIG	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ABRIL 02/2019
CONVENCIONES	PROGRAMADO		EJECUTADO	EN PROCESO	

		ACTIVIDADES	may-18				jun-18				jul-18				ago-18				sep-18				oct-18				nov-18				dic-18				ene-19				feb-19				mar-19				abr-19				may-19				jun-19				RESPONSABLE
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
H S E	MEDIO AMBIENTE	CAPACITACION IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																																					Fecha: Mayo XX Hora:								X								ING. AMBIENTAL BMGA - BARRANCA
		% DE AVANCE																																												25%												25%
		CAPACITACION MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS																																																								ING. AMBIENTAL BMGA - BARRANCA
		% DE AVANCE																																																							25%
		DISPOSICION FINAL ADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS																																																								TODO EL PERSONAL
		% DE AVANCE																																																							10%
	ENTRENAMIENTO PROGRAMADO BASICO	CAMPAÑA DE ORDEN Y ASEO EN OFICINAS Y CONSULTORIOS DE EQUIPO DE TRABAJO S.O.																	Realizada en Diciembre 04/2018, por la Ing. Judy Useda.																		

RVG IPS	PLAN Y CRONOGRAMA	CÓDIGO
		FO-SIG-031
Sistema Integrado de Gestión HSEQ	CAPACITACIONES Y OTROS, CONTRATO RvG IPS SAS	VERSIÓN
		01

RESPONSABLE	JOSE ULISES CORREA	CARGO	DIRECTOR SIG	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ABRIL 02/2019
CONVENCIONES		PROGRAMADO	EJECUTADO	EN PROCESO	

ACTIVIDADES	may-18				jun-18				jul-18				ago-18				sep-18				oct-18				nov-18				dic-18				ene-19				feb-19				mar-19				abr-19				may-19				jun-19				RESPONSABLE
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA INTERNA-ROL Y PRETES DE DE PSM-																									Realizada 11-10-2018 Ing. Judy Useda																																	RvG ING. JUDY USEDA
% DE AVANCE																					100%																																							100%
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL PLAN																																																											67,17%